



## S U M A R I O

Pág.

### I. Comunidad Autónoma

#### 1. Disposiciones Generales

##### **Consejería de Cultura, Juventud y Deportes**

- 11623 3932 Orden de 14 de marzo de 2008, de la Consejería de Cultura, Juventud y Deportes, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan subvenciones a municipios de la Región de Murcia para inversiones en infraestructura y equipamiento de archivos y bibliotecas de titularidad municipal.

#### 2. Autoridades y Personal

##### **Consejería de Sanidad**

##### **Servicio Murciano de Salud**

- 11630 3902 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se convocan, para su provisión mediante el sistema de libre designación, cuatro puestos de Supervisor de Área y nueve puestos de Supervisor de Unidad de Enfermería en el Hospital Virgen de la Arrixaca de Murcia.

#### 3. Otras Disposiciones

##### **Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes**

##### **Instituto de Vivienda y Suelo de la Región de Murcia**

- 11637 4476 Anuncio de licitación de Asistencia Técnica.

##### **Consejería de Cultura, Juventud y Deportes**

- 11637 3933 Orden de 18 de marzo de 2008, de la Consejería de Cultura, Juventud y Deportes, por la que se modifica la composición de los órganos rectores del «Museo Salzillo».

#### 4. Anuncios

##### **Consejería de Economía, Industria e Innovación**

##### **Instituto de Fomento de la Región de Murcia**

- 11639 3978 Anuncio de licitación de contrato de servicios. Expediente 3/2008 del Instituto de Fomento de la Región de Murcia para su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

##### **Consejería de Agricultura y Agua**

- 11640 4406 Anuncio de adjudicación de contrato.  
11640 4407 Anuncio por el que se hace pública la adjudicación de un contrato de suministro.  
11640 4409 Anuncio por el que se hace pública la adjudicación de un contrato de servicios.  
11641 4410 Anuncio por el que se hace pública la adjudicación de un contrato de suministro.

##### **Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes**

- 11641 3960 Notificación de audiencia al interesado.

##### **Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes**

##### **Instituto de Vivienda y Suelo de la Región de Murcia**

- 11641 4477 Anuncio de licitación de Asistencia Técnica.  
11642 4478 Anuncio de licitación de Asistencia Técnica.

##### **Consejería de Sanidad**

- 11643 3925 Expediente sancionador número 113/2007.

##### **Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración**

##### **I.M.A.S.**

- 11644 3897 Notificación a interesados.

**BORM**

Pág.

	<b>Consejería de Desarrollo Sostenible y Ordenación del Territorio</b>	
11645	3945	Notificación a los interesados.
11645	3947	Notificación a los interesados.
11646	4411	Anuncio de adjudicación de contrato de obra.

## II. Administración General del Estado

### 2. Direcciones Provinciales de Ministerios

#### Ministerio de Economía y Hacienda Agencia Estatal de Administración Tributaria Delegación Especial de Murcia

11647 4372 Anuncio.

#### Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales Tesorería General de la Seguridad Social Dirección Provincial de Murcia

11647 4355 Edicto del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales sobre notificación (deudores).

#### Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales Tesorería General de la Seguridad Social Dirección Provincial de Albacete

11665 4446 Notificación a interesados.

#### Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales Tesorería General de la Seguridad Social Dirección Provincial de Madrid

11666 4447 Edicto de notificación de resoluciones a sujetos responsables no localizados.

#### Ministerio de Medio Ambiente Confederación Hidrográfica del Segura

11666 4371 Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Segura de información pública del Estudio de Impacto Ambiental del "Funcionamiento temporal de la batería de pozos de la Confederación Hidrográfica del Segura en el acuífero Sinclinal de Calasparra (términos municipales de Calasparra y Cieza, provincia de Murcia)".

## IV. Administración Local

#### Águilas

11668 4500 Incorporación de una plaza de Técnico de Medio Ambiente.

#### Alguazas

11668 4469 Enajenación de bienes municipales y pliego de condiciones económico-administrativas de concurso.

#### Alhama de Murcia

11670 3984 Nombramientos de funcionarios.

#### Blanca

11670 3923 Licitación contrato de suministro. Expediente número 05/08.

#### Calasparra

11671 4350 Enajenación de parcelas mediante concurso.  
11671 4351 Información pública cesión gratuita.  
11671 4366 Procedimiento autorización excepcional por interés público.

#### Caravaca de la Cruz

11671 3993 Información pública construcción en suelo no urbanizable.

#### Cartagena

11672 3940 Aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación n.º 8.4 del PERI del Albujón.  
11672 4457 Gerencia de Urbanismo. Aprobado proyecto de urbanización de Unidad de Actuación número 2 de Los Urrutias.  
11672 4467 Aprobado Programa de Actuación de la U.A. 4.2 Dolores Este.

Pág.

**Cehegín**  
11673 4437 Proyecto instalación solar fotovoltaica de 2MW.

**Ceuti**  
11673 3987 Gestión del desarrollo urbanístico de la UA-10, URSR-2, URSR-1 y UA-1 del URSAE del PGMO.

**Cieza**  
11673 4434 Solicitud de licencia para construcción de vivienda unifamiliar en suelo no urbanizable.

**Jumilla**  
11673 4007 Aprobación definitiva proyecto de urbanización Fases III, IV y V del Plan Parcial "El Arsenal".  
11673 4368 Licitación contrato administrativo "Suministro e instalación de la climatización en Oficinas Municipales".

**La Unión**  
11674 3913 Resolución de Alcaldía para provisión en propiedad de cinco plazas de Agente de Policía Local vacantes en la plantilla de personal funcionario del Excmo. Ayuntamiento de La Unión.

**Los Alcázares**  
11675 4293 Corrección de error en solicitud de licencia de apertura de restaurante.  
11676 4294 Corrección de error en solicitud de apertura de cafetería.  
11676 3908 Nombramientos.  
11676 3910 Delegación general de atribuciones.  
11676 3911 Revocación de delegación de competencias.

**Molina de Segura**  
11677 4349 Anuncio de licitación contrato de obra.

**Murcia**  
11677 4484 Licitación de contrato de servicio (expediente 325/2008).  
11678 4485 Anuncio para la licitación de contrato de servicio (expediente 298/2008).  
11679 4394 Gerencia de Urbanismo. Estudio de impacto ambiental.

**San Javier**  
11679 3941 Delegación de funciones.

**Torre Pacheco**  
11679 4024 Anuncio para la contratación del servicio de mantenimiento del césped de diversas instalaciones deportivas del término municipal de Torre Pacheco.

**Totana**  
11680 4363 Aprobación inicial de la imposición y ordenación de la ordenanza fiscal reguladora de la "Tasa por aprovechamiento especial del dominio público local a favor de empresas explotadoras de servicios de suministros de interés general".  
11680 4365 Anuncio de licitación de obras. "Ampliación del Colegio Público Guadalentín (COM 04/08)".

**Yecla**  
11681 3995 Notificación a interesado.  
11682 4001 Anuncio de adjudicación del contrato de obras de "Acondicionamiento de CR 24 Camino de la Brigadiela".  
11682 4002 Anuncio de adjudicación del contrato de obras de "Consolidación estructural y reforma Auditorio Municipal".

## V. Otras disposiciones y Anuncios

**Fundación Integra**  
11683 4373 Resolución de la Fundación Integra, por la que se anuncia la licitación de la contratación de los servicios para el desarrollo de contenidos digitales sobre la historia y construcciones relacionadas con la piratería berberisca de la Región de Murcia.

**Extravío de Título**  
11683 4369 Anuncio de extravío de Título de Auxiliar de Enfermería.

**Universidad Politécnica de Cartagena**  
11683 4490 Resolución de la Universidad Politécnica de Cartagena por la que se anuncia contratación del Expediente de Contratación CO-01/08 relativo a la Concesión del Servicio de Cafetería-Comedor del Edificio del Antiguo Hospital de Marina en Campus Muralla del Mar y del Edificio del Alulario General II en el Campus de Alfonso XIII de la Universidad Politécnica de Cartagena.

# I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

## 1. DISPOSICIONES GENERALES

### Consejería de Cultura, Juventud y Deportes

**3932 Orden de 14 de marzo de 2008, de la Consejería de Cultura, Juventud y Deportes, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan subvenciones a municipios de la Región de Murcia para inversiones en infraestructura y equipamiento de archivos y bibliotecas de titularidad municipal.**

La Consejería de Cultura, Juventud y Deportes, en el ejercicio de las competencias que tiene atribuidas, considera necesario apoyar las inversiones que puedan promover los Municipios de la Región para la construcción y equipamiento de archivos, bibliotecas y centros de lectura de titularidad municipal. Con este fin, ha resuelto convocar subvenciones para contribuir a la financiación de las intervenciones que hayan de realizarse durante el año 2008.

Por ello y haciendo uso de las atribuciones que me confiere el artículo 16 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en relación con los artículos 17 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y el artículo 13 de la Ley 7/2005, de 18 de Noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a propuesta de la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas.

#### Dispongo:

##### Artículo 1.- Objeto.

1.1. La Consejería de Cultura, Juventud y Deportes convoca subvenciones a Municipios de la Región para proceder, durante el año 2008, a:

- Construcción, rehabilitación, adaptación y mejora de edificios destinados a archivos, bibliotecas y centros de lectura.

- Adquisición de mobiliario, equipamiento y hardware con destino a las instalaciones mencionadas.

No se contempla la adquisición de software ni mantenimiento del mismo excepto el contemplado en el apartado c) de este artículo.

1.2. La solicitud y concesión de las subvenciones citadas se regirá por las normas que establece la presente Orden.

1.3. Tendrán consideración prioritaria los siguientes proyectos:

- a) Construcción y/o equipamiento de los centros antes citados en municipios que tengan déficit de infraestructuras en materia de archivos, bibliotecas o centros de

lectura. Las necesidades técnicas de hardware para la automatización de los servicios se describen en el Anexo III de la presente Orden.

- b) Obras en archivos, bibliotecas o centros de lectura, dirigidas a mejorar las condiciones de sus instalaciones, así como al cumplimiento de las normas de accesibilidad y sobre supresión de barreras arquitectónicas.

- c) Mantenimiento del sistema de gestión bibliotecaria de la Red regional de bibliotecas públicas.

1.4 Las subvenciones se concederán con cargo a la partida presupuestaria 22.0400.452A.76420, proyecto 12120, del vigente presupuesto de gastos para el año 2008, por un importe global de 500.000,00 euros.

1.5. La cuantía individualizada de la subvención quedará establecida por la valoración de los proyectos según los criterios relacionados en el artículo 6. de la presente convocatoria, distribución que será proporcional a la puntuación obtenida, estableciéndose la cuantía mínima de subvención a otorgar en 600,00€.

##### Artículo 2.- Beneficiarios.

2.1. Podrán solicitar estas subvenciones, los Municipios de la Región de Murcia que promuevan inversiones destinadas a lograr los objetivos que se indican en el artículo anterior. Las inversiones habrán de realizarse durante el año 2008.

2.2 No podrán obtener la condición de beneficiario aquellos Ayuntamientos en quienes concurra alguna de las circunstancias recogidas en el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de Noviembre, General de Subvenciones. La justificación de no estar incurso en dichas prohibiciones podrá acreditarse mediante declaración responsable otorgada ante la autoridad administrativa, Anexo II.

##### Artículo 3.- Lugar y plazo de presentación de solicitudes.

3.1. Las solicitudes de subvención se formularán de acuerdo con lo establecido en el artículo 70 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, serán suscritas por el Alcalde o Concejal que ostente su delegación y se formularán en el modelo de instancia que figura como Anexo I de esta Orden, que puede ser fotocopiado u obtenido en las dependencias de la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas.

3.2. Las solicitudes se presentarán en el Registro de la Presidencia de la Comunidad Autónoma así como por el procedimiento de Ventanilla Única en aquellos municipios que la tengan establecida o por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 antes citada. En el caso de que la solicitud se presente a través de las Oficinas de Correos, se hará en sobre abierto de forma que en la cabecera de la primera hoja conste con claridad el nombre de la oficina, la fecha, el lugar, la hora y el minuto de su admisión conforme establece el artículo 31 del Real Decreto 1829/1999, de 3 de Diciembre.

3.3 El plazo de presentación de solicitudes será de un mes contado a partir del día siguiente al de la publica-

ción de esta Orden en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

#### **Artículo 4.- Documentación necesaria.**

La solicitud deberá ir acompañada de la siguiente documentación:

4.1. En todo caso:

a) Aprobación del programa por parte del Pleno, de la Junta de Gobierno Local o del Alcalde, según corresponda competencialmente. En el documento de aprobación ha de constar con suficiente detalle:

a1. Denominación y localización de la obra y/o centro en el que se realizará la inversión.

a2. Plan de financiación de la inversión para la que se solicita la subvención.

a3. Compromiso, por parte del Ayuntamiento, de aportar la cantidad que destina a la misma.

La fecha del acuerdo de aprobación del programa ha de ser anterior a la fecha de solicitud de subvención.

b) Acreditación de la propiedad de los terrenos y/o del inmueble en los que se invertirá la subvención, mediante asiento registral, escritura pública o cualquier otro medio admitido en Derecho; o, en su defecto, referencia legal o documento que faculte al Ayuntamiento para intervenir sobre dicho bien.

c) Certificado del Secretario o del Interventor del Ayuntamiento en el que se haga constar, con suficiente detalle, lo siguiente:

c1. Recursos económicos empleados por el Ayuntamiento en el archivo y/o biblioteca para el que se solicita subvención, durante el ejercicio presupuestario de 2007, especificando detalladamente las cantidades invertidas en:

c1.1 recursos humanos.

c1.2 mantenimiento.

c1.3 inversiones.

así como la procedencia de los fondos de financiación de las mismas.

c2. Recursos económicos previstos en los presupuestos municipales del año 2008 con destino al proyecto concreto para el que se solicita la subvención.

d) Declaración responsable, Anexo II.

4.2 En el caso de obras: Proyecto firmado por técnico competente, ajustado a las normas técnicas que les serán proporcionadas por el Archivo General de la Región de Murcia y la Biblioteca Regional de Murcia. Si las obras sólo suponen la mejora de un local ya existente, su importe no supera los 30.050 euros y no se trata de un inmueble con algún tipo de protección urbanística o en virtud de la Ley del Patrimonio Histórico Español, bastará una memoria valorada firmada por el técnico competente.

4.3 En el caso de equipamientos: Memoria que explique y justifique la inversión a realizar, firmada por el técnico competente, incluyendo un presupuesto detallado que especifique el número de unidades a suministrar y su precio unitario.

#### **Artículo 5.- Subsanación de defectos.**

La Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, a través de la unidad administrativa correspondiente, comprobará que la documentación presentada por los Municipios se ajusta a lo que establece esta Orden. Si la documentación fuese incompleta o defectuosa lo notificará al Municipio solicitante, concediéndole un plazo de diez días hábiles para que subsane la carencia detectada, con indicación de que si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

#### **Artículo 6.- Valoración de las solicitudes.**

6.1 Para el estudio y valoración de las solicitudes de subvención se constituirá una Comisión Evaluadora presidida por el Director de la Biblioteca Regional e integrada por el Director del Archivo General de la Región de Murcia, la Coordinadora de la Red de Bibliotecas y un funcionario de la unidad de Coordinación bibliotecaria que actuará como secretario. Ateniéndose la misma, al tratarse de un órgano colegiado, a lo dispuesto en el Capítulo II del Título II de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

6.2 Para la valoración de las solicitudes se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

a) El interés del proyecto que se propone y su adecuación a los objetivos de esta convocatoria. (Hasta 5 puntos)

b) Cantidad destinada por el Ayuntamiento, durante el ejercicio presupuestario de 2007, al centro o servicio en el que se proyecta realizar la inversión. (Hasta 5 puntos)

c) Cantidad prevista en los presupuestos municipales del año 2008 con destino al proyecto concreto para el que se solicita la subvención. (Hasta 3 puntos).

6.3 Evaluadas las solicitudes, la Comisión emitirá informe concretando el resultado de la evaluación efectuada.

#### **Artículo 7.- Procedimiento**

El procedimiento de concesión se efectuará en régimen de concurrencia competitiva y conforme a lo establecido en el Título I, Capítulo I de la Ley 7/2005, de 18 de Noviembre, de Subvenciones de la Región de Murcia.

La instrucción del procedimiento se llevará a cabo por el Director General del Libro, Archivos y Bibliotecas, que a la vista del informe de la Comisión Evaluadora, y una vez realizados los trámites recogidos en el artículo 18 de la Ley 7/2005, de 18 de Noviembre, de Subvenciones de la Región de Murcia, formulará propuesta de resolución provisional, debidamente motivada, que se expondrá en la web de la Biblioteca Regional ([www.bibliotecaregional.carm.es](http://www.bibliotecaregional.carm.es)) y en el Tablón de anuncios de la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, y se concederá un plazo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de su exposición, para presentar alegaciones.

Examinadas las alegaciones aducidas en su caso por los interesados, por el órgano instructor se formulará la propuesta de Resolución definitiva, que deberá expresar el solicitante o la relación de solicitantes para los que se propone la concesión de la subvención, y su cuantía, especificando su evaluación y los criterios de valoración seguidos para efectuarla.

#### **Artículo 8.- Resolución de la convocatoria.**

8.1 La resolución del procedimiento corresponde al Consejero de Cultura, Juventud y Deportes, que una vez aprobada la propuesta de Resolución definitiva, y de acuerdo con lo previsto en el art. 89 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, resolverá la concesión o denegación de la subvención.

8.2 La Resolución será motivada y en la misma se recogerá expresamente el objeto de la ayuda, importe, forma y plazos de pago, relación de solicitantes a los que se concede subvención, así como la relación de solicitudes desestimadas.

8.3 El plazo máximo para dictar y notificar la resolución expresa de los expedientes será de seis meses, a contar a partir de la fecha de publicación de la convocatoria.

8.4 El vencimiento del plazo máximo sin haberse notificado la Resolución legitima a los interesados para entender desestimada por silencio administrativo la solicitud de la concesión de la subvención.

8.5 La Resolución del procedimiento se notificará a los interesados de acuerdo con lo previsto en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común. La mencionada Resolución pone fin a la vía administrativa, pudiendo interponer potestativamente Recurso de Reposición en el plazo de un mes ante el Excmo. Sr. Consejero de Cultura, Juventud y Deportes, o directamente Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses ante el orden Jurisdiccional Contencioso-Administrativo.

8.6 El órgano concedente publicará en el BORM las subvenciones concedidas conforme a lo establecido en el artículo 14 de la Ley 7/2005, de 18 de Noviembre, de Subvenciones de la Región de Murcia

#### **Artículo 9.- Compatibilidad con otras subvenciones públicas y modificación de la concesión**

9.1 El importe de la subvención concedida en ningún caso podrá ser de tal cuantía que aisladamente o en concurrencia con subvenciones o ayudas otorgadas por otras Administraciones públicas o Entes públicos o privados, nacionales o internacionales, y con cualesquiera otros ingresos o recursos para la misma finalidad o actividad desarrollada, supere el coste de la actividad a desarrollar por el beneficiario o de la finalidad para la que se concedió la ayuda o subvención.

9.2 Las subvenciones derivadas de la presente Orden, son compatibles con la percepción de otras de na-

turalidad similar, para la misma finalidad, concedidas por otras Administraciones públicas o Entes públicos o privados, nacionales o internacionales.

9.3 Toda alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de la subvención y, en todo caso, la obtención concurrente de subvenciones o ayudas otorgadas por otras Administraciones o Entes públicos o privados, nacionales o internacionales podrá dar lugar a la modificación de la concesión.

#### **Artículo 10.- Obligaciones de los beneficiarios.**

Los Municipios de la Región beneficiarios de estas subvenciones deberán cumplir con las obligaciones establecidas en el artículo 14 de la Ley 38/2003, de 17 de Noviembre, General de Subvenciones, asimismo estarán obligados a:

a) Invertir la subvención en el proyecto para el que se concede y cumplir con los requisitos que establece esta convocatoria.

b) Asumir todas las responsabilidades que pudieran derivarse de la realización de las inversiones subvencionadas y acreditar ante la entidad concedente la realización de la actividad o la adopción del comportamiento que determinen la concesión o disfrute de la ayuda.

c) No modificar el contenido del programa para el que se concedió la subvención sin la previa conformidad de la Consejería de Cultura, Juventud y Deportes.

d) Hacer constar en toda la información y publicidad de las inversiones subvencionadas la participación de la Consejería de Cultura, Juventud y Deportes. Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas. En el caso de obras, colocar en el edificio afectado, en lugar visible, una placa en la que conste la participación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Consejería de Cultura, Juventud y Deportes en la inversión realizada.

e) Facilitar cuanta información les sea requerida por el Tribunal de Cuentas.

f) Someterse a las actuaciones de comprobación y seguimiento de la aplicación de la subvención que estime pertinentes la Consejería de Cultura, Juventud y Deportes y al control financiero que corresponda a la Intervención General de la Comunidad Autónoma.

g) Comunicar a la Consejería de Cultura, Juventud y Deportes la obtención de cualesquiera otras subvenciones o ayudas para la misma finalidad, sea cual sea su origen.

h) Conservar los documentos justificativos en la aplicación de los fondos percibidos, incluidos los documentos electrónicos, en tanto puedan ser objeto de las actuaciones de comprobación y control.

i) En su caso, si se renunciare a la subvención, comunicar la renuncia en el plazo de quince días naturales desde la comunicación de la concesión, mediante escrito a la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas.

#### **Artículo 11.- Pago de las subvenciones.**

El abono de la subvención se realizará con carácter previo a la justificación, como financiación necesaria para

llevar a cabo las actuaciones inherentes a la subvención conforme al art. 29.3 de la Ley 7/2005, de 18 de Noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

#### **Artículo 12.- Plazos de ejecución de inversiones y de justificación de las subvenciones.**

12.1 El plazo para la ejecución de las inversiones subvencionadas finalizará el 31 de diciembre del 2008.

12.2 Los beneficiarios quedan obligados a justificar -en el plazo de tres meses a contar desde la fecha de finalización de la actuación subvencionada- el cumplimiento de ésta, la aplicación del importe total del proyecto presentado y de los fondos propios y percibidos (art. 30.4 de la Ley 38/2003, de 17 noviembre 2003, Ley General de Subvenciones). A tal fin deberán aportar los siguientes documentos:

En todo caso:

a) Certificado del Secretario o del Interventor del Ayuntamiento de que la subvención concedida ha sido registrada en la contabilidad municipal y que la misma ha sido invertida en la actuación para la que se concedió.

b) Acreditación del importe total del gasto que se realizará mediante facturas (originales o fotocopias compulsadas).

c) Acreditación del importe total del pago que se realizará mediante documento de transferencia bancaria o cheque en el que conste la factura cuyo pago se realiza.

En el caso de obras:

d) Certificado del acuerdo de adjudicación de las obras.

En el caso de equipamientos:

e) Certificado de que los equipamientos han sido incluidos en el correspondiente inventario municipal.

#### **Artículo 13.- Reintegros.**

Procederá el reintegro de las cantidades percibidas y la exigencia de intereses de demora desde el momento del pago de la subvención en los casos y en la forma prevista en el artículo 37 de la Ley General de Subvenciones 38/2003, de 17 de noviembre; así como en el artículo 32 de la Ley 7/2005, de 18 de Noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

#### **Artículo 14- Criterios de graduación de los posibles incumplimientos.**

A efectos de graduación de posibles incumplimientos se establecen los siguientes criterios:

• Incumplimiento de la finalidad para la que se concedió la beca a los beneficiarios con motivo de la concesión:

a) El incumplimiento total de la finalidad dará lugar al reintegro del 100% del importe concedido.

b) El incumplimiento parcial de la finalidad dará lugar al reintegro porcentual del importe no ejecutado del proyecto presentado a esta convocatoria.

#### **Artículo 15.- Acuerdos sobre uso.**

La Consejería de Cultura, Juventud y Deportes podrá establecer acuerdos con los Municipios de la Región beneficiarios de las subvenciones a las que se refiere esta Orden para el uso por aquélla, o por cualquier otra entidad que ella designe, de las instalaciones subvencionadas.

#### **Artículo 16- Responsabilidad y régimen sancionador.**

Los beneficiarios de las subvenciones quedarán sometidos a las responsabilidades y régimen sancionador que sobre infracciones administrativas en la materia establece en el Título IV de la Ley 7/2005, de 18 de Noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

#### **Artículo 17.- Régimen jurídico.**

En todo lo no previsto en la presente Orden se estará a lo dispuesto en la normativa reguladora de subvenciones de la Comunidad Autónoma, por la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y por la Ley 7/2005, de 18 de Noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

#### **Artículo 18.- Recursos.**

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante el Consejero de Cultura, Juventud y Deportes en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, o bien recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia en el plazo de dos meses contados a partir del siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

#### **Disposición final única.- Eficacia y publicidad.**

La presente Orden producirá efectos desde a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Murcia, 14 de marzo de 2008.—El Consejero de Cultura, Juventud y Deportes, Pedro Alberto Cruz Sánchez.

**ANEXO I**

D. \_\_\_\_\_  
 como \_\_\_\_\_ del Ayuntamiento de \_\_\_\_\_  
 C.I.F. del Ayuntamiento: \_\_\_\_\_  
 Domicilio del Ayuntamiento: Calle \_\_\_\_\_ núm. \_\_\_\_\_,  
 Código Postal \_\_\_\_\_, Teléfono \_\_\_\_\_ Fax \_\_\_\_\_  
 Dirección de correo electrónico \_\_\_\_\_  
 Datos bancarios del Ayuntamiento: Banco o Caja \_\_\_\_\_  
 Sucursal \_\_\_\_\_ Localidad \_\_\_\_\_  
 C. C. C. del Ayuntamiento:  
 \_\_\_\_\_

**ACCIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN:**  
**Inversiones en infraestructuras y equipamientos para archivos, bibliotecas y centros de lectura (especificar):**  
 \_\_\_\_\_  
**NÚMERO DE BENEFICIARIOS:**  
 \_\_\_\_\_

**PLAN DE FINANCIACIÓN:**  
 a) Recursos propios:  
 b) Subvención que se solicita:  
 c) Otras aportaciones:  
**Total presupuesto (a+b+c):**  
 \_\_\_\_\_

**DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN:**

1. Aprobación del programa (art. 4.1.a)			
2. Acreditación de la propiedad de los terrenos o del inmueble (art. 4.1.b)			
3. Certificado del Secretario o Interventor (art. 4.1.c)			
4. Obras (art. 4.2)	Proyecto		Memoria
5. Equipamientos (art. 4.3)			Memoria
6. Declaración responsable (anexo II)			

El Ayuntamiento que solicita la subvención asume todas las responsabilidades que pudieran derivarse de la realización de la actividad propuesta, aceptando las condiciones establecidas por la Consejería de Cultura, Juventud y Deportes, y las que derivan la Ley 7/2005, de 18 de Noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, así como las establecidas en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Se compromete, igualmente, a justificar la realización del gasto, de acuerdo con lo establecido en la Orden de convocatoria de subvenciones y con lo que determine la Consejería de Hacienda.

....., a ..... de..... de 2008  
 (Firma)

**EXCMO. SR. CONSEJERO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES DE LA  
 COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MURCIA**

## ANEXO II

## DECLARACIÓN RESPONSABLE

D./D.<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ en calidad de  
Alcalde-Presidente/Concejal Delegado \_\_\_\_\_  
del Ayuntamiento de \_\_\_\_\_ a  
efectos de su justificación, declaro que la entidad solicitante no está incurso en  
ninguna de las circunstancias a las que se refiere el artículo 13.2 de la Ley  
38/2003, de 17 de Noviembre, General de Subvenciones, que impidan obtener la  
condición de beneficiario de la subvención solicitada, asimismo autorizo a la  
Consejería de Cultura, Juventud y Deportes a recabar los certificado señalados  
en el art.4 b, c y d correspondientes .

\_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2008

**ANEXO III****REQUERIMIENTOS DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO. AUTOMATIZACIÓN DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y CENTROS DE LECTURA****1. Ordenador**

Procesador Intel PENTIUM IV 3600.  
Capacidad de memoria RAM: 1 GB.  
Capacidad de disco duro: 200 GB sata.  
Monitor: SVGA, Color. 17" TFT  
Lector DVD  
Grabador DVD  
Tarjeta de red  
Modem interno  
Sistema operativo Windows XP profesional

**2. Impresoras.**

Impresora láser compatible HP  
Velocidad: un mínimo de 16 páginas por minuto.

**3. Periféricos auxiliares.**

- 3.1. Lector de Código de Barras.
- 3.2. Sistema de alimentación ininterrumpida.

**4. Instalación de cableado físico.**

## 2. AUTORIDADES Y PERSONAL

### Consejería de Sanidad

#### Servicio Murciano de Salud

**3902 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se convocan, para su provisión mediante el sistema de libre designación, cuatro puestos de Supervisor de Área y nueve puestos de Supervisor de Unidad de Enfermería en el Hospital Virgen de la Arrixaca de Murcia.**

El artículo 29.3 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud, prevé que determinados puestos de trabajo se podrán cubrir por el procedimiento de libre designación.

El artículo 45.3 de la Ley 5/2001, de 5 de diciembre, de personal estatutario del Servicio Murciano de Salud dispone: "La libre designación consiste en la apreciación por el órgano competente de la idoneidad de los candidatos en relación con los requisitos exigidos para el desempeño de la plaza".

Entre los puestos susceptibles de provisión mediante el sistema de libre designación, el Servicio Murciano de Salud cuenta en la actualidad con 4 puestos de supervisor de área y 9 puestos de supervisor de unidad en el Hospital Virgen de la Arrixaca, adscritos a la categoría de enfermería que, por encontrarse vacantes o con nombramiento provisional, resulta conveniente cubrir por el procedimiento establecido al efecto.

Por otra parte, y sin perjuicio de la naturaleza estatutaria de las plazas convocadas, pueden concurrir a esta convocatoria los funcionarios del Cuerpo Técnico, Escala Diplomados de Salud Pública, Opción Enfermería, de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, atendiendo a lo dispuesto en la Disposición adicional duodécima del Decreto Legislativo 1/2001, de 26 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de la Región de Murcia –añadida por la Disposición adicional séptima de la Ley 5/2001, de 5 de diciembre, de Personal estatutario del Servicio Murciano de Salud- la cual establece en su párrafo segundo:

"El personal funcionario que preste servicios en la Consejería competente en materia de sanidad, podrá desempeñar plazas de naturaleza estatutaria. Igualmente, podrá proveer dichas plazas el personal funcionario de la Administración regional perteneciente a escalas u opciones de carácter sanitario. El resto del personal de la Administración Pública de la Región de Murcia podrá desempeñar plazas estatutarias cuando así se prevea en las correspondientes plantillas.

El personal señalado en el párrafo anterior, mientras ocupe dichas plazas, quedará sometido al régimen retributivo del personal estatutario del Servicio Murciano de Salud".

En virtud de todo lo expuesto, y de acuerdo con las competencias que me atribuye el artículo 7.g) de la Ley 5/2001, de 5 de diciembre, de personal estatutario del Servicio Murciano de Salud,

#### **Resuelvo:**

**Primero:** Convocar, para su provisión mediante el procedimiento de libre designación, los puestos de trabajo del Servicio Murciano de Salud que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución.

Segundo: La presente convocatoria se regirá por la Ley 55/2003 de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud, así como por las siguientes bases específicas,

#### **Bases:**

##### **Primera**

1.- Será requisito para participar en esta convocatoria encontrarse en alguna de las siguientes situaciones administrativas:

- Activo.
- Situación distinta a la de activo, siempre que implique la reserva del puesto de trabajo.
- Excedencia voluntaria (siempre que reúnan los requisitos necesarios para el reingreso en la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias).

2.- En la presente convocatoria podrá participar el personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud perteneciente a la categoría de Diplomado Sanitario no Especialista, opción Enfermería, así como el personal funcionario de la Administración Regional perteneciente al Cuerpo Técnico, Escala de Diplomados de Salud Pública, Opción Enfermería.

##### **Segunda**

1.- Las instancias, dirigidas al Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, se ajustarán al modelo que figura en el Anexo II de esta Resolución y se podrán presentar en los siguientes lugares:

a) En los registros de las distintas dependencias o centros de trabajo de la Administración Pública Regional, los cuales las remitirán a la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud dentro de las 24 horas siguientes a su presentación.

b) En los lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

c) Asimismo, podrán presentarse en los registros de las gerencias del Servicio Murciano de Salud, teniendo tal consideración las siguientes:

- Hospital Universitario "Virgen de la Arrixaca" (Ctra. Madrid-Cartagena, s/n km. 7, El Palmar, Murcia)
- Hospital General Universitario "J.M.Morales Mesequer" (Avda. Marqués de los Vélez, s/n, Murcia)
- Hospital General Universitario "Reina Sofía" (Avda. Intendente Jorge Palacios, Murcia)

- Hospital Psiquiátrico "Román Alberca" (Ctra. de Mazarrón, s/n, El Palmar, Murcia)
- Centro Regional de Hemodonación (Ronda Garay, s/n, Murcia)
- Gerencia de Atención Primaria de Murcia (Escultor José Sánchez Lozano, 7, Murcia)
- Gerencia de 061 (Escultor José Sánchez Lozano, 7, Murcia)
- Hospital "Santa María del Rosell" (Paseo Alfonso XIII, 61, Cartagena)
- Gerencia de Atención Primaria de Cartagena (C/. Cabrera, s/n, Cartagena)
- Hospital Los Arcos (Paseo de Colón, 54. Santiago de la Ribera, San Javier)
- Gerencia del Área de Salud de Lorca ( Hospital "Rafael Méndez", Ctra. Nacional 340, km. 589, Lorca)
- Gerencia del Área de Salud del Noroeste (Hospital Comarcal del Noroeste, Avda. Miguel Espinosa, 1, Caravaca)
- Gerencia Única del Altiplano, (Hospital Virgen del Castillo, Avda. de la Feria, s/n, Yecla)

2.- El plazo de presentación de instancias y demás documentos será de 20 días hábiles, a contar a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

#### **Tercera.**

1.- A la instancia se acompañará una certificación según el modelo que se acompaña como Anexo III, donde deberán hacerse constar los méritos genéricos que se aleguen en relación con los puestos de trabajo solicitados. Dicha certificación será expedida, con base en la documentación obrante en el expediente administrativo del interesado, por el Director de Gestión y Servicios Generales de la Gerencia correspondiente o por el Jefe de Servicio de Personal de la Consejería u Organismo donde esté destinado el solicitante.

2.- Si el concursante se encuentra en situación de excedencia voluntaria, la mencionada certificación será expedida por el Director de Gestión y Servicios Generales o el Jefe de Servicio de Personal de la Gerencia, Consejería u organismo correspondiente en el que el interesado hubiera ocupado su último puesto de trabajo antes de pasar a la situación de excedencia.

3.- Junto a la instancia y la certificación a la que se refiere el apartado 1º de esta base, los interesados deberán aportar igualmente un currículum en el que harán constar los méritos que consideren oportunos.

4.- En todo caso, deberán acreditar el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos.

5.- Los méritos alegados y no acreditados, no serán tenidos en cuenta.

#### **Cuarta**

Concluido el plazo de presentación de instancias, éstas serán remitidas a los Directores Gerentes de los hospitales a los que pertenezcan las plazas convocadas, con el objeto de que remitan al Director General de Asistencia Sanitaria, un informe acerca de la idoneidad de los candidatos para cada uno de los puestos convocados.

A la vista de dicho informe, el Director General de Asistencia Sanitaria propondrá al Director Gerente del Servicio Murciano de Salud la relación de adjudicatarios de los puestos convocados. La referida propuesta no tendrá carácter vinculante, pudiendo optar el Director Gerente por declarar desiertos o vacantes los puestos convocados.

#### **Quinta.**

1.- El puesto de trabajo adjudicado será irrenunciable.

2.- La presente convocatoria se resolverá por Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, que deberá ser publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

3.- El plazo de toma de posesión será de tres días si el puesto de trabajo radica en la localidad de residencia del adjudicatario, o de un mes si radica en distinta localidad, y empezará a contar desde el día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de la resolución del concurso. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión se computará desde la citada publicación.

4.- El personal designado para ocupar puestos de trabajo de libre designación, podrá ser cesado con carácter discrecional. En tal caso, quedará a disposición del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud en los términos previstos en el artículo 47.5 de la Ley 5/2001, de 5 de diciembre.

#### **Sexta**

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Sra. Consejera de Sanidad en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común.

Murcia, 17 de marzo de 2008.—El Director Gerente, Francisco Agulló Roca.

## ANEXO I

PUESTOS A CUBRIR POR PERSONAL ADSCRITO A LA CATEGORÍA  
ESTATUTARIA DE ENFERMERO, ASÍ COMO POR FUNCIONARIOS DEL CUERPO  
TÉCNICO, ESCALA DE DIPLOMADOS DE SALUD PÚBLICA, OPCIÓN  
ENFERMERÍA

Centro de destino: Hospital Universitario "Virgen de la Arrixaca" de Murcia

<i>Número de plazas convocadas</i>	<i>Denominación del puesto</i>
4	Supervisor de Área de Enfermería
9	Supervisor de Unidad de Enfermería

## ANEXO II

SR. DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN CONVOCATORIA PÚBLICA PARA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO  
POR EL PROCEDIMIENTO DE LIBRE DESIGNACIÓN

FECHA DE LA CONVOCATORIA	Resolución: ___ / ___ /2008	B.O.R.M.: ___ / ___ /2008
--------------------------	-----------------------------	---------------------------

## DATOS PERSONALES:

D.N.I.	LETRA	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
TELÉFONO DE CONTACTO				

ESPACIO RESERVADO Y DE OBLIGADA CUMPLIMENTACIÓN POR EL PERSONAL PROCEDENTE DE OTRA ADMINISTRACIÓN O EN SITUACIÓN DE EXCEDENCIA EN ESTA

<b>DOMICILIO: CALLE/ PLAZA Y NÚMERO</b>				<b>CODIGO POSTAL</b>	
<b>LOCALIDAD</b>			<b>PROVINCIA</b>		

## DATOS PROFESIONALES:

<b>PUESTO DE TRABAJO QUE OCUPA</b>	<b>CENTRO DE DESTINO</b>	<b>FECHA DE INICIO</b>

## SITUACIÓN ADMINISTRATIVA

Activo	Excedencia Voluntaria	(desde ___ de ___ de ___)	Otra (Especificar)	(desde ___ de ___ de ___)
--------	--------------------------	---------------------------	--------------------	---------------------------

## PUESTOS SOLICITADOS POR ORDEN DE PREFERENCIA:

Centro de destino	Denominación del puesto de trabajo


El solicitante declara ser ciertos los datos consignados en esta solicitud.

Murcia, \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2008

Fdo.: \_\_\_\_\_

### INSTRUCCIONES

- 1.- Cumplimente la instancia preferentemente a máquina y asegúrese que los datos resultan adecuadamente legibles.
- 2.- No realice correcciones, enmiendas ni tachaduras. En otro caso, no será tenida en cuenta su solicitud
- 3.- La documentación que acompañe deberá presentarla debidamente compulsada o certificada en su original.
- 4.- Todos los requisitos deberán poseerse el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes.
- 5.- Recuerde que su instancia puede presentarla en cualquier Registro de la Administración Regional o en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A N E X O III

El certificado debe extenderse en este modelo

**NOTA.-** Los méritos contenidos en la presente certificación no deberán ser justificados mediante documentación adicional alguna.

D/Dª
CARGO:

CERTIFICA: Que de acuerdo con los antecedentes obrantes en este Centro, el trabajador cuyos datos se indican a continuación tiene acreditados los siguientes extremos:

**1.- Datos Personales:**

Apellidos y Nombre		D.N.I.	
Cuerpo, Opción o Categoría			

**2.- Destino Definitivo**

Consejería u organismo		Centro Destino	
Denominación Puesto			

Carácter con que ocupa el puesto de trabajo (Marcar con una "X")

<input type="checkbox"/> Concurso Méritos	<input type="checkbox"/> Libre Designación	<input type="checkbox"/> Nuevo Ingreso
---	--	--

Fecha toma posesión: (1): \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_

**3.- Destino Provisional**

Consejería u organismo		Centro Destino	
Denominación Puesto			
Fecha: ____ / ____ / ____			

**4.- Méritos que acredita:**

**4.1.- Puestos anteriores desempeñados con carácter Provisional (P) o Definitivo (D), relacionados por Orden cronológico:**

Denominación Puesto	(P) (D)	Fecha toma posesión	Centro de Destino

**4.2.- Ha realizado los siguientes Cursos de Formación o Perfeccionamiento (se adjunta como anexo)**

**4.3. Antigüedad reconocida por la Administración**

1.- Meses Completos	
2.- Meses Completos en el Cuerpo/Opción/Categoría desde el que participa	

**4.4. Está en posesión de los siguientes títulos académicos**


Lo que expido a petición del interesado y para que surta efectos en convocatoria de provisión de puestos de trabajo por el procedimiento de Libre Designación realizada por Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de fecha \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_ (B.O.R.M. \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_).

(Lugar, fecha y firma)

Murcia, \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de 2008

### 3. OTRAS DISPOSICIONES

#### Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes

Instituto de Vivienda y Suelo de la Región de Murcia

#### 4476 Anuncio de licitación de Asistencia Técnica.

El Instituto de Vivienda y Suelo de la Región de Murcia, convoca la siguiente contratación:

##### 1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Instituto de Vivienda y Suelo de la Región de Murcia.

b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Administración.

c) Número de expediente: IVSUA-0137/08.

##### 2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Redacción del Proyecto Básico de Construcción de 12 Viviendas de Protección Pública en Benizar (Moratalla).

b) Plazo de ejecución: Plazo máximo, treinta días naturales.

##### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

##### 4. Presupuesto de base de licitación.

- Importe Total: 22.000,00 euros.

##### 5. Garantías:

a) Provisional: 440,00 euros.

b) Definitiva: Será el 4% del Presupuesto de Adjudicación.

##### 6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Unidad Administrativa del I.V.S.

b) Domicilio: Plaza Santoña, 6, 5ª planta, despacho 516.

c) Localidad y código postal: Murcia - 30071

d) Teléfono: 968 / 36-89-90

e) Fecha límite de obtención de documentos: Hasta el mismo día que finaliza el plazo de presentación de ofertas.

##### 7. Requisitos específicos del contratista.

- Solvencia económica, financiera y técnica: Se acreditará con la documentación que se especifica en el apartado Ñ del Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas.

##### 8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: El plazo para presentar ofertas será de 15 días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio y hasta las 13

horas del último día, ampliándose hasta el siguiente día hábil, en caso de que el último día coincida con sábado o festivo.

b) Documentación a presentar: Las establecidas en la Cláusula 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y el apartado F de su Cuadro de Características, que rige esta contratación.

c) Lugar de presentación:

Entidad: Departamento de Administración, Unidad Administrativa del I.V.S.

Domicilio: Plaza Santoña, 6, 5.ª planta, despacho 516, 30071-Murcia.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

##### 9. Apertura de ofertas

a) Entidad: Instituto de Vivienda y Suelo de la Región de Murcia.

b) Domicilio: Plaza Santoña, s/n.

c) Localidad: Murcia.

d) Fecha: Al décimo día a contar desde el último día de presentación de ofertas.

e) Hora: 12 horas en la Sala de Juntas del Instituto de Vivienda y Suelo de la Región de Murcia.

##### 10. Gastos de anuncios.

Serán a cuenta del adjudicatario.

##### 11. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos de cláusulas administrativas:

<http://www.carm.es/contratacionpublica>

Murcia, 31 de marzo de 2008.—La Directora Gerente del IVS, Juana Castaño Ruiz.

#### Consejería de Cultura, Juventud y Deportes

#### 3933 Orden de 18 de marzo de 2008, de la Consejería de Cultura, Juventud y Deportes, por la que se modifica la composición de los órganos rectores del «Museo Salzillo».

El Museo Salzillo de Murcia fue creado por Decreto de 30 de mayo de 1941, modificado por el de 9 de abril de 1949.

Los estatutos de los «órganos rectores» del Museo Salzillo, Patronato y Comisión Ejecutiva, aparecen regulados en los artículos 5 y 6 del Capítulo II de su Reglamento de Régimen Interior, aprobado por Orden de 10 de septiembre de 1949.

La Orden de 30 de marzo de 1993, modificó la composición del Patronato y de la Comisión Ejecutiva del Mu-

seo Salzillo, con el fin de adaptarlos tal y como señalaba su preámbulo a "la nueva organización jurídico-política surgida con el estado de las autonomías".

Mediante Decreto del Presidente núm. 24/2007, de 2 de julio, se procedió a reorganizar la estructura departamental de la Administración Regional modificando el número, denominación y competencias de las distintas Consejerías, efectuando en consecuencia, una nueva distribución (competencia) entre los distintos Departamentos de la Administración Regional.

El artículo decimosegundo del citado Decreto lo dedica a un Departamento creado «ex novo» denominado «Consejería de Cultura, Juventud y Deportes».

El Artículo 1.2 de la Ley 5/1996, de 30 de julio de Museos de la Región de Murcia dispone que "Son de competencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, los centros culturales que, calificados como museos o colecciones, se encuentren situados en su territorio y no sean de competencia estatal".

El Decreto 160/2007, de 6 de julio, de órganos Directivos de la Consejería de Cultura, Juventud y Deportes, describe la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales como el centro directivo que tiene encomendadas las funciones en materia promoción y difusión de los bienes integrantes del patrimonio histórico y museográfico de la Región de Murcia.

En base a los preceptos expuestos, corresponde al titular de la Consejería competente en materia de cultura elevar al Consejo de Gobierno la propuesta de designación de los nuevos miembros de los órganos rectores del «Museo Salzillo».

Consecuencia de esa reestructuración de la Administración Regional, y del proceso de renovación de los cargos electos en la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno, se considera procedente la adecuación de dichos cambios a la composición del Patronato del «Museo Salzillo».

Se citan en lo menester los siguientes fundamentos jurídicos:

1. El artículo 10.Uno.13 del Estatuto de Autonomía de la Región y Artículo 1.2 de la Ley 5/1996, de 30 de julio, de Museos de la Región de Murcia, relativos a la competencia de la Comunidad Autónoma en materia de museos.

2. El artículo 25.4 de la Ley 7/2004 de 28 de diciembre<sup>1</sup>, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, que refiere la forma [Orden] que ha de adoptar las disposiciones y resoluciones dictadas por los Consejeros en el ejercicio de sus competencias.

<sup>1</sup> De organización y régimen jurídico de la administración pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

3. El artículo 16.2.c del mismo texto legal reseña entre las funciones de los Consejeros, la de elevar a Consejo de Gobierno la propuesta de acuerdo que afecte a su departamento.

Por todo lo expuesto,

## Dispongo

**Artículo único.**- Modificar la composición de los órganos rectores del denominado «Museo Salzillo», que quedarán integrados de la siguiente forma:

### - Patronato:

• Presidente: El Excmo. Sr. Presidente de la Comunidad

Autónoma de la Región de Murcia.

### • Vicepresidentes:

- Vicepresidente Primero: El Consejero con competencias en materia de cultura.

- Vicepresidente Segundo: El Presidente de la Real y Muy Ilustre Cofradía de Nuestro Padre Jesús

Nazareno.

### • Vocales:

- El Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis de Cartagena.

- El Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Murcia.

- El Ilmo. Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

- El Director del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Murcia.

- Tres vocales designados por el Vicepresidente

### Primero.

- Tres vocales designados por el Vicepresidente Primero a propuesta de la Real y Muy Ilustre Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno de entre sus miembros.

### - Comisión Ejecutiva.

• Presidente: El Presidente de la Real y Muy Ilustre Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno.

### • Vocales:

- Un vocal en representación de la Consejería con competencias en materia de cultura.

- Un vocal en representación del Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

- Tres vocales designados por el Consejero con competencias en materia de cultura.

- Tres Vocales designados por el Consejero con competencias en materia de cultura a propuesta de la Real y Muy Ilustre Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno de entre sus miembros.

El Director/a del «Museo Salzillo» actuará ejerciendo como Secretario/a en ambos órganos rectores con las atribuciones que le confiere la legislación vigente.

## Disposición Final

La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Murcia, 24 de marzo de 2008.—El Consejero de Cultura, Juventud y Deportes, Pedro Alberto Cruz Sánchez.

## 4. ANUNCIOS

### Consejería de Economía, Industria e Innovación

Instituto de Fomento de la Región de Murcia

**3978 Anuncio de licitación de contrato de servicios. Expediente 3/2008 del Instituto de Fomento de la Región de Murcia para su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.**

**1. Entidad adjudicadora:**

a) Organismo: Instituto de Fomento de la Región de Murcia

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Asesoría Jurídica.

c) Número de expediente: 3/2008

**2. Objeto del contrato.**

a) Descripción del objeto: Vigilancia y Seguridad del Edificio del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, ubicado en Avenida de la Fama, número 3 de Murcia.

b) División por lotes y n.º: Ninguno

c) Lugar de ejecución: Sede del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, en Avenida de la Fama, n.º 3 de Murcia.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): 12 meses a partir del día siguiente a la firma del documento contractual.

**3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.**

a) Tramitación: Ordinaria

b) Procedimiento: Abierto

c) Forma: Concurso

**4. Presupuesto base de licitación.**

150.000,00 euros, IVA incluido.

**5. Garantía provisional.**

Se dispensa a los licitadores de la constitución de garantía provisional para la presente contratación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.1 del TRLCAP.

**6. Obtención de documentación e información.**

a) Entidad: Instituto de Fomento de la Región de Murcia

b) Domicilio: Avda. La Fama, n.º 3.

c) Localidad y Código Postal: 30003 Murcia.

d) Teléfono: 968.362800

e) Telefax: 968.362847

f) Fecha límite obtención de documentos e información: Último día de presentación de ofertas.

**7. Requisitos específicos del contratista.**

a) Clasificación: Grupo M, Subgrupo 2, Categoría A.

b) Solvencia económica y financiera y técnica y profesional: Se sustituye por la clasificación indicada.

**8. Presentación de las ofertas.**

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y hasta las 14 horas del último día. De coincidir el último día de presentación de ofertas con sábado o festivo, el plazo se ampliará al primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: La exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Registro General del Instituto de Fomento de la Región de Murcia.

2. Domicilio: Avda. La Fama, n.º 3.

3. Localidad y código postal: Murcia, 30003

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

e) Admisión de variantes: No.

f) En su caso, número previsto (o número máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.

**9. Apertura de las ofertas.**

a) Entidad: Instituto de Fomento de la Región de Murcia. Sala de Juntas.

b) Domicilio: Avda. La Fama, n.º 3

c) Localidad: Murcia 30003

d) Fecha: Acto público sólo para la apertura de proposiciones económicas, el duodécimo día hábil contado a partir del siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas, salvo que fuera sábado, en cuyo caso se trasladará al siguiente hábil. Si se presentasen proposiciones por correo, el acto de apertura se realizará al decimosexto día hábil.

e) Hora: 10,00

**10. Otras informaciones:** Las ofertas se presentarán en la forma establecida en la Cláusula Segunda del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. La codificación en la que se encuadra el objeto del contrato conforme a la nomenclatura de la Clasificación Nacional de Productos por Actividades (CPA-2002) es 74.60.1-Servicios de Investigación y Seguridad, Subcategoría 74.60.15-Servicio de Guardas de Seguridad.

**11. Gastos de anuncios:** El coste de los anuncios derivados de esta licitación, será a cargo del adjudicatario hasta el límite máximo de 500 euros.

**12. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas (en su caso):** No procede.

**13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde puedan obtenerse los Pliegos.**

Toda la información sobre la licitación, así como los Pliegos de Prescripciones Técnicas y Cláusulas Administrativas Particulares están a disposición de los licitadores

en las siguientes direcciones de Internet: <http://www.carm.es> (atención al ciudadano- anuncios de contratación) y <http://www.ifrm-murcia.es> (anuncios de contratación).

Murcia a 14 de marzo de 2008.—La Presidenta del Instituto de Fomento de la Región de Murcia. Por Delegación, Resolución de 12 de febrero (BORM de 28 de febrero de 2007), el Director del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, Severiano Arias González.

## Consejería de Agricultura y Agua

### 4406 Anuncio de adjudicación de contrato.

#### 1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Consejería de Agricultura y Agua.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: II-35/07.

#### 2.- Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Colector de aguas residuales de La Puebla, T.M. de Cartagena a EDAR de Torre Pacheco (Murcia).

#### 3.- Tramitación, y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Forma: Subasta.
- c) Procedimiento: Abierto.

#### 4.- Presupuesto base de licitación.

- a) Importe total: 848.238,16 euros.
- b) Financiación: Cofinanciado con Fondos Cohesión hasta 80%.

#### 5.- Adjudicación.

- a) Fecha: 18 de febrero de 2008.
- b) Contratista: UTE Promosa-Aglomosa.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 848.238,16 euros.

Murcia a 27 de marzo de 2008.—El Secretario General, Francisco Moreno García.

## Consejería de Agricultura y Agua

### 4407 Anuncio por el que se hace pública la adjudicación de un contrato de suministro.

#### 1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Consejería de Agricultura y Agua.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección I del Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: I-5/08.

#### 2.- Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción: "Suministro de un sistema de cromatografía líquida (HPLC) para conexión a espectrómetro de masas de tiempo de vuelo".

c) Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: B.O.R.M. n.º 48 de 26 de febrero de 2008.

#### 3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

#### 4.- Presupuesto base de licitación.

El presupuesto base de licitación es de 76.400 euros, I.V.A. incluido.

#### 5.- Adjudicación.

- a) Fecha: 3 de abril de 2008.
- b) Contratista: Productos Químicos de Murcia, S.A.
- c) C.I.F.: A-30043053.
- d) Nacionalidad: Española.
- e) Importe de adjudicación: 76.300 euros, IVA incluido.

Murcia, 4 de abril de 2008.—El Secretario General, Francisco Moreno García.

## Consejería de Agricultura y Agua

### 4409 Anuncio por el que se hace pública la adjudicación de un contrato de servicios.

#### 1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Consejería de Agricultura y Agua.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección 1 del Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: I-20/08.

#### 2.- Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Servicios
- b) Descripción: "Servicios de recogida, transporte, destrucción y eliminación de animales de la especie bovina, ovina y caprina sacrificados en programas de erradicación de enfermedades".

c) Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: B.O.R.M. n.º 53 de 3 de marzo de 2008.

#### 3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Forma: Subasta

**4.- Presupuesto base de licitación.**

El presupuesto base de licitación es de 202.119 euros, I.V.A. incluido.

**5.- Adjudicación:**

- a) Fecha: 24 de marzo de 2008.
- b) Contratista: Grasas Martínez González, S.L.
- c) C.I.F.: B-30263784
- d) Nacionalidad: Española
- e) Importe de adjudicación: 202.119 Euros, I.V.A. incluido.

Murcia, 4 de abril de 2008.—El Secretario General, Francisco Moreno García.

## Consejería de Agricultura y Agua

### 4410 Anuncio por el que se hace pública la adjudicación de un contrato de suministro.

**1.- Entidad adjudicadora.**

- a) Organismo: Consejería de Agricultura y Agua.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección I del Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: I-29/08.

**2.- Objeto del contrato.**

- a) Tipo de contrato: Suministro
- b) Descripción: "Suministro de 15.408 trampas (con cubierta) para experiencias en el control de *Ceratitis Capitata* (mosca de la fruta) en frutales en la Región de Murcia, por medio del sistema de atracción y esterilización de adultos. Ampliación".

**3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.**

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Negociado

**4.- Presupuesto base de licitación.**

El presupuesto base de licitación es de 140.135,76 euros, I.V.A. incluido.

**5.- Adjudicación:**

- a) Fecha: 3 de abril de 2008.
- b) Contratista: Syngenta Agro, S.A.
- c) N.I.F.: A59542928
- d) Nacionalidad: Española
- e) Importe de adjudicación: 140.135,76 euros, I.V.A. incluido.

Murcia, 4 de abril de 2008.—El Secretario General, Francisco Moreno García.

## Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes

**3960 Notificación de audiencia al interesado.**

De conformidad con el artículo 212 del R.D. 1.211/1990, de 28 de septiembre (Boletín Oficial de la Región de Murcia de 8 de octubre) y ultimada la instrucción del procedimiento del expediente que se especifica en el Anexo de la presente, se pone de manifiesto dicho expediente al interesado en la oficina de la Sección de Sanciones de la Dirección General de Transportes y Puertos, para que obtenga las copias que le interesen y en el plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de este acto en el BORM, pueda alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes.

Y para que conste y le sirva de notificación legal en los términos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, al haber resultado desconocido en su último domicilio conocido o, en su caso, intentada sin efecto la notificación, se inserta la presente, a los efectos mencionados anteriormente.

Murcia, 10 de marzo de 2008.—La Jefe de Servicio de Inspección y Sanciones, Carmen Diges Mira.

**Anexo**

- N.º Liquidación: 1404509910391032008510
- N.º Expediente: SAT-2959/2007
- Importe Sanción: 3800
- CIF/NIF: 29061952A
- Domicilio: PJ PARAJE BRANCHA n.º 14 TORREALTA, MOLINA DE SEGURA (MURCIA)
- N.º Liquidación: 1404509910391032008510
- N.º Expediente: SAT-3096/2007
- Importe Sanción: 201
- CIF/NIF: B30380208
- Domicilio: CL CRUZ DE PIEDRA n.º 98 YECLA (MURCIA)

## Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes

Instituto de Vivienda y Suelo de la Región de Murcia

**4477 Anuncio de licitación de Asistencia Técnica.**

El Instituto de Vivienda y Suelo de la Región de Murcia, convoca la siguiente contratación:

**1. Entidad adjudicadora.**

- a) Organismo: Instituto de Vivienda y Suelo de la Región de Murcia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Administración.
- c) Número de expediente: IVSUA-0138/08.

**2. Objeto del contrato.**

a) Descripción del objeto: Redacción del Proyecto Básico de Construcción de 30 Viviendas de Protección Pública en Ceutí.

b) Plazo de ejecución: Plazo máximo, treinta días naturales.

**3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.**

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

**4. Presupuesto de base de licitación.**

- Importe Total: 44.000,00 euros.

**5. Garantías:**

a) Provisional: 880,00 euros.

b) Definitiva: Será el 4% del Presupuesto de Adjudicación.

**6. Obtención de documentación e información.**

a) Entidad: Unidad Administrativa del I.V.S.

b) Domicilio: Plaza Santoña, 6, 5ª planta, despacho 516.

c) Localidad y código postal: Murcia - 30071

d) Teléfono: 968 / 36-89-90

e) Fecha límite de obtención de documentos: Hasta el mismo día que finaliza el plazo de presentación de ofertas.

**7. Requisitos específicos del contratista.**

- Solvencia económica, financiera y técnica: Se acreditará con la documentación que se especifica en el apartado Ñ del Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas.

**8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.**

a) Fecha límite de presentación: El plazo para presentar ofertas será de 15 días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio y hasta las 13 horas del último día, ampliándose hasta el siguiente día hábil, en caso de que el último día coincida con sábado o festivo.

b) Documentación a presentar: Las establecidas en la Cláusula 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y el apartado F de su Cuadro de Características, que rige esta contratación.

c) Lugar de presentación:

Entidad: Departamento de Administración, Unidad Administrativa del I.V.S.

Domicilio: Plaza Santoña, 6, 5.ª planta, despacho 516, 30071-Murcia.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

**9. Apertura de ofertas.**

a) Entidad: Instituto de Vivienda y Suelo de la Región de Murcia.

b) Domicilio: Plaza Santoña, s/n.

c) Localidad: Murcia.

d) Fecha: Al décimo día a contar desde el último día de presentación de ofertas.

e) Hora: 12 horas en la Sala de Juntas del Instituto de Vivienda y Suelo de la Región de Murcia.

**10. Gastos de anuncios.**

Serán a cuenta del adjudicatario.

11. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos de cláusulas administrativas:

<http://www.carm.es/contratacionpublica>

Murcia, 31 de marzo de 2008.—La Directora Gerente del IVS, Juana Castaño Ruiz.

**Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes**

Instituto de Vivienda y Suelo de la Región de Murcia

**4478 Anuncio de licitación de Asistencia Técnica.**

El Instituto de Vivienda y Suelo de la Región de Murcia, convoca la siguiente contratación:

**1. Entidad adjudicadora.**

a) Organismo: Instituto de Vivienda y Suelo de la Región de Murcia.

b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Administración.

c) Número de expediente: IVSUA-0139/08.

**2. Objeto del contrato.**

a) Descripción del objeto: Redacción del Proyecto Básico de Construcción de 26 Viviendas de Protección Pública en El Jimenado (Torre Pacheco)

b) Plazo de ejecución: Plazo máximo, treinta días naturales.

**3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.**

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

**4. Presupuesto de base de licitación.**

- Importe Total: 50.000,00 euros.

**5. Garantías:**

a) Provisional: 1.000,00 euros.

b) Definitiva: Será el 4% del Presupuesto de Adjudicación.

**6. Obtención de documentación e información.**

- a) Entidad: Unidad Administrativa del I.V.S.
- b) Domicilio: Plaza Santoña, 6, 5.ª planta, despacho 516.
- c) Localidad y código postal: Murcia - 30071
- d) Teléfono: 968 / 36-89-90
- e) Fecha límite de obtención de documentos: Hasta el mismo día que finaliza el plazo de presentación de ofertas.

**7. Requisitos específicos del contratista.**

- Solvencia económica, financiera y técnica: Se acreditará con la documentación que se especifica en el apartado Ñ del Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas.

**8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.**

a) Fecha límite de presentación: El plazo para presentar ofertas será de 15 días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio y hasta las 13 horas del último día, ampliándose hasta el siguiente día hábil, en caso de que el último día coincida con sábado o festivo.

b) Documentación a presentar: Las establecidas en la Cláusula 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y el apartado F de su Cuadro de Características, que rige esta contratación.

c) Lugar de presentación:

Entidad: Departamento de Administración, Unidad Administrativa del I.V.S.

Domicilio: Plaza Santoña, 6, 5.º planta, despacho 516, 30071-Murcia.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

**9. Apertura de ofertas.**

a) Entidad: Instituto de Vivienda y Suelo de la Región de Murcia.

b) Domicilio: Plaza Santoña, s/n.

c) Localidad: Murcia.

d) Fecha: Al décimo día a contar desde el último día de presentación de ofertas.

e) Hora: 12 horas en la Sala de Juntas del Instituto de Vivienda y Suelo de la Región de Murcia.

**10. Gastos de anuncios.**

Serán a cuenta del adjudicatario.

11. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos de cláusulas administrativas:

<http://www.carm.es/contratacionpublica>

Murcia, 31 de marzo de 2008.—La Directora Gerente del IVS, Juana Castaño Ruiz.

**Consejería de Sanidad****3925 Expediente sancionador número 113/2007.**

Por el presente, se hace saber a El Noneo de la Terraza de Jumilla C.B., cuyo último domicilio conocido es Avda. de la Libertad, s/n - Paraje el Pedregal, 30520 Jumilla, que en el expediente sancionador en materia de infracción Sanitaria que se le sigue con el n.º 113/2007, por infracciones administrativas calificadas como, leves y graves le ha sido impuesta por esta Dirección General de Salud Pública, una sanción de 3.300 €, (tres mil trescientos €), por las siguientes y acreditadas infracciones administrativas:

1- El establecimiento que cuenta con una superficie de más de 100 m<sup>2</sup>, no dispone de zona habilitada para fumadores, permitiendo que se fume en su interior.

2- Disponen de una máquina expendedora de tabaco que carece de cartel informando de la prohibición de venta de tabaco a menores de 18 años.

3- Carece de cartel a la entrada del local donde se indique la prohibición de fumar.

4- Venta de tabaco a menores de 18 años.

Hechos tipificados en:

Artículos 3.2, 4.a), 4.c), 8.1, apartado c) y Disposición Adicional Tercera de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre (BOE n.º 309, de 27/12/05), de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco.

Estando calificados los cargos 2.º y 3.º en los artículos 19.2. c) y 19.2. d) de la Ley 28/2005, como infracciones leves y los cargos 1.º y 4.º en los artículos 19.3.b) y 19.3.1) de la misma Ley como infracciones graves y que podrán ser sancionados de acuerdo con el siguiente intervalo (artículo 20.1 de la Ley 28/2005):

Infracciones leves: multa pecuniaria de 30 € hasta 600 €

Infracciones graves: multa pecuniaria de 601 € hasta 10.000 €

Contra la presente Resolución que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Sanidad, que deberá ser presentado en plazo no superior a un mes, contados a partir del siguiente a la publicación del presente Edicto, bien ante la referida Autoridad o ante este órgano.

Transcurrido dicho plazo sin interponer Recurso de Alzada, la sanción será ejecutiva, debiendo proceder al pago de la misma, en el plazo establecido en el art. 62 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE n.º 302 de fecha 18/12/03), para lo cual le será remitido el ejemplar de Liquidación (Carta de pago), por correo certificado.

Murcia, 10 de marzo de 2008.—El Director General de Salud Pública, Francisco José García Ruiz.

## Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración

I.M.A.S.

**3897 Notificación a interesados.**

Por la presente se hace saber a las personas que en el Anexo I se relacionan, cuyos últimos domicilios conocidos son los que se indican, que a efectos de emitir el correspondiente dictamen como consecuencia de la solicitud de Pensión No Contributiva de Invalidez formulada, deberán presentarse para valoración y calificación de su minusvalía o enfermedad crónica, en la unidad de Valoración y Diagnostico correspondiente, del Instituto Murciano de Acción Social, en la fecha y lugar indicados.

Deberán acudir provistos de sus D.N.I., así como aportar informes médicos, psicológicos, radiografías, análisis recientes o cualquier otra prueba relacionada directamente con su discapacidad.

Para cancelar su cita deberán realizarlo con 48 horas de anticipación al día señalado mediante escrito presentando los justificantes correspondientes.

Además deberán aportar a la Dirección de Pensiones, Valoración y Programas de Inclusión, ubicada en Murcia, Ronda de Levante, 16 (esquina Juan XXIII), en el plazo de DIEZ DIAS, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, la documentación que en el Anexo I se cita.

De no comparecer a dicha Unidad de Valoración sin motivo justificado documentalente, y de no aportar la documentación requerida a esta Subdirección, dará lugar a la paralización del expediente, y transcurridos tres meses producirá su caducidad con archivo de las diligencias practicadas, de conformidad con lo establecido en el artículo 92 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del día 27).

Murcia, a 3 de marzo de 2008.—El Jefe de Servicio de Pensiones, Juan José Gambín Robles.

**Anexo I****Solicitantes de P.N.C. de Invalidez que no se han presentado a reconocimiento del grado de minusvalía.**

EXPTE.	NOMBRE/APELLIDOS ÚLTIMO DOMICILIO	D.N.I./N.I.E.	FECHA, HORA Y EVO DE CITACION PARA RECONOCIMIENTO	CENTRO DE VALORACION
1035-I/2007	HAOUZI, LARBI C/CAMPOAMOR,4 BAJO 30010 MURCIA	X-0260873	29/04/2008 10:10H. EVO 3	MURCIA C/ GRECO, 4 EDF.BERCOS

**Solicitantes de P.N.C. de Invalidez que no han aportado la documentación requerida.**

EXPTE.	NOMBRE/APELLIDOS ÚLTIMO DOMICILIO	D.N.I./N.I.E.	DOCUMENTACIÓN A APORTAR
1035-I/2007	HSOUZI, LARBI C/CAMPOAMOR, 4 BAJO 30010 MURCIA	X-0260873	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. En la solicitud de Pensión No Contributiva no consta estampada su firma, o la del representante legal. Si está interesado en continuar la tramitación del expediente, deberá remitir a este Servicio un escrito firmado por usted manifestando su conformidad con la tramitación del mismo.</li> <li>2. Fotocopia compulsada del libro de familia del solicitante completo.</li> <li>3. Deberá justificar documentalente donde residen su cónyuge e hijos.</li> <li>4. Declaración del interesado manifestando el nombre de su padre y de su madre.</li> <li>5. Deberá aportar certificado de empadronamiento del Ayuntamiento correspondiente que justifique su residencia, desde la fecha de solicitud (31/10/2007). Los Ayuntamientos de Murcia y Málaga certifican que no figura empadronado en estos municipios. De residir en Murcia, deberá aportar certificado de empadronamiento y residencia en esta localidad.</li> </ol> <p>(TODA LA DOCUMENTACION EXTRANJERA REQUERIDA DEBERÁ REMITIRSE DEBIDAMENTE LEGALIZADA CON EL SELLO DE LA APOSTILLA DE LA HAYA Y TRADUCIDA AL ESPAÑOL POR TRADUCTOR JURADO.)</p>

## Consejería de Desarrollo Sostenible y Ordenación del Territorio

### 3945 Notificación a los interesados.

Intentada la notificación expresa a cada uno de los interesados en general de los actos administrativos de trámite o definitivos que abajo se relacionan, y no habiendo sido posible llevar a cabo la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 y 61 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente anuncio se cita a los mismos, para que en el plazo de quince días, naturales contados desde el día siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, comparezcan en Dirección General del Medio Natural, sito en C/ Catedrático Eugenio Ubeda, 3 - 3.ª Planta, Murcia, a fin de ser notificados de forma expresa.

Se advierte expresamente que, de conformidad con lo dispuesto en el referido art.º 59.5 y 61 de la citada Ley, transcurrido el plazo de quince días naturales sin que se hubiese producido la comparecencia para ser notificados, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

N.º Serie	N.º Expte.	Concepto	Nombre	NIF/CIF	Dirección	Municipio	Importe	
200300 991	039103 00525 2007 510 8	00525/2007	Sancciones Consejería de Desarrollo Sostenible y O.T.	ISABEL PERSA PADILLA	22426790L	DOCTOR MARAÑON, 20	ASPE	1000,00
200300 991	039103 00210 2007 510 8	00210/2007	Sancciones Consejería de Desarrollo Sostenible y O.T.	PEREZ GARCIA JOSE	22438230M	SENDAMORERA, 8	MULA	300,00
200300 991	039103 00208 2007 510 4	00208/2007	Sancciones Consejería de Desarrollo Sostenible y O.T.	PEREZ GOMEZ JOSE	22853160S	LA UNION, 1	TORRE PACHECO	360,00
200300 991	039103 00209 2007 510 7	00209/2007	Sancciones Consejería de Desarrollo Sostenible y O.T.	PEREZ ALFOCEA JOSE	22985150P	LA UNION, 0 11, PI 2, PU A	TORRE PACHECO	360,00

Murcia, 18 de febrero de 2008.—El Director General del Medio Natural, Rodrigo A. Borrega Fernández.

## Consejería de Desarrollo Sostenible y Ordenación del Territorio

### 3947 Notificación a los interesados.

Intentada la notificación expresa a cada uno de los interesados en general de los actos administrativos de trámite o definitivos que abajo se relacionan, y no habiendo sido posible llevar a cabo la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 y 61 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente anuncio se cita a los mismos, para que en el plazo de quince días, naturales contados desde el día siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, comparezcan en Servicio de Caza, Pesca Fluvial y Defensa del Medio Natural, sito en 160440, 160440, a fin de ser notificados de forma expresa.

Se advierte expresamente que, de conformidad con lo dispuesto en el referido art.º 59.5 y 61 de la citada Ley, transcurrido el plazo de quince días naturales sin que se hubiese producido la comparecencia para ser notificados, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

N.º Serie	N.º Expte.	Concepto	Nombre	NIF/CIF	Dirección	Municipio	Importe	
200350 991	039103 00025 2007 510 2	00025/2007	Sancciones Consejería de Desarrollo Sostenible y O.T.	COLMENA REAL JOSE MANUEL	22962196P	PARAJE LA ALDEA-ALUMBRES, 00008	CARTAGENA	300,00
200350 991	039103 00034 2007 510 2	00034/2007	Sancciones Consejería de Desarrollo Sostenible y O.T.	MORENO AMADOR JOSE	23222586S	AVDA. CONSTITUCION N.º4	LORCA	1110,00
200350 991	039103 00033 2007 510 0	00033/2007	Sancciones Consejería de Desarrollo Sostenible y O.T.	MORENO RODRIGUEZ FRANCISCO	23284042S	GALILEO	MAZARRON	1110,00
200350 991	039103 00035 2007 510 5	00035/2007	Sancciones Consejería de Desarrollo Sostenible y O.T.	AMADOR JIMENEZ BAROLOME	22974950C	DOCTOR MARIANO RUIZ, 4, PI, 5.º	MAZARRON	1110,00

Murcia, 19 de febrero de 2008.—El Director General del Medio Natural, Rodrigo A. Borrega Fernández.

## Consejería de Desarrollo Sostenible y Ordenación del Territorio

### 4411 Anuncio de adjudicación de contrato de obra.

#### 1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Desarrollo Sostenible y Ordenación del Territorio.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

c) Número del expediente: 4/08

#### 2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obra.

b) Descripción del objeto: "Ampliación del Centro de Conservación e Investigación de Humedales en el Parque Regional de Las Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar".

c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Región de Murcia de 7 de diciembre de 2007.

#### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 99.999,99 €

#### 5. Adjudicación.

a) Fecha: 07-02-2008

b) Contratista: Almadenes, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 90.000,00 €

Murcia, 2 de abril de 2008.—El Secretario General, Diego-M. Pardo Domínguez.

## II. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

### 2. DIRECCIONES PROVINCIALES DE MINISTERIOS

#### Ministerio de Economía y Hacienda

Agencia Estatal de Administración Tributaria

Delegación Especial de Murcia

#### **4372 Anuncio.**

La Resolución de 26 de diciembre de 2005, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, sobre organización y atribución de competencias en el área de recaudación, establece en su apartado Tercero.1.2.1.c) que corresponde a las Unidades Administrativas Regionales de Recaudación de las Administraciones desarrollar sus funciones y competencias respecto a las deudas de las personas o entidades con domicilio fiscal en el ámbito territorial de la correspondiente Administración, cuya gestión recaudatoria no corresponda a las Dependencias Regionales de Recaudación y no se trate de deudas de aquellos obligados tributarios cuya gestión recaudatoria se ajuste a los procesos informatizados a que se refiere la Disposición Adicional Segunda de esta Resolución, y cuando el importe total de sus deudas no supere la cifra que para cada Administración se fije por el titular de la correspondiente Delegación Especial, previo informe favorable del Departamento de Recaudación, mediante acuerdo publicado en el Boletín Oficial correspondiente a su ámbito territorial, siendo este importe, como máximo, de 300.000 euros.

En cumplimiento de lo citado en el párrafo anterior, y previo informe favorable del Departamento de Recaudación de la AEAT, he resuelto que para cada Administración de las que se citan a continuación el importe a que hace referencia el apartado Tercero.1.2.1.c) de la Resolución de 26 de diciembre de 2005, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, sobre organización y atribución de competencias en el área de recaudación sea el siguiente:

Administración de Cieza	0 euros
Administración de Lorca	0 euros
Administración de Mula	0 euros

La presente resolución será objeto de publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Murcia, 2 de abril de 2008.—El Delegado Especial de la A.E.A.T., Antonio Merediz Carmena.

#### Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Tesorería General de la Seguridad Social

Dirección Provincial de Murcia

#### **4355 Edicto del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales sobre notificación (deudores).**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (B.O.E. del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, para el conocimiento del contenido de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el Anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Murcia a 2 de abril de 2008.—El Recaudador Ejecutivo, Manuel Muñoz Abellán.

### Relación que se cita NUM. REMESA: 300510800004

TIPO IDENT.	REG. EXPEDIENTE	NOMBRE	DOMICILIO	C.POS	LOCALIDAD	URE	DOCUMENTO
<b>PROCEDIMIENTO: COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. APLAZ. TIPO DOCUMENTO: 855</b>							
07	301036643348	0611 62300700138356	FARSI --- SOUAD	CL GOYA 6 1; B	30820	ALCANTARILLA	3005 08000936633
10	30100690493	0111 62300700203327	ORTUÑO CAMPILLO SALVADOR	CL BEATO ANDRES IMBERNON 3 1 C	30820	ALCANTARILLA	3005 08002491360
10	30101216822	0111 62300700222727	MOLINA PALOMAR LUIS RAFAEL	CID CAMPEADOR 61	30820	ALCANTARILLA	3005 08000984224
10	30100059387	0111 62300700251524	SANCHEZ ASENSIO JUAN JOSE	CL MAYOR 2- FASE 84	30820	ALCANTARILLA	3005 08010507907
<b>PROCEDIMIENTO: DIL. LEVANTAMIENTO DE EMBARGO TIPO DOCUMENTO: 348</b>							
10	30003918834	0111 30050700484825	FRANCISCO GUILLAMON, S.A.	CL MAYOR 141	30820	ALCANTARILLA	3005 08005762280
<b>PROCEDIMIENTO: DIL.EMBARGO DE VEH-CULOS TIPO DOCUMENTO: 333</b>							
07	300033802630	0521 03099700200164	HELLIN GARCIA JOSE MARIA	CL FUNES 8	30831	JAVALI VIEJO	3005 08006416325
07	301014179663	0611 30050000014479	ROS MOLINA MARIA CARMEN	CL ALEGRIA 23	30820	ALCANTARILLA	3005 08006416830
07	380046910386	0521 30050000091170	CARRILLO DIAZ JOSE ELIAS	CL SEVILLA 33	30500	MOLINA DE SEGURA	3005 08005479566
07	301020851546	0611 30050100013500	CHAFIY --- MUSTAPHA	CL CIPRESES 5 1 C	30120	PALMAR (EL) O LUGAR	3005 08006417133
07	301013882603	0611 30050100084632	DAGHOU --- BOUJEMAA	CL CRISTO REY 16	30156	MARTINEZ DEL PUERTO	3005 08006417436
07	300082127424	0521 30050100109082	GOMEZ GARCIA FRANCISCO	CL PIZARRO 30 3 D	30500	MOLINA DE SEGURA	3005 08006417537
10	30108568715	0111 30050200045051	SALMERON CASTILLO TARSICIO	AV PADRE MARTÍNEZ 5	30167	RAYA (LA)	3005 08006417638
07	300071734680	0521 30050200110325	CABRERA BERMUDEZ BENITO	CL GLORIA 27	30832	JAVALI NUEVO	3005 08006417840
10	30102121851	0111 30050300007187	OBRAS Y SERVICIOS TOPOGRAFICOS, S.L.	CL LOS CARRASCOS, S/N. 0	30833	MURCIA	3005 08006418042
07	301030756155	0611 30050300083272	FERNANDEZ TORRES REMEDIOS	CL ALEGRIA, 16 4; 1	30820	ALCANTARILLA	3005 08006418143
10	30107989038	0111 30050300181282	CONSTRUCCIONES FUTUR AS JOTAUVE 2002, S.	PZ SAN JULIAN 5 1 3	30004	MURCIA	3005 08006418648
10	30110083329	0111 30050300200379	PEREZ GIL RAUL	CL DOCTOR FLEMING 10	30820	ALCANTARILLA	3005 08006418749
10	30006204192	0111 30050300224530	GIL MARTINEZ MIGUEL ANGEL	CL PELLICER 129 2; C	30168	ERA ALTA	3005 08006418850
10	30110471632	0111 30050300228267	VAZQUEZ BELMONTE FATIMA	CL JESUS SANCHEZ DIAZ 17 BJ	30830	ÑORA (LA)	3005 08006418951
10	30110534074	0111 30050400043085	ANEALSAN PROMOTORES, S.L.	CM DE LOS ROMANOS 175	30820	ALCANTARILLA	3005 08006419153
07	301032027259	0611 30050400136449	AIT LAASSIRI --- LAHCEN	CL JUAN SEBASTIAN EL CANO-LO F	30709	ROLDAN	3005 08006420062
07	410073546422	0521 30050400150694	GORDILLO MATEOS MANUEL	CL LOS ROMEROS 1	30832	JAVALI NUEVO	3005 08006420264
07	301003887256	0521 30050400194447	MARTINEZ PALAZON FRANCISCO	CL CARMELO RUIZ 2	30833	SANGONERA LA VERDE O	3005 08006420466
07	301021571568	0611 30050400298622	BERKANE --- ABDALLAH	CL NAVARRA 16 1 A	30005	MURCIA	3005 08006420769
07	300094649518	0521 30050500042106	ZOUHEIR --- MOHAMMED	CT DE LOS NIAJAS 33	30168	ERA ALTA	3005 08006420971
07	300058762952	0521 30050500077771	ORENES MARTINEZ BALTASAR	C/ MAYOR, 152 3-B 0	30833	SANGONERA LA VERDE O	3005 08010264191
07	300085010647	0521 30050500183764	GARCIA ALCAZAR ANTONIO JOSE	CT LOS GERONIMOS 29	30107	GUADALUPE DE MACIASC	3005 08006421577
07	301020485168	0521 30050500186491	DIAZ PUERTAS ANTONIA	CL SAGUNTO 3	30820	ALCANTARILLA	3005 08006421678
07	301015233226	0521 30050500197609	MOLINA PEREZ RAUL	CL LAS VIÑAS 3 2 D	30120	MURCIA	3005 08004712862
07	300040720144	0521 30050500237015	MARTINEZ MOLINA ANTONIO	CL CAMINO DE LOS ARCOS 0	30820	ALCANTARILLA	3005 08006422082
07	301037722775	0611 30050600083357	HILMI --- HASSAN	CL SIERRA MORENA 8 4 A	30005	MURCIA	3005 08006423803
07	301051002176	0611 30050600291505	EL YAZID --- HAMID	CT ROLDAN 90 BJ 14	30156	MARTINEZ DEL PUERTO	3005 08006425924
07	301031811637	0611 30050600324443	ZAHIR --- AHMED	CL JARDIN DE PONIENTE 7 1; B	30107	GUADALUPE	3005 08006426328
07	301046435803	0611 30050600329901	EL KADIRI --- MOHAMED	CL CURA JUAN SAEZ HURTADO 8 03	30820	ALCANTARILLA	3005 08006426429
07	301025450053	0521 30050600533193	GARCIA CAMPILLO MIGUEL ANGEL	CL CNO.DEL REGUERON 13	30165	RINCON DE SECA	3005 08006427540
10	30105988414	0111 30050600595942	GEHISERMAN TELEKON, S.L.	AV FCO. SALZILLO PC.22/3 ED. W	30169	SAN GINES	3005 08006427843
07	300090487612	0521 30050600598972	BALLESTA AROCA JESUS ANDRES	CL DEL MOLINO 22	30108	RINCON DE BENISCORNI	3005 08006427944
07	300085779977	0521 30050600612312	SANCHEZ JIMENEZ PEDRO	CL CANOVAS DEL CASTILLO 17 3 A	30003	MURCIA	3005 08006428247
07	301036487037	0611 30050700039534	VELASQUEZ BAZAN SERGIO JORGE	ZZ BO. LAS CASILLAS 141 B	30833	SANGONERA LA VERDE O	3005 08006428752
07	301008807883	0521 30050700063580	GARCIA BARQUEROS JESUS GABRIEL	CL MIGUEL DE CERVANTES 24 1 D	30820	ALCANTARILLA	3005 08002370112
10	30109173145	0111 30050700225652	MARTINEZ PARRA JERONIMA	CL CTRA. DE MULA_S/N 0	30820	ALCANTARILLA	3005 08004713367
07	300072826235	0521 30050700245860	OLIVARES INIESTA MANUEL	CL LAS CASAS 99	30833	SANGONERA LA VERDE O	3005 08006429964
10	30111489425	0111 30050700265866	ARAB BEN BOUCHTA NIZAR	CL PICO DE LA PANOCHA S/N 0	30009	MURCIA	3005 08006430166
10	30113174090	0111 30050700305979	RUIZ RUIZ JOAQUIN	CL CALERA 33	30820	ALCANTARILLA	3005 08003084575
07	301024847441	0611 30050700328817	MAIZI --- KADDOUR	CT ALCANTARILLA 309	30166	NONDUERMAS	3005 08006430671
07	300052434815	0521 30050700365896	HORTELANO MUÑOZ JOSE	CL PANOCHA 3 2; A	30820	ALCANTARILLA	3005 08006431479
07	301021940673	0611 30050700367819	BAHIDA --- ABDELLATIF	CL CARMEN 5	30153	CORVERA	3005 08006431681
07	280433636066	0521 30050700373677	BALLESTEROS RODRIGEZ M.* ISABEL	CR GRANAINOS,9.CAMINO BADEN 0	30010	MURCIA	3005 08006432287

TIPO IDENT.	REG. EXPEDIENTE	NOMBRE	DOMICILIO	C.POS	LOCALIDAD	URE DOCUMENTO
07 301005398739	0521 30050700373879	PEREZ ROMERO CARLOS MANUEL	CL FINCA VILLAR 0	30153	CORVERA	3005 08006432388
07 301013405178	0521 30050700383882	WERGIFKER BOBADILLA FABIANA	PZ JACARANDAS 16	30150	ALBERCA DE LAS TORRE	3005 08006433196
10 30112623517	0111 30050700387118	MOLINAS FINCAS Y COMUNIDADES,S.L.	AV MARTINEZ CAMPOS 28	30820	ALCANTARILLA	3005 08006433402
10 30111829430	0111 30050700424302	THORINOX, S.A.L.	CT NACIONAL 340, KM. 647 NAVE1	30835	SANGONERA LA SECA	3005 08002730426
07 301025708418	0521 30050700486845	KEHAILOU --- KARIMA	CL MAESTRA CARMEN GARCIA ESCRI	30152	ALJUCER	3005 08002951708
10 30108466560	0111 30050700498464	TOMACO EXCAVACIONES, S.L.	CL CUATRO VIENTOS (CARRIL PALM	30152	ALJUCER	3005 08002952617
07 021004104053	0521 30050800001872	GOMEZ LOPEZ ANA BERNABEA	CL CRUCE AV.PRIN.CARD.BELLUGA,	30169	SAN GINES	3005 08004716094
07 301031790722	0521 30050800004401	MARTINEZ MOLINA JUAN ANTONIO	CL SANTIAGO APOSTOL 54 BJ	30107	GUADALUPE	3005 08004716401
07 300084088036	0521 30050800009653	NAVARRO CASTAÑO JOSE	CL MIGUEL DE CERVANTES 34	30835	SANGONERA LA SECA	3005 08004717209
10 30112555516	0111 30050800020868	GARCIA MATEOS ANGEL	CL ESCULTOR SALZILLO 31	30831	JAVALI VIEJO	3005 08004830070
07 300069826006	0521 30050800022585	VICENTE DUQUE ANTONIO	CL CURA HURTADO LORENTE 37 3 D	30820	ALCANTARILLA	3005 08010267124
07 300079485283	0521 30050800022888	GOMEZ GUERRERO CARLOS VLADIMIR	CL JARDIN ALJADA,16-1-ESC.2ºB	30006	PUENTE TOCINOS	3005 08008365924
07 300089427985	0521 30050800023090	HERNANDEZ JIMENEZ JULIO	CL MILAGROS 33 1 B	30836	PUEBLA DE SOTO	3005 08003864720
10 30106074401	0111 30050800025720	REPARACIONES HOGAR EL MANITAS, S.L.	CL RONDA NORTE 18	30009	MURCIA	3005 08003864922
07 300038924735	0521 30059100000872	PINA ARQUES TOMAS	AVDA JOSE ANTONIO 17 0	30120	MURCIA	3005 08006434109
<b>PROCEDIMIENTO: DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS TIPO DOCUMENTO: 333</b>						
07 300078029778	0521 30059900000894	GONZALEZ HERNANDEZ NATIVIDAD	CL MULA 15	30832	JAVALI NUEVO	3005 08006435624
07 300084897378	0521 30059900044445	MARTINEZ CRUZ JOSE MANUEL	CL MAYOR 85	30820	ALCANTARILLA	3005 08008873253
<b>PROCEDIMIENTO: DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES TIPO DOCUMENTO: 303</b>						
10 30113619482	0111 30050700114003	BAGNI BRONCE, S.L.	PG IND.OESTE-C/HUMANIDAD A3	30820	ALCANTARILLA	3005 08008941961
10 30108736140	0111 30050700224238	NOVOA PUCHE JUAN	CL PINTOR SOROLLA 10	30820	ALCANTARILLA	3005 08008009751
10 30112371519	0111 30050700313154	CONSTRUCCIONES DAFRA MUR, S.L.	CL ARGENTINA 8	30820	ALCANTARILLA	3005 08008932968
07 301045466510	0611 30050700317905	MAGRACH --- MOHSSINE	PL MADROÑOS 14 B	30120	PALMAR (EL) O LUGAR	3005 08007554861
07 301030443432	0611 30050700328918	JARAMILLO ROSILLO JESSICA CECIBEL	CL NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	30165	RINCON DE SECA	3005 08007555669
10 30115467435	0111 30050700428140	ANTHONIOS --- SIKIRU ADESHINA	CL JOSE MARIA PARRAGA 32 03	30120	PALMAR (EL) O LUGAR	3005 08007556275
07 300094569389	0521 30050800003690	MILLAN MARTINEZ FCO JOSE	CL MADRE DE DIOS 9 3	30004	MURCIA	3005 08007438158
10 30110038465	0111 30050800026831	GAUDY INTERIORISMO, S.L.	PG IND. OESTE-AV AMERICAS PARC	30820	ALCANTARILLA	3005 08009225483
10 30113448219	0111 30050800037844	GESTION Y PROMOCION MURCIANA, S.L.	CL EL PALMERAL 109	30835	SANGONERA LA VERDE O	3005 08009892460
10 30115685077	0111 30050800053406	PROMOCIONES INIESTA Y RIOS S.A.	CL MEDITERRANEO 2 B	30833	SANGONERA LA VERDE O	3005 08009713719
10 30101280274	0111 30059600003843	CONSTRUCCIONES ANFRA PE Y HERMANOS, S.L.	CL EDUARDO MARTINEZ 21	30153	CORVERA	3005 08010480726
<b>PROCEDIMIENTO: NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES TIPO DOCUMENTO: 351</b>						
10 12004923690	0111 12019900046928	MUÑOZ SANCHEZ JOSE	CL LOS MARQUESES 22	30169	SAN GINES	3005 08009946418
07 301027729553	0611 30020400085775	AYNADU --- KADA	CL PINOS 7 1º C	30120	PALMAR (EL) O LUGAR	3005 08008239319
07 301001265630	0611 30050000003870	JANFI --- ELHASSANE	CL SAN ROSENDO 13	30140	SANTOMERA	3005 08009247513
10 30107095931	0111 30050000082278	LOPEZ CAVA DAVID	CL ERAS 22 03 A	30820	ALCANTARILLA	3005 08008242046
07 301019550534	0611 30050000123304	AYNAOU --- KOUIDER	CL OLIVERA 18	30833	SANGONERA LA VERDE O	3005 08011228838
07 301008925600	0611 30050100016732	MABTOUL --- HASSANE	CL LOS URREAS S/N 0	30331	LOBOSILLO	3005 08011229747
07 301021518826	0611 30050200037573	MAIZI --- MOHAMMED	CL ESPAÑA 0	30154	VALLADOLISES	3005 08009951266
07 261002710186	0611 30050200085770	BOUAJAJA --- ABDELKADER	CL MANUEL GARCIA GARCIA 5	30331	LOBOSILLO	3005 08009951569
07 301023809137	0611 30050200089208	MAMOUNI --- MBAREK	CL LOS DIAZ 0	30331	LOBOSILLO	3005 08008242349
07 301022555918	0521 30050200100625	MELLADO SANCHEZ MARIA JOSE	CL VELAZQUEZ 3	30565	TORRES DE COTILLAS (	3005 08009952175
07 301013878054	0521 30050300143391	ABELLAN BARNES JUAN CARLOS	CT DE ALCANTARILLA 209	30166	NONDUERMAS	3005 08008242955
07 301028139579	0611 30050300178656	AOUICHI --- ABDELKADER	PB CASA DE ROCA 1	30331	LOBOSILLO	3005 08009953387
07 301016398539	0521 30050300227964	FERRANDEZ LOPEZ ANA ISABEL	CL DE LAS AMERICAS 28	30820	ALCANTARILLA	3005 08009953690
10 30108419171	1211 30050300242213	HIDALGO MARTINEZ ANGEL LUIS	CL PICO DE PANOCCHA 4 4 B	30009	MURCIA	3005 08009248119
07 301006923356	0521 30050400029547	LOPEZ PINTADO LUIS	CL LOS CANELAS 7	30833	SANGONERA LA VERDE O	3005 08008243561
07 301019490819	0521 30050400050462	FERNANDEZ TORRES BASILIO	CL CASAS 17	30833	SANGONERA LA VERDE O	3005 08000096975
07 301029184149	0611 30050400065519	EZAITRI --- EL HABIB	CT EL JIMENADO CASAS PALMERO	30156	MARTINEZ DEL PUERTO	3005 08008244167
07 350039104579	0521 30050400095427	GRACIA GARCIA JESUS	CL LA LOMA 2	30179	BARQUEROS	3005 08009954502
07 301031026341	0611 30050400100174	ZERHNOUNI --- ALI	CM CABECICO DEL REY 70	30154	VALLADOLISES	3005 08009955108
07 301010137288	0611 30050400135439	HAMD AOUI --- EL BACHIR	CL ALHAMA 14	30333	CUEVAS DE REYLLLO	3005 08009956017
07 301034808937	0521 30050400159283	MAYOR NAVARRO FRANCISCO	CL MARIA PINEDA 27 2 A	30820	ALCANTARILLA	3005 08002639284
07 301034139435	0611 30050400249415	RODRIGUEZ SALAZAR LUZ MARINA	CL TORRE DE ROMO 10 1º G	30002	MURCIA	3005 08008244470
07 301038883442	0611 30050500015329	EL BOUAZZA OUI --- SAID	CT JIMENADO 103	30156	MARTINEZ DEL PUERTO	3005 08008244773
07 301019750392	0611 30050500046752	EL MAHRI --- MBAREK	CL CALVO SOTELO 13 B	30331	LOBOSILLO	3005 08008245379
07 301038423603	0611 30050500059179	ATMANI --- HAMZA	CL ESTANCO 7	30331	LOBOSILLO	3005 08011230959
10 30111505084	0111 30050500095454	SOLA RUIZ JUAN CARLOS	CL SAAVEDRA FAJARDO POLG. IND.	30820	ALCANTARILLA	3005 08009957229

TIPO IDENT.	REG. EXPEDIENTE	NOMBRE	DOMICILIO	C.POS	LOCALIDAD	URE DOCUMENTO
07 380037567266	0521 30050600028995	HERNANDEZ HERNANDEZ JOSE FERNAND	CL CID CAMPEADOR 45 BJ C	30820	ALCANTARILLA	3005 07046617691
07 301043421325	0611 30050600036473	CHARHI --- JAWAD	CM VIEJO A JAVALI NUEVO 4	30820	ALCANTARILLA	3005 08002640193
07 041004921043	0611 30050600043547	EL YAKOUTI --- MOHAMMED	LG LOS URREAS 9	30331	LOBOSILLO	3005 08000098187
07 301024968386	0611 30050600076788	CHAFIY --- KHALID	CT MAZARRON KMT.10 0	30833	SANGONERA LA VERDE O	3005 08006499278
07 091007438717	0611 30050600080832	CHIMBO BELTRAN LUIS FERNANDO	CL LOS QUICOS 0 BJ	30833	SANGONERA LA VERDE O	3005 08008247403
07 301040521227	0611 30050600084165	AYNAOU --- BEN YOUSSEF	CL CASAS DEL JARO.CABECICO DEL	30154	VALLADOLISES	3005 08008247706
07 301030864471	0611 30050600087195	ZAIDI --- MOHAMMED	LG LOS DIAZ 12	30331	LOBOSILLO	3005 08009248725
07 301038742588	0611 30050600102555	CARRASCAL SARANSIG WILIAN PABLO	CS LOS URREAS 7	30331	LOBOSILLO	3005 08008248009
07 301046539974	0611 30050600202282	RGUIG --- AHMED	CL LUGAR CASAS LOS DIAZ 12 BJ	30331	LOBOSILLO	3005 08008249524
07 301047695991	0611 30050600206225	BOUGRINE --- SAID	CT JIMENADO-CASAS ANDRES TOVAR	30156	MARTINEZ DEL PUERTO	3005 08008249827
07 301015485628	0521 30050600289178	TORRALBA PERALTA AGUEDA	CL OBISPO LANDEIRA 18 B B B	30007	MURCIA	3005 08009961168
07 501029068225	0611 30050600291909	EL JENFI --- BELHAJ	LG CASAS LOS DIAZ 10	30331	LOBOSILLO	3005 08011234801
07 301048685795	0611 30050600318884	AMAGUAYA PILCO HOLGER MIGUEL	CL GENERAL MOSCARDO 32 3;	30120	PALMAR (EL) O LUGAR	3005 08008250433
07 301045190664	0611 30050600341924	DAHMOUN --- HAKIM	CT JIMENADO-CASAS DE ANDRES TO	30156	MARTINEZ DEL PUERTO	3005 08008250736
07 301046769239	0611 30050600342227	LAHRICHI --- ABDERRAZZAK	CT DEL JIMENADO 101	30156	MARTINEZ DEL PUERTO	3005 08008251039
07 301028160595	0521 30050600349196	MARTINEZ JIMENEZ ISABEL	CL MANUEL DE FALLA 16	30833	SANGONERA LA VERDE O	3005 08008251342
10 30113196322	1211 30050600369812	MARCOS LUCAS MARIA ELENA	CL LAS NORIAS 2 4 C	30009	MURCIA	3005 08008251645
07 301044634936	1221 30050600374660	CISSOKHO --- ROKHYA	CL SAN NICOLAS 7 4 B	30005	MURCIA	3005 08009961774
07 301045084469	0611 30050600385471	EL GATRAOUI --- AZIZ	CL PARAJE MESEGUER 77 B	30156	MARTINEZ DEL PUERTO	3005 08008252251
07 301038924666	0521 30050600406083	MENENDEZ PARRAGA MIGUEL	CL MAYOR 158 5; I	30820	ALCANTARILLA	3005 08009249028
07 301043872373	0611 30050600433365	HADDINI --- ABDELLAH	CM CEMENTERIO 3	30156	MARTINEZ DEL PUERTO	3005 08009962380
07 301048655483	0611 30050600434274	KHRISSI --- MOHAMMED	CL ATALAYA 1	30331	LOBOSILLO	3005 08008252857
07 301032725356	0611 30050600489747	ROSALES ROSALES ROSA MARIELA	CL MAESTROS NACIONALES 10	30154	VALLADOLISES	3005 08008253463
07 301042450820	0611 30050600504804	NORY --- ABDERRAHIM	CL PARAJE LOS CONESAS 260 B	30154	VALLADOLISES	3005 08002646459
07 301040218507	0611 30050600548755	LAAOUER --- EL MILOUD	CL CASAS LOS DIAZ 12 12	30331	LOBOSILLO	3005 08009963895
07 301043075357	0611 30050600548957	EL MAGHRIBY --- ABDERRAHMANE	ZZ PARAJE MESEGUERES 63	30156	MARTINEZ DEL PUERTO	3005 08008254069
07 301043104356	0611 30050600549058	DRAME --- MORO	AV PRIMERO DE MAYO 0 11 1; IZQ	30120	PALMAR (EL) O LUGAR	3005 08009964101
10 30113762053	0111 30050600564216	CANOVAS PEREZ JOSE ANTONIO	CL GENERAL MOSCARDO 46	30120	PALMAR (EL) O LUGAR	3005 08009249634
07 101000090747	0611 30050600565529	KOUCHEN HAMDANI EL BACHIR	CL LOS PINOS 1	30120	PALMAR (EL) O LUGAR	3005 08008254372
10 30114034360	0111 30050600576340	INIESTA GUIRAO SALVADOR	CL RAMBLA 15	30833	SANGONERA LA VERDE O	3005 08008254675
07 300079289061	0521 30050600590989	CUENCA VIVES FRANCISCO	CL CONDE DE ROCHE 0	30004	MURCIA	3005 08008254978
07 281186125939	1221 30050600599376	LOOR BORJA SARA CECIBEL	AV LA PAZ 15 3 3	30120	PALMAR (EL) O LUGAR	3005 08009964404
07 301042091819	1221 30050600613928	BERMUDEZ CORNEJO FLERIDA LEOPAGU	CL LA PARRA 24	30150	ALBERCA (LA)	3005 08009964707
07 301051584176	0611 30050600615645	EL YAZIDI --- ABDELAZIZ	CT JIMENADO_ CASAS ANDRES TOVA	30156	MARTINEZ DEL PUERTO	3005 08008255281
10 30114292321	0111 30050600622416	GARCIA MARTINEZ JOSE	CM DE LA SILLA 2	30820	ALCANTARILLA	3005 08008255584
07 041025004083	0611 30050600623123	HADDOUCH --- ABDERRAHMANE	PP ACACIAS 7 1 2	30120	PALMAR (EL) O LUGAR	3005 08008255887
07 301044626852	0521 30050600624941	FERNANDEZ CORTES JOAQUIN	CL MADRID 21 1;	30820	ALCANTARILLA	3005 08009965313
07 301050632970	0611 30050600626355	MAMEL --- SALAH	CL DE LA CRUZ 112	30620	FORTUNA	3005 08011239952
07 301015042054	0521 30050700036706	TORRES NOGUERA YOLANDA	CL PERU 12	30820	ALCANTARILLA	3005 08009965919
07 301042483253	1221 30050700076617	CANACUAN LOJA NARCISA JESUS	CL LAREDO 4 3 G	30004	MURCIA	3005 08009966222
07 301018022378	0521 30050700089145	CONESA BARQUERO ANTONIO JOSE	CL GUADALQUIVIR 5 1 D	30565	TORRES DE COTILLAS (	3005 08008256190
10 30114717707	0111 30050700105818	COBACHO PEREZ DANIEL	CL GENERAL MOSCARDO 32 2;	30120	PALMAR (EL) O LUGAR	3005 08009966525
07 301043188828	0611 30050700110464	EZZAIRI --- MOHAMED	CT JIMENADO 101 B	30156	MARTINEZ DEL PUERTO	3005 08009967131
07 301042713528	1221 30050700121376	TYMCHUK --- NADIYA	CL MAYOR 11 3; D	30820	ALCANTARILLA	3005 08006499581
07 021014526705	0611 30050700121982	DAHMANI --- MAMAR	LG CASAS LOS DIAZ 12 B 7	30331	LOBOSILLO	3005 08011240255
07 301049415319	0611 30050700126531	BOUSMAHA --- BENALI	ZZ CASAS LOS DIAZ 8	30331	LOBOSILLO	3005 08008256493
07 301050509904	0611 30050700126733	CHRIF --- BOUALEM	CL LG.CASAS LOS DIAZ 12	30331	LOBOSILLO	3005 08008256796
07 301035600596	0611 30050700151082	HAMDAOUI --- MHAMMED	CL PINOS 7 3 D	30120	PALMAR (EL) O LUGAR	3005 08009968040
07 301043844485	0611 30050700159772	MESSAOUDI --- ABDERRAHIM	ZZ LUGAR CASAS LOS DIAZ 12 BJ	30331	LOBOSILLO	3005 08011240558
07 301050971662	0611 30050700160277	ZEROUAL --- EL HASSANE	LG CASAS LOS DIAZ 12 6	30331	LOBOSILLO	3005 08008257305
07 301022147003	0611 30050700166745	SALAMA --- ABDELHADI	CL TORRES 1	30156	MARTINEZ DEL PUERTO	3005 08009968343
07 301054200550	0611 30050700176647	LAASSIBA --- RACHIDA	ZZ LUGAR CASAS LOS DIAZ 12 B 3	30331	LOBOSILLO	3005 08009968646
07 301048895256	0611 30050700200794	CHARAF --- ABDELLAH	CT JIMENADO 101 B	30156	MARTINEZ DEL PUERTO	3005 08008257911
07 301050193238	0611 30050700201000	EL MAATAOUI --- CHERKAOUI	CL RAMON Y CAJAL 12 1; D	30820	ALCANTARILLA	3005 08009969252
07 301031473046	0611 30050700218780	BELHADDAD --- ABDELKRIM	CL ACACIAS 2 BJ	30120	PALMAR (EL) O LUGAR	3005 08008258517
07 301001888854	0611 30050700226864	TAIMOUR --- ABDELKERIM	CL MARTINEZ CAMPOS 48	30820	ALCANTARILLA	3005 08009969555
07 301022909966	0611 30050700227167	ZIANI --- HAMMOU	CL LOS AGUADOS, S/N 0	30156	MARTINEZ DEL PUERTO	3005 08009249937
07 301047241610	0611 30050700228985	GUATRAOUI --- JAOUAD	LG PARAJE MESEGUERES 73 BJ	30156	MARTINEZ DEL PUERTO	3005 08008258820

TIPO IDENT.	REG. EXPEDIENTE	NOMBRE	DOMICILIO	C.POS	LOCALIDAD	URE DOCUMENTO
07 301034682029	0611 30050700254752	TAMASNA --- MOHAMMED	CM BADEN 58 A 1	30005	MURCIA	3005 08009970161
07 300085782405	0521 30050700273445	NORTES VELAZQUEZ PEDRO	CL CONCEPCION 76	30832	JAVALI NUEVO	3005 08009970464
07 301041022795	1221 30050700279105	MOPOCITA LAGUA MARIA ROSA	AV INTENDENTE JORGE PALACIOS 3	30003	MURCIA	3005 08009970767
07 131018499780	0611 30050700279913	EL BAGHDADI --- AHMED	CL SAGASTA.SAN ANTOLIN 11	30004	MURCIA	3005 08002818837
07 301029656924	0611 30050700281024	MEZIANE --- LAHBIB	CL LOS URREAS, 3	30331	LOBOSILLO	3005 08009971070
07 300072881304	0521 30050700326187	RUIPEREZ JIMENEZ GINES	CL PALMERA, APT.31 8	30167	RAYA (LA)	3005 08009971979
07 301039394815	0611 30050700336796	GHAFFIR --- RACHID	CL PIÑA 4	30168	ERA ALTA	3005 08002821261
07 301046538560	0611 30050700347611	EL MOKHTARI --- MOSTAFA	CL LOS CONESAS 9 BJ	30331	CONESAS (LOS)	3005 08008260032
07 301047036189	0611 30050700347712	EZAHRAOUI --- ABDELHAKIM	ZZ PARAJE MESEGUERES 63 B	30156	MARTINEZ DEL PUERTO	3005 08009972888
07 301019432821	0611 30050700355388	LARA ROZAS MARIA PILAR	PZ DIPUTACION, 1	30153	CORVERA	3005 08008260335
07 301020627335	0611 30050700355489	CHERGUI --- JAMAL	CL SAN LUIS GONZAGA 13 3	30005	MURCIA	3005 08002821564
07 301026789562	0611 30050700365189	EL MAZAOUZI --- AYNAOU	CL DE LOS CHOPOS 5 BJ	30120	PALMAR (EL) O LUGAR	3005 07046652148
10 30114947877	0111 30050700367314	CAMACHO SANTIAGO JOSE MARIA	CL LOS ROMERAS 5 BJ	30331	LOBOSILLO	3005 08008260941
07 301015054178	0611 30050700389239	ZEROUALI --- BOUAZZA	CL SOLARES 24	30820	ALCANTARILLA	3005 08002660203
07 301046895945	0611 30050700391158	LEBRIGUI --- BELGACEM	CL SOLARES 24 B DCH	30820	ALCANTARILLA	3005 08002660506
07 301051809603	0611 30050700391360	ENKHILI --- AISSA	CL MAZARRON 247 BJ	30835	SANGONERA LA SECA	3005 08009250240
07 301026370442	0611 30050700401161	OURKIA --- ABDERRAHMANE	CL PLAZA LAS ACACIAS 1 2; DCH	30120	PALMAR (EL) O LUGAR	3005 08008261547
07 301053200541	0611 30050700403484	ECHAOUI --- ABDERRAHIM	LG PARAJE CASA DEL POZO 117	30156	MARTINEZ DEL PUERTO	3005 08008262153
07 301052707053	0611 30050700403888	EL BAHJA --- MOHAMED	CL RAMON Y CAJAL 20 1 F	30820	ALCANTARILLA	3005 08008262456
07 301043642809	0611 30050700403989	LAMRINI --- ABDELAZIZ	PZ LIMONEROS 2 3;	30120	PALMAR (EL) O LUGAR	3005 08008262759
07 211019299694	0611 30050700414905	GARCIA ANDRADE ORLANDO VALENTE	CL ABDERRAMAN II 2 1-- AT	30009	MURCIA	3005 08008263365
07 301021028469	0521 30050700431271	ESPINOSA GALVEZ JAVIER ALEJANDR	CL SANTIAGO 1 3 1; M	30820	ALCANTARILLA	3005 07046664171
07 301036766721	0521 30050700432180	SANTIAGO AMADOR ALFONSO	CL COMPOSITOR ALBENIZ 11 2 A	30820	ALCANTARILLA	3005 07046665383
07 301038244353	0521 30050700443601	NASCIMENTO DA ROCHA ANALU	CL HISTORIADOR JUAN TORRES FON	30011	MURCIA	3005 08008264577
07 301049251227	0611 30050700450368	MILLAD --- NASSIR	CL LOS AGUADOS 4	30156	MARTINEZ DEL PUERTO	3005 08009975821
07 301028964180	0611 30050700460674	LEIVA RAMIREZ JORGE EDUARDO	CL PABLO NERUDA 2 B	30154	VALLADOLISES	3005 08008265183
07 301049915069	0611 30050700461078	TAIBI --- HASSANE	CL JOSE BALSALOBRE 32 BJ	30331	LOBOSILLO	3005 08008265486
07 301032231565	0611 30050700467041	KHANFRI --- MOHAMED	PJ LA BODEGA 0	30156	MARTINEZ DEL PUERTO	3005 08008265789
07 301053818816	0611 30050700468859	JAOUAD --- EL HABIB	CL SAN PEDRO 7 2 A	30107	GUADALUPE	3005 08002826921
10 30113307062	0111 30050700481286	OLIVARES INIESTA FRANCISCO	CL LA IGLESIA 121	30833	SANGONERA LA VERDE O	3005 08009977639
07 101006335931	0611 30050700483714	BOUTAHAR --- LAID	CL MOLINETA 1 B	30331	LOBOSILLO	3005 08011252884
07 301053013009	0611 30050700486946	ALLOU --- HASSAN	CT JIMENADO 101	30156	MARTINEZ DEL PUERTO	3005 08008266601
07 031060408695	0611 30050700492909	EL MEKKAOUI --- AHMED	CL PARAJE MESEGUERES 63 B	30156	MARTINEZ DEL PUERTO	3005 08008266904
07 301044293315	0611 30050700493212	TOUNSSI --- AHMED	ZZ PARAJE LOS MESEGUERES 66	30156	MARTINEZ DEL PUERTO	3005 08008267207
07 301037586268	0611 30050800000761	EL BAZ --- ABDELHAK	CL LIMON 13 BJ	30120	PALMAR (EL) O LUGAR	3005 08009978245
07 301003329710	0611 30050800003185	EL JENFI --- MAHFOUD	CL ATALAYA, S/N 0	30331	LOBOSILLO	3005 08011257029
07 301032447187	0611 30050800003791	DEROUICH --- ABDELAZIZ	CL LOS DIAZ, 3	30331	LOBOSILLO	3005 08009250846
07 301046248166	0611 30050800004603	SORIA MONDACA MARIA YOBANA	CL VASO DE IBERICO DE LOS GUER	30600	ARCHENA	3005 08002829042
07 301055079210	0611 30050800005714	UNIKAITE --- INGRIDA	CL BAEZA 6 2 G	30005	MURCIA	3005 08008267510
07 301032903188	0611 30050800010057	MOUGHLIA --- EL ARBI	CL LOS GARCIAS 3	30331	LOBOSILLO	3005 08008267813
07 301052160621	0611 30050800011471	BAKKICH --- MOHAMMED	CL SEGUNDAS CASAS PARRA, 5 1 1	30168	ERA ALTA	3005 08011257938
07 301039850412	0611 30050800012784	ROJAS ALVAREZ LIMBER	CL DOCTOR FLEMING 8 4 A	30003	MURCIA	3005 08008268419
07 301052126063	0611 30050800013289	MAARAD --- ABDELALI	CL LOS DIAS 8 BJ	30331	LOBOSILLO	3005 08009251452
07 301042625824	0611 30050800015717	MECHIDA --- AMAR	CL LUGAR VIDALES 42 BJ	30331	LOBOSILLO	3005 08009251755
07 131018083488	0611 30050800018141	DAGHOUS --- SAMIR	CL ISABEL LA CATOLICA 22 2 D	30120	PALMAR (EL) O LUGAR	3005 08008268722
07 301044485901	1221 30050800020464	BARBA CASTEDO CLAUDIA	CL ALCALA GALIANO 1 2 IZQ	30820	ALCANTARILLA	3005 08002831769
07 301037741367	0611 30050800023801	KARIM --- BRAIM	CT MOLINA DE SEGURA 26	30831	JAVALI VIEJO	3005 08008269328
10 30115782077	0111 30050800033295	SANCHEZ CASTILLO ALEJANDRO	AV RONDA NORTE 2 1 I	30009	MURCIA	3005 08008269934
07 301042603188	0611 30050800034410	BOUGRINE --- ABDELGHAMI	CT JIMENADO 101 BJ	30156	MARTINEZ DEL PUERTO	3005 08008270237
07 301046157028	0611 30050800034713	KAOUTAR --- ABDELLATIF	CL CAMINO BADEN 204 BJ	30168	ERA ALTA	3005 08002836823
07 041037706639	0611 30050800035016	HMICHE --- EL KHATTAB	CL MAYOR 2	30005	MURCIA	3005 08008270540
07 301045350918	0521 30050800037238	RECAYTE --- MARIA ANGELES	CL LUCIOS 9 2; G	30006	PUENTE TOCINOS	3005 08002837732
07 301047708119	0611 30050800037339	EL HAMZAOU --- HAMID	CL ANIMAS 3 1	30820	ALCANTARILLA	3005 08009980366
07 041016554373	0521 30050800041278	BLANQUE PEREZ ELENA	CL LORCA 42	30120	PALMAR (EL) O LUGAR	3005 08008271449
07 131019556777	0611 30050800041783	TAHIRI --- LEKBIR	LG CASAS LOS DIAZ 18 BJ	30331	LOBOSILLO	3005 08008271752
07 301008684817	0611 30050800041985	HADINI --- MBAREK	CL CIPRESES 3	30120	PALMAR (EL) O LUGAR	3005 08008272358
07 301028263053	0611 30050800042389	MORHLI --- EL BACHIR	CL LOS VIDALES 40	30331	LOBOSILLO	3005 08008272964

TIPO IDENT.	REG. EXPEDIENTE	NOMBRE	DOMICILIO	C.POS	LOCALIDAD	URE DOCUMENTO
07 301046185421	0611 30050800042995	ASSIME --- ABDELKHALEQ	LG CASAS LOS DIEZ 12 B 4	30331	LOBOSILLO	3005 08008273873
07 301046769441	0611 30050800043096	GMARA --- MOHAMED	ZZ PARAJE MESEGUERES 75 BJ	30156	MARTINEZ DEL PUERTO	3005 08008274176
07 301049555866	0611 30050800043201	MNILI --- AHMED	LG CARRETERA DEL JIMENADO 101	30156	MARTINEZ DEL PUERTO	3005 08008274479
07 301052639759	0611 30050800043403	EL HAMRA --- RAHMA	PZ CONSTITUCION 19 3 3	30120	PALMAR (EL) O LUGAR	3005 08008275085
07 301053179020	0611 30050800043504	LAHRICHI --- LARBI	LG PARAJE MESEGUERES 77 BJ	30156	MARTINEZ DEL PUERTO	3005 08008275388
07 301035130855	0611 30050800044514	ROJAS GONZALEZ SANTIAGO	CL MARTIN ROBLES 2 3 B	30005	MURCIA	3005 08008275994
07 301022584008	0611 30050800046534	MAIZI --- TAYEB	CL SANTA ELENA 12 2	30831	JAVALI VIEJO	3005 08008276200
07 301031080295	0611 30050800054921	BOUJAKHROUT --- JAMAL	CL CARRETERA FUENTE ALAMO 56	30153	CORVERA	3005 08008279836
07 301044310287	0611 30050800055022	ABDELALI --- ATFANI	ZZ PARAJE LOS MESEGUERES 63	30156	MARTINEZ DEL PUERTO	3005 08009252361
07 301058517555	0611 30050800060779	ELI --- IFE	CL CARMEN 19 1	30831	JAVALI VIEJO	3005 08009986632
07 301015376706	0521 30050800072301	JIMENEZ BLANCO JOSE	CT MAZARRON, KM.8 0	30835	SANGONERA LA SECA	3005 08009991783
10 30006286442	0111 30059100266109	SOBRADO CALVO ENRIQUE	MARCOS REDONDO 8	30005	MURCIA	3005 08009948539
07 300060576448	0521 30059300032151	LOPEZ ANGULO PEDRO	BOCIO - -A 34	30004	MURCIA	3005 08009948842
10 30008636165	0111 30059300061453	RUBIO GIL MANUEL	C/ MORO 14	30833	MURCIA	3005 08008239622
07 300090555512	0521 30059400246891	ORTIZ MARTINEZ MARIA	CL PEDRO NOGUEROLES-KIOSCO 21	30820	ALCANTARILLA	3005 08008240228
07 301000382122	0611 30059500050801	HADDINI --- EL MILOUD	CL ONESIMO REDONDO 5	30331	LOBOSILLO	3005 08009949145
07 301001124372	0611 30059500065349	MAGRACH --- ALI	MAYOR 27	30154	MURCIA	3005 08008240531
07 080535263911	0611 30059600050020	ACHADDAR --- MHAMED	CL BOLOS 6	30154	MURCIA	3005 08009247210
10 30102924729	0111 30059600065376	HERNANDEZ GARCIA GINES	CL OCEANO PACIFICO 1	30833	MURCIA	3005 08008240834
07 300088240646	0521 30059600158336	SANCHEZ RUBIRA TERESA	CN SALABOSQUE 108	30152	ALJUCER	3005 08009949448
07 301007844553	0611 30059600177837	DAOUDI --- AHMED	CL CURA J. SAEZ HURTADO 8	30820	ALCANTARILLA	3005 08008241137
07 301010046958	0611 30059800011577	AYNAOU --- ALI	CL MAESTROS NACIONALES 9	30154	VALLADOLISES	3005 08009949751
10 30105500279	0111 30059900025247	CELDRAN BALLESTER MARIA	CL ALFANDE 2 4 A	30004	MURCIA	3005 08009950054
07 300057364132	0521 30059900043132	SANCHEZ GARCIA MANUEL	CL MONTES PIRINEOS 1	30163	MURCIA	3005 08008241440
07 301002662026	0521 30059900044546	PACHECO MARTINEZ FRANCISCO	CL DEL CURA 2 1 B	30820	ALCANTARILLA	3005 08008241743
07 301009618037	0611 30059900045354	MAIZI --- MOHAMMED	CL PASEO ACACIAS 9 1 A	30120	PALMAR (EL) O LUGAR	3005 08009950357
07 301023271795	0521 30060100098154	BARBERA INOCENCIO MIGUEL	CL SENDA GRANADA 137	30009	ALBATALIA (LA)	3005 08002500656
07 301010423743	0611 50049800180345	EL BOUZAKHTI --- KHALID	CL EL CASUCHO S/N 0	30154	VALLADOLISES	3005 08009254785
<b>PROCEDIMIENTO: NOT. DEUDOR LEV. PARCIAL EMBARGO CUENTAS TIPO DOCUMENTO: 350</b>						
07 301047140667	0611 30050700200087	ZIDANI --- BENYOUNES	CL JACINTOS 20 1; B	30120	PALMAR (EL) O LUGAR	3005 08007478170
<b>PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUARGO SALARIO PENSION PRES TIPO DOCUMENTO: 351</b>						
07 301009626020	0611 30050600048395	AZOUZOUTE --- MOHAMED	LG LOS AGUADOS, 4	30156	MARTINEZ DEL PUERTO	3005 08009958744
<b>PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO TIPO DOCUMENTO: 313</b>						
07 301010335332	0521 03090500140588	ALMAGRO BELTRAN CARLOS JAVIER	CL SAN FELIPE 11 BJ	30820	ALCANTARILLA	3005 08005225952
07 301030870333	0611 30020400165193	AHMIDAYI --- MAHMOUD	CL S.ANTONIO PADUA,LOS CONESAS	30331	LOBOSILLO	3005 08006117443
07 301021855700	0611 30020400241177	BENISSI --- AHMED	CL PARRAS 9 1 IZQ	30120	PALMAR (EL) O LUGAR	3005 08006361357
07 300070063048	0121 30020400348887	VELAZQUEZ IZQUIERDO JOSE J	AV JUAN CARLOS I 29 2 B	30009	MURCIA	3005 08006803921
07 301024675467	0611 30020400457510	GIRALDO LOPEZ LILIANA MARIA	CL DR.JESUS QUESADA SANZ 8 6 4	30005	MURCIA	3005 08005636685
07 301035739329	0611 30030400156588	AYNAOU --- AHMED	CL CURA IBAÑEZ 152	30510	YECLA	3005 08006804123
07 301036770256	0611 30040401074840	BALSECA ROMERO MONICA PATRICIA	CL DE LA CRUZ 14 1 C	30820	ALCANTARILLA	3005 08006804224
07 280290640989	0521 30050000006702	BLASCO SANTOS M ANGELES	CL SIERRA ESPARTAL, ED. ANA 0	30009	MURCIA	3005 08006362266
07 301012813579	0611 30050000007813	CANOVAS GONZALEZ VICTOR	CL GONZALEZ BANS 1 4 D	30009	MURCIA	3005 08006119665
07 460178875478	0611 30050000055909	HERNANDEZ BERMUDEZ JOSEFA	CL MAYOR 168 1	30820	ALCANTARILLA	3005 08006362468
07 301020116366	0611 30050000067023	EL KAMOUNI --- HAMADI	CL CTRA MAZARRON KM 10 0	30834	SANGONERA LA VERDE O	3005 08006120170
07 301000453355	0611 30050000067124	AZOUZOUT --- ABDERRAHMANE	CL EDUARDO MARTINEZ 49	30153	CORVERA	3005 08005229285
07 301015701250	0611 30050000070558	HERNANDEZ BERMUDEZ ELVIRA	CL MENORCA 2 2; A	30820	ALCANTARILLA	3005 08005229487
07 301001014844	0521 30050000114412	INIESTA BAEZA JUAN CARLOS	PZ SAN GINES 4 4; B	30005	MURCIA	3005 08006120372
07 301021547926	0611 30050000162912	MARTIN CIRIA OLGA MARIA	CL MAYOR 233 BJ A	30820	ALCANTARILLA	3005 08006120574
07 300065475352	0521 30050000177359	PELEGRIN MATEOS JUAN	CL ACISCLO DIAZ 5 1; A	30005	MURCIA	3005 08005229588
07 300081185312	0111 30050090007443	MARTINEZ BASTIDA ALFONSO	CL MENCHONES SAN GINES MURCIA	30169	MURCIA	3005 08006120675
07 301020567115	0611 30050100011678	CONTRERAS BAUTISTA HERMINIA	CL LA LUZ 99	30820	ALCANTARILLA	3005 08005637695
07 301018197382	0611 30050100048559	SANTIAGO FERNANDEZ MARIA PAZ	CL TERMINO 5	30820	ALCANTARILLA	3005 08005229790
07 301009183153	0611 30050100080689	KHALLAFI --- ABDELAZIZ	CL PURISIMA 3 BJO	30831	JAVALI VIEJO	3005 08005229891
07 301020492444	0611 30050100086854	KHALLAFI --- ABDERRAHIM	CL PURISIMA 3 BJ	30831	JAVALI VIEJO	3005 08005229992
07 030095085595	0521 30050100153239	GUERRERO VILLENA ENCARNACION	CL POETA VILLA BLANCO 15 BJ ID	30009	MURCIA	3005 08005637796
07 300061409941	0521 30050100184460	QUETGLAS OLAVARRIETA MARIA JOSE	AV JUAN CARLOS I 29 5; A	30009	MURCIA	3005 08006121180
07 301027684285	0611 30050100197796	PARRAGA CORREA PEDRO	CL MAYOR 237 2; C	30820	ALCANTARILLA	3005 08005230400
07 301023362432	0611 30050100214166	LUCAS FLORES JOSE	CL LA ILUSIÉN, 4 BJ C	30820	ALCANTARILLA	3005 08006121483

TIPO IDENT.	REG. EXPEDIENTE	NOMBRE	DOMICILIO	C.POS	LOCALIDAD	URE DOCUMENTO
07 301023039706	0611 30050100215580	LABIAD --- DRISS	PB LOS MUÑOCS-LAS CAÑADAS 31	30840	ALHAMA DE MURCIA	3005 08006808567
07 301007677936	0611 30050200051923	BASTIDA MANZANO JOSEFA	CL MARIANO VERGARA 5 1 B	30003	MURCIA	3005 08006121786
07 101000185929	0611 30050200062027	KOUALLA --- RAMDANE	AV ALMANZOR 0 2 C	30820	ALCANTARILLA	3005 08007267703
10 30108407047	0111 30050200079306	SANCHEZ LOPEZ JUAN ANTONIO	CL GRAN CAPITAN ,EDF.INMA II,S	30820	ALCANTARILLA	3005 08006808769
07 301025992243	0611 30050200086982	KOURDA --- MOHAMED	CL SAGASTA 6 6 K	30004	MURCIA	3005 08006808870
07 301025183002	0611 30050200090420	F LASSISSI --- NANA A AWELE	CL MAR MENOR TORRE JAVIER 15 2	30009	MURCIA	3005 08006461387
07 301012237542	0521 30050200169737	AROCA MARIN MARIA ENGRACIA	CL RAMON Y CAJAL 36	30820	ALCANTARILLA	3005 08005231208
07 301029000556	0611 30050300052455	LEMJAAFAR --- ABDESSAMED	CL ROSARIO 31	30830	ÑORA (LA)	3005 08006809173
07 301005283349	0611 30050300071148	MARTINEZ MELGAREJO FUENSANTA	CL GOYA 1 3 IZQ	30565	TORRES DE COTILLAS (	3005 08006121988
07 301022715865	0521 30050300090346	BARQUERO PEREZ JESUS	CL ROSARIO 33 1	30832	JAVALI NUEVO	3005 08005231814
07 300084558686	0611 30050300107019	TORRES GUILLEN PILAR	CL MADRID 3 2	30820	ALCANTARILLA	3005 08006122291
07 261005324641	0611 300503001153802	EL HESSAB --- KHALID	CL MADRID 101	30820	ALCANTARILLA	3005 08006809577
07 301025438737	0611 300503001155519	CHAHBOUNI --- MOHAMED	CL GOYA 6	30820	ALCANTARILLA	3005 08006122493
07 301030419685	0611 30050300157337	FIKRI --- HASSAN	CL NUMANCIA 10 1	30820	ALCANTARILLA	3005 08006809678
07 301016443100	0611 30050300178151	ECHAJRI --- MUSTAPHA	CL MAYOR 61	30820	ALCANTARILLA	3005 08006122594
10 30106168064	0111 30050300188861	REDONDO MARTINEZ ALFONSO ANTONIO	CL SAN FRANCISCO 0	30832	JAVALI NUEVO	3005 08006461488
10 30110094645	0111 30050300210079	VAZQUEZ GONZALEZ JOSE ANTONIO	PZ FLORES 10 02 05 C	30820	ALCANTARILLA	3005 08007267905
10 30108192132	0111 30050300235240	BERNAL LOPEZ MARIA SOLEDAD	CL ANIMAS 8 04 D	30820	ALCANTARILLA	3005 08006122796
07 300092688401	0521 30050300262421	ORTIN FERNANDEZ JUAN ANTONIO	CL MAYOR 24 1	30831	JAVALI VIEJO	3005 07048635392
07 301029438975	0521 30050300276565	CABRERA CABRERA ROSARIO	CL ERAS 58 BJ A	30820	ALCANTARILLA	3005 08005638204
07 300080396982	0521 30050400037227	CARRASCO GAZQUEZ ANGEL	CL VENEZUELA POL. I. OESTE 10	30169	SAN GINES	3005 08006123103
07 500039644422	0521 30050400037833	ALMAGRO TERUEL JESUS	AV PRINCIPE, 134	30820	ALCANTARILLA	3005 08005232925
07 301019372601	0611 30050400045917	AMHRI --- MBAREK	CL CALVO SOTELO, 11	30331	LOBOSILLO	3005 08006123204
07 301029503542	0611 30050400065721	AYMAOU --- MAAZOUZ	PS CACTUS 1 3 B	30120	PALMAR (EL) O LUGAR	3005 08006810385
07 301027212726	0611 30050400069761	SANCHEZ MACIA KELI GUADALUPE	CL SEDA 3 2 F	30009	MURCIA	3005 08005638406
07 041002164728	0611 30050400090575	FARSI --- AHMED	CL GOYA 6 3 D	30820	ALCANTARILLA	3005 08006810486
07 101006607026	0611 30050400091585	HADINI --- AHMED	CL JORGE MULIA 10	30153	CORVERA	3005 08006123810
07 301028552336	0611 30050400116948	AYNAOU --- KADDOUR	CL CIPRESES 7 1 A	30120	PALMAR (EL) O LUGAR	3005 08006124012
07 301020078980	0611 30050400119271	KHALLAFI --- SALAH	CL PURISIMA 3	30831	JAVALI VIEJO	3005 08005638507
07 300072825225	0521 30050400124224	LUPERON MELO DIEGA	CL JUAN GUERRERO RUIZ 12 3  DC	30009	MURCIA	3005 08005233531
07 300055553363	0521 30050400164741	MONTIJANO SANCHEZ FRANCISCO	CL PICOS DE EUROPA 1 2  DCH	30005	MURCIA	3005 08005234036
07 301012331916	0521 30050400206672	GUILLEN VIVANCOS JOAQUIN	CL TROVERO MIGUEL MARIN 3 2 IZ	30820	ALCANTARILLA	3005 08005234137
07 301016092987	0521 30050400206773	HUESCAR PEREZ DANIEL	CL CERVANTES 11 2	30820	ALCANTARILLA	3005 08006124416
07 301030182946	0521 30050400207985	ALCARAZ HERNANDEZ MARIA DEL MAR	CL SENDA DE GRANADA 56	30100	MURCIA	3005 08005234238
07 301037936377	0611 30050400245371	EL KAMOUNI --- CHARKAOUI	CT MAZARRON 10	30835	SANGONERA LA SECA	3005 08006811395
07 301040572555	0611 30050400306504	BERRAFI --- MALIKA	CL GOYA 6 1  B	30820	ALCANTARILLA	3005 08005234339
07 300074093396	0111 30050490003818	BEVIAR GUTIERREZ MARIA MERCEDES	AV MARTINEZ CAMPOS 0012 4C 0	30820	ALCANTARILLA	3005 08006124921
07 300066853863	0521 30050500008053	JIMENEZ FERNANDEZ ANTONIO	CL BUENA VISTA 21	30820	ALCANTARILLA	3005 08006363478
07 301020320268	0611 30050500013107	DIAZ JEREZ DOLORES	CL EL CURA 12	30820	ALCANTARILLA	3005 08007268208
07 300040767230	0521 30050500028362	SANCHEZ TOLEDO JOSE	CL LUIS BRAILLE 1 2 C	30005	MURCIA	3005 08005234541
07 460185759347	0611 30050500037557	GOMEZ CONTRERAS JOSEFA	CL LA ILUSION 64 BJ D	30820	ALCANTARILLA	3005 08005234642
07 301008746047	0521 30050500048671	CASES ABELLAN INMACULADA	CL FEDERICO GARCIA LORCA 1 4	30009	MURCIA	3005 08006811702
07 301025182695	0611 30050500059280	MORHLI --- LARBI	CL SAN ANTONIO DE PADUA, 5	30331	LOBOSILLO	3005 08006811803
07 300093476828	0521 30050500059583	GARCIA RADEL FRANCISCA	CL NTRA. SRA. DE ARACELI 0	30820	SANGONERA LA SECA	3005 08005638911
10 30111746069	0111 30050500070596	MAYOR ROMERO PEDRO GINES	AV LORCA 104	30835	SANGONERA LA SECA	3005 08007040054
07 301003205832	0521 30050500077367	SANCHEZ NAVARRO SANTIAGO MANUEL	CL JUAN SAEZ HURTADO 20	30820	ALCANTARILLA	3005 08005235147
10 30110207914	0111 30050500085552	HERNANDEZ GUILLAMON ANTONIO LUIS	CL MOLINO 2	30167	RAYA (LA)	3005 08006125022
07 301000916834	0521 30050500088481	FERRER MARTINEZ MARIA CARMEN	CL MARQUESES DE ALEDO 26	30820	ALCANTARILLA	3005 08005235349
07 080228733201	0521 30050500114147	MARTINEZ LOPEZ JUAN MIGUEL	CL NONA 12	30820	ALCANTARILLA	3005 08006811904
10 30110511139	0111 30050500114551	MORENO RODRIGUEZ DOLORES	CL IGNACIO LOPEZ LACAL 3 1  DC	30820	ALCANTARILLA	3005 08005235551
07 301010628756	0521 30050500156280	AZOUZOUT --- ABDERRAHMANE	CL JUAN RAMON JIMENEZ 16	30156	MARTINEZ DEL PUERTO	3005 08005639315
10 30106822412	0111 30050500167495	ASOCIACION C.M.C.	CL FRUTOS BAEZA 5	30152	ALJUCER	3005 08005235854
10 30109322180	0111 30050500223271	CASTELLAR AYALA ANTONIO	CT FUENTE ALAMO 47	30153	CORVERA	3005 08005236056
07 300090302201	0521 30050500239136	NAVAS PEREZ SEBASTIAN	CL MAYOR (FASE 2_) 81	30820	ALCANTARILLA	3005 08005639416
10 30109324002	0111 30050500242469	YESOS DE MURCIA. S.L .	CL MAYOR 55	30833	SANGONERA LA VERDE O	3005 08006461690
07 300057780626	0521 30050500262071	MARIN SANCHEZ JOSE ANTONIO	AV SANTA ANA 17 2 B	30820	ALCANTARILLA	3005 08005236258
07 300091007267	0521 30050500270256	CARBONELL ARAEZ ADELA	CL B. BERNAL GALLEG0 27	30120	PALMAR (EL) O LUGAR	3005 08006126133
07 300091589267	0521 30050500273690	INIESTA GUIRAO PEDRO JOSE	CL SANTA CRISTINA 44	30835	SANGONERA LA SECA	3005 08005236561

TIPO IDENT.	REG. EXPEDIENTE	NOMBRE	DOMICILIO	C.POS	LOCALIDAD	URE DOCUMENTO
10 30113080730	0111 30050500278946	BROX SERRANO LEON	CL DR. JOSE LOPEZ ALEMAN 4 4	30005	MURCIA	3005 08006126436
10 30109946620	1211 30050500296427	ROMERO SANCHEZ DIEGO	CL DR.FLEMING 35	30820	ALCANTARILLA	3005 08006126638
07 300052421576	0521 30050500303396	ANDREO ANDREO JUAN	AV PRINCIPE 22	30820	ALCANTARILLA	3005 08006364084
07 300078766978	0521 30050500308955	AVILES MATAS JOAQUIN	CL CERVANTES 13	30005	MURCIA	3005 08006126739
07 301000480233	0611 30050600012528	AYNAOU --- ABDERRAHMANE	CL CIPRESES 7 3; B	30120	PALMAR (EL) O LUGAR	3005 08005236763
07 301028173531	0611 30050600032837	MENGUAL BOLIVAR ANTONIA	CL CERVANTES 30 3 DCH	30820	ALCANTARILLA	3005 08006127042
07 300088489715	0611 30050600034453	ALVAREZ CONTRERAS MARIA ANGELE	CL SALVADOR 6 3 B	30820	ALCANTARILLA	3005 08006127244
07 301043421325	0211 30050500296427	ROMERO SANCHEZ DIEGO	CL DR.FLEMING 35	30820	ALCANTARILLA	3005 07054003637
07 300078766978	0521 30050500308955	AVILES MATAS JOAQUIN	CL CERVANTES 13	30005	MURCIA	3005 08005236662
07 301000480233	0611 30050600012528	AYNAOU --- ABDERRAHMANE	CL CIPRESES 7 3; B	30120	PALMAR (EL) O LUGAR	3005 07054003839
10 30107780082	0111 30050600013841	CENTRO DE FORMACION AERONAUTICA AEROSUR,	CL SAN ANTON.EFICICIO LAUREL 0	30009	MURCIA	3005 08005639921
07 301003673048	0521 30050600018790	SAAVEDRA GARCIA RAMON	CL CID CAMPEADOR 36 2 C	30820	ALCANTARILLA	3005 07054004041
07 301007780996	0521 30050600019703	PEDREÑO MARTINEZ JOSE MARIA	CL REPUBLICA ARGENTINA 54 01 A	30120	PALMAR (EL) O LUGAR	3005 08006813116
07 300088489715	0611 30050600034453	ALVAREZ CONTRERAS MARIA ANGELE	CL SALVADOR 6 3 B	30820	ALCANTARILLA	3005 07054004243
07 301035897054	0611 30050600037685	AYNAOU --- NADIA	CL OLIVO 22 3; D	30120	PALMAR (EL) O LUGAR	3005 08006127345
07 301008483844	0611 30050600039709	BENALI --- MHAMED	CL RAMBLA 5	30153	CORVERA	3005 07054004647
07 301037768649	0611 30050600042032	BOUZOUINA --- AHMED	CL PEDRO GUERRERO 38 1 A	30320	FUENTE ALAMO	3005 08005237167
07 301039379859	0611 30050600042739	AGUILI --- JAMAL	CL MARIA ZULUETA 5	30156	MARTINEZ DEL PUERTO	3005 08006813621
07 301012223293	0611 30050600044759	BOUSSALA --- BOUCHRIT	CL LA ATALAYA 0	30331	LOBOSILLO	3005 08006127951
07 301012609576	0611 30050600044860	BEN HSAYA --- AZIZ	PZ CONSEJO REGIONAL 10	30331	LOBOSILLO	3005 08006128153
07 301033274822	0611 30050600045971	EL MAMOUNI --- BOUNOIR	CL ESTANCO LA ATALAYA 0	30331	LOBOSILLO	3005 08006813823
07 301029494246	0611 30050600046880	MAIZI --- EL HOUSSINE	CL PASEO ACACIAS 1 BJ	30120	PALMAR (EL) O LUGAR	3005 08006128254
07 301036909288	0611 30050600047284	ABDELAOUI --- BOUJEMAA	CL CALVO SOTELO 14 BJ	30331	LOBOSILLO	3005 07046971137
07 301037569191	0611 30050600077600	ZOUHRI --- HICHAM	ZZ CAMINO DE LOS ANETOS 115	30835	SANGONERA LA SECA	3005 08005640224
07 301032053531	0611 30050600082549	AYNAOU --- NORDINE	CL CIPRESES 7 1; A	30120	PALMAR (EL) O LUGAR	3005 08005640325
07 301037666191	0611 30050600083256	ACHOUR --- HASSAN	CL CIPRESES 3 1 C	30120	PALMAR (EL) O LUGAR	3005 08005238076
07 031044348024	0611 30050600084569	ARAB --- ABDELKADER	CL ENTIERRO DE LA SARDINA 28 4	30004	MURCIA	3005 08006815641
07 071034643007	0611 30050600085276	BIADE --- ABDELLAH	CL JUAN RAMON JIMENEZ 16	30156	MARTINEZ DEL PUERTO	3005 08006364387
07 041003859703	0611 30050600090229	RAQIB TOURYA	CL LOPE DE VEGA 9 2 I	30820	ALCANTARILLA	3005 08005238177
07 031020536544	0611 30050600090431	BAUTISTA FERNANDEZ JOSE ANTONIO	CL ALEGRIA 0 1- 4; 19	30820	ALCANTARILLA	3005 08006129567
07 301019545076	0611 30050600092451	GUIRAO RODRIGUEZ EVA	CL ALEGRIA 4 1 1; 4	30820	ALCANTARILLA	3005 08005238379
07 301029689155	0611 30050600093562	BOURICHE --- ABDELKRIM	CL AURORA 6 3 DCH	30820	ALCANTARILLA	3005 08005238480
07 301030760704	0611 30050600093764	OLMEDO ROMERO VERONICA	CL MAESTRO BARTOLOME MUÑOZ 14	30820	ALCANTARILLA	3005 08005238581
07 301030889632	0611 30050600096996	EL MAATAOUI --- ABDERRAHIM	CL RAMON Y CAJAL 20 3; D	30820	ALCANTARILLA	3005 08006130072
07 101004778170	0611 30050600104878	MANSRI --- MIMOUNE	CT DE MAZARRON KM 9 0	30835	SANGONERA LA SECA	3005 08006364892
07 031026959964	0521 30050600109326	IBAÑEZ LAFUENTE DAVID	PZ OLIVOS 11 BJ	30120	PALMAR (EL) O LUGAR	3005 08006130173
07 211002050064	0611 30050600111548	AZOUZOUT --- HAMID	PZ SEBASTIAN EL CANO 2	30153	CORVERA	3005 08005238884
10 30108916194	0111 30050600117208	MARTINEZ BAÑOS FRANCISCO JESUS	CL HUMANIDAD-POL.IND.OESTE A-6	30820	ALCANTARILLA	3005 08005238985
07 301049022063	0611 30050600119935	AYNAOU --- BELKACEM	CL CTRA. LOBOSILLO AL ALBUJON	30331	LOBOSILLO	3005 08005640830
07 300068733542	0521 30050600126504	JIMENEZ ORTIN JOSE MARIA	CT DE LA ÑORA 346	30108	RINCON DE BENISCORNI	3005 08006816146
07 301001013026	0521 30050600148328	PEREZ GRANADOS JOSEFA ELENA	CL SANTA LUCIA 48	30169	SAN GINES	3005 08005239187
10 30113867743	0111 30050600153681	CASTRO SAEZ MANUEL	CL FRANCISCO MARTINEZ 2	30820	ALCANTARILLA	3005 08005239389
07 301043717779	1221 30050600155095	POPOVYCH --- TETYANA	CL ESPERANZA 18 A BAJ	30009	MURCIA	3005 08005239490
07 301051022586	1221 30050600155196	POPOVYCH --- MIKOLA	CL ESPERANZA,EL RANERO 18 B	30009	MURCIA	3005 08005239591
07 301008530829	0611 30050600165203	MORHLI --- ALI	CL RIO DUERO 2	30331	LOBOSILLO	3005 08006130779
07 301013888057	0521 30050600171869	SANCHEZ MONTEAGUDO ANTONIO JOSE	CL MADRID 50	30820	ALCANTARILLA	3005 08005239995
07 031033775327	0611 30050600189855	DIAZ MORENO MARIA	PJ EL CAMPICO 0	30160	ALCANTARILLA	3005 08006130981
07 301022349083	0611 30050600196626	EGHAREVBA --- OSARETIN	CL SILVIA 8 5 B	30820	ALCANTARILLA	3005 08005240504
07 301034407904	0611 30050600201373	HAOUARI --- ABDELKADER	CL JUAN GUERRERO RUIZ 5 4 A	30009	MURCIA	3005 08006816853
07 301040428974	0611 30050600201777	MESSAOUDI --- MOHAMMED	LG CASAS LOS DIAZ 8 B	30331	LOBOSILLO	3005 08006816954
07 301045801259	0611 30050600205720	BORDA BARBA CRISTIAN	CL FLORIDABLANCA 11	30167	RAYA (LA)	3005 08006131385
10 30107923865	0111 30050600227746	SECANELLA ESPINOSA MIGUEL ANGEL	CL PINTOR SOROLLA 4 2 IZQ	30820	ALCANTARILLA	3005 08006131486
07 301016434511	0521 30050600250681	LOPEZ ROS ALVARO	CL SENDA DE ENMEDIO 14 2 4 F	30009	MURCIA	3005 08005240908
07 301046945051	0521 30050600250883	VIVAS FUENTES ABRAHAM ARTURO	CL MAESTRA MARIA MAROTO 4 4; D	30003	MURCIA	3005 08005641537
07 301014568673	0521 30050600252503	BALSALOBRE ARROYO JUAN JOSE	CL ESCUELAS 55	30009	ARBOLEJA (LA)	3005 08005241009
07 301030302982	0611 30050600265132	HAMDANI --- ABDELKRIM	CL RAMON Y CAJAL 20 3; E	30820	ALCANTARILLA	3005 08005241211
07 301035861587	0521 30050600266950	GARCIA CANTON ENCARNACION	CL CURA 19 2	30820	ALCANTARILLA	3005 08006131890

TIPO IDENT.	REG. EXPEDIENTE	NOMBRE	DOMICILIO	C.POS	LOCALIDAD	URE DOCUMENTO
07 301038993879	0611 30050600268869	BRAHIM --- ABBAOUI	CL MAYOR 36	30153	CORVERA	3005 08005241312
07 301050621048	0611 30050600269374	EL BAG --- YASSINE	CL SEBASTIAN LORENTE IBAÑEZ 17	30820	ALCANTARILLA	3005 08006132193
07 301051365423	0611 30050600291707	BEN ALLA --- HICHAM	CT ROLDAN 90 9 B	30156	MARTINEZ DEL PUERTO	3005 08005241615
07 301023410225	0611 30050600300292	CORREA GARCIA ROSA	CM ROMANOS 22 1	30820	ALCANTARILLA	3005 08005241716
07 030093995357	0121 30050600301104	MARTINEZ MARTINEZ FRANCISCO JOSE	CL MAYOR 145 5	30820	ALCANTARILLA	3005 08006462195
07 031033123205	0611 30050600304235	BROCAL DIAZ ANA BELEN	CL MAYOR 190 2 B	30820	ALCANTARILLA	3005 08006132395
07 301020397262	0611 30050600329190	BENKADA --- AGHDIFA	CL MANUEL BRUQUETA 4 1	30331	LOBOSILLO	3005 08006365296
07 301046707807	0611 30050600330002	GALLARDO ROMERO OSMARI ESPERANZ	CL BOLOS 8	30154	VALLADOLISES	3005 08006132601
10 30109219423	0111 30050600337375	INFONOGUES, S.L.	CL P. I. OESTE, C? MILENIO, PA	30820	ALCANTARILLA	3005 08005242120
07 301006081274	0521 30050600351220	NOGUERA FERRER FRANCISCO	CL ESCUELAS 1	30833	SANGONERA LA VERDE O	3005 08006462296
07 301009025933	0611 30050600379108	AMHRI --- MOHAMMED	CL CALVO SOTELO 11	30331	LOBOSILLO	3005 08006133308
07 301049082586	0611 30050600382441	ZENFADL --- NAIMA	CL JULIAN CALVO 7 2	30004	MURCIA	3005 08006133510
07 301048859385	0611 30050600394666	BADRI --- ABDELALI	CL RAMON Y CAJAL 20 1 F	30820	ALCANTARILLA	3005 08006133813
07 301004588080	0521 30050600395878	PEREZ NAVARRO DAVID	CL TALLER 5	30570	SAN JOSE DE LA VEGA	3005 08005641941
07 291049370168	0521 30050600404972	LOPEZ NAVARRO MARIA DOLORES	CL CARROS 61 5 D	30820	ALCANTARILLA	3005 08005642042
07 301035603933	0521 30050600405982	MENENDEZ PARRAGA JOSE MANUEL	CL MAYOR 158 5 I	30820	ALCANTARILLA	3005 08006365603
10 30114313640	0111 30050600411844	NOGUERA SORIANO ANDRES	CL CARTAGENA 13 1 B	30002	MURCIA	3005 08005642244
07 301000086573	0521 30050600412652	ROMERO SANCHEZ JUAN RAMON	AV MARTINEZ CAMPOS 15 1 1 C	30820	ALCANTARILLA	3005 08006134318
07 301049860408	0611 30050600415985	ZEGHNOUN --- NOUREDDINE	CL SAN FELIX 67 BJ	30153	CORVERA	3005 08006134419
07 301028110782	0611 30050600422049	CORBALAN LISON MANUEL	CL ALEGRIA, 3 1; 11	30820	ALCANTARILLA	3005 08007269420
07 301041268329	1221 30050600422655	GUALOTUÑA QUINGA JENNY GIOVANNA	CL MAR MENOR 15 1 3; D	30009	MURCIA	3005 08006134520
07 300053811609	0521 30050600428719	PEÑALVER GARCIA JOSE ANTONIO	PG INDUSTRIAL OESTE,24 ALCALDE	30820	ALCANTARILLA	3005 08006134823
07 301046076293	1221 30050600453472	NARVAEZ MAILA VERONICA	CL COVADONGA 17 3	30820	ALCANTARILLA	3005 08005642547
07 301047376295	0611 30050600457112	SALHI --- EL HASSAN	CL RAMON Y CAJAL 12 2 A	30820	ALCANTARILLA	3005 08006818570
10 30111139417	0111 30050600458122	GONZALEZ RUEDA ANA MARIA	CL FRANCISCO MEROÑO 28	30156	MARTINEZ DEL PUERTO	3005 08006135328
07 181036659110	0611 30050600463172	ALOUA --- LAHCEN	CL LAS PARRAS 9 1 DCH	30120	PALMAR (EL) O LUGAR	3005 08007269622
07 331000105925	0521 30050600465596	MOLINERO CUE CESAREA	CL PADRE MARTINEZ 5	30167	RAYA (LA)	3005 08005243332
07 301044406479	0611 30050600465802	AYNAOU --- KADA	PS CACTUS 1 3 B	30120	PALMAR (EL) O LUGAR	3005 08005243433
07 301035097109	0521 30050600473882	ALMELA LOPEZ LIDIA ENCARNACI	CT BARQUEROS KM 1 0	30820	ALCANTARILLA	3005 08006366007
07 301052286216	0611 30050600474791	ZAYDAN --- KHALID	CL NUEVA DE SAN ANTON 27 3H	30009	MURCIA	3005 08006818772
07 301049097542	0611 30050600476714	MILADI --- FOUAD	CL DEL CARMEN 5 B	30153	CORVERA	3005 08006818873
07 300090833677	0611 30050600478633	GOMEZ ROMERO ANA MARIA	CL MAYOR 220 2 D	30820	ALCANTARILLA	3005 08005642648
07 301010748893	0611 30050600478734	GHAMRASSI --- BELAID	PP ACACIAS 9 3 B	30120	PALMAR (EL) O LUGAR	3005 08006135732
07 301027936586	0611 30050600479138	HASSOUNI --- ABDELKADER	PS DE ACACIAS 9 4; A	30120	PALMAR (EL) O LUGAR	3005 08005642749
07 300075335202	0611 30050600482370	LOPEZ SANCHEZ ROSARIO	CL BOCIO 4 4 DCH	30004	MURCIA	3005 08007269723
07 301016417535	0521 30050600492171	BLANCO BRIGIDO JOSE	CL COMPOSITOR ALBENIZ 3 1~ 2;	30820	ALCANTARILLA	3005 08005243938
07 301030177589	0611 30050600501164	MEJIA ESTRADA LILIANA MARITZA	CL PROCESIONES 37 BJ	30820	ALCANTARILLA	3005 08006135934
07 301005076114	0521 30050600501972	MARTINEZ MARTINEZ FRANCISCO JOSE	CL NAVARRA 8	30820	ALCANTARILLA	3005 07054502276
07 301049216871	0611 30050600514504	LACHHAB --- ABDELKARIM	CT ROLDAN 90 BJ	30156	MARTINEZ DEL PUERTO	3005 08006136237
07 301053159822	0611 30050600515110	EL MAMOUNI --- ABDELKARIM	CL MAYOR 36 BJ	30153	CORVERA	3005 08005244342
07 301052477081	0611 30050600518140	SIGCHA PILATAXI CLAUDIA ELIZABE	CL DOCTOR FLEMING 1 1 D	30107	GUADALUPE	3005 08006819479
07 300081514001	0521 30050600525113	GARCIA LEAL JOAQUIN	CL LAS ESCUELAS 4	30009	MURCIA	3005 08005244544
10 30109756357	0111 30050600525416	CORTE Y PLEGADO COPE MUR, S.L.L.	ZZ PG INDUSTRIAL OESTE PARCELA	30820	ALCANTARILLA	3005 08006136540
07 300079157911	0521 30050600525921	CANO LOPEZ JOSE	CL RUBEN DARIO 6	30820	ALCANTARILLA	3005 08005643153
07 231029429795	0611 30050600526022	ABDERRAHMANE --- HADDINI	CL RAMON JIMENEZ 16 4 DCH	30156	MARTINEZ DEL PUERTO	3005 08005643254
07 301006944675	0521 30050600526224	ESPINOSA PALAZON ANGEL	CL CARROS 20 BJ IZD	30820	ALCANTARILLA	3005 08005244645
07 301041791927	1221 30050600530769	SOLARES ARTEAGA BLANCA	AV MARTINEZ CAMPOS 12 5 C	30820	ALCANTARILLA	3005 08006136641
07 281224230064	0521 30050600533496	MERCADER CASTAÑO JOSE	CL POL.I.ESTE,C/URUGUAY 13	30820	ALCANTARILLA	3005 08006366411
07 301040009753	0611 30050600540873	PESANTEZ HERAS FLOR MARINA	CL SAN MATEO 2 2 IZ	30820	ALCANTARILLA	3005 08006819883
07 301048338619	0611 30050600542792	KHANFRI --- KHALID	AV JUAN CARLOS I 44 BJ	30156	MARTINEZ DEL PUERTO	3005 08006366512
07 301016967102	0521 30050600553203	FERNANDEZ RIVAS MARIA	CL NORTE 17 2 F	30820	ALCANTARILLA	3005 08006137449
07 300072744894	0521 30050600554011	ALMAGRO MARTINEZ JERONIMA	CL RAMON Y CAJAL 1 3 IZQ	30820	ALCANTARILLA	3005 08007270026
07 301013271907	0521 30050600558354	MARTINEZ GARAY ANGEL	CL MUSEO DE LA HUERTA 25 1 3 D	30820	ALCANTARILLA	3005 08007270127
07 301043737179	0611 30050600559162	BOUKHARI --- OUASSIM	CL PALMERA 2 3 DCH	30820	ALCANTARILLA	3005 08006137550
07 301053269249	0611 30050600559465	KETTOUY --- HABIBA	CL EDUARDO MARTINEZ 7	30153	CORVERA	3005 08005245049
07 301018368043	0611 30050600577451	CHAALAL --- MUSTAPHA	CL ORQUIDEA 1 2 D	30120	PALMAR (EL) O LUGAR	3005 08006137752
07 301053212463	0611 30050600577956	BOUAMIECH --- SASSI	ZZ PARAJE LO SEGADO 7	30331	LOBOSILLO	3005 08006137853
07 301053665232	0611 30050600578966	MARTINEZ HEREDIA BASILIA	CL RIO TAJO, 0 1	30331	LOBOSILLO	3005 08006137954

TIPO IDENT.	REG. EXPEDIENTE	NOMBRE	DOMICILIO	C.POS	LOCALIDAD	URE DOCUMENTO
07 030102862672	0521 30050600587757	POVEDA CAVA MARIA	CL DELAIRE 5 4	30820	ALCANTARILLA	3005 08005245554
10 30113988082	1211 30050600588464	GOMEZ MARTINEZ JUAN JOSE	CL VIRGEN DE LAS MARAVILLAS 6	30009	MURCIA	3005 08007270228
07 301034962218	0521 30050600589575	CASTELLON ESCALONA DIEGO	CL PROGRESO 2	30820	ALCANTARILLA	3005 08006138156
07 300055005214	0521 30050600590787	PEREZ CASCALES GENOVEVA	AV STA ANA 23	30820	ALCANTARILLA	3005 08006820691
10 30114129744	1211 30050600592710	ANDRADE URRESTA LUIS EMILIO	CL SAGASTA 11 3 A	30004	MURCIA	3005 08007270329
07 301044842979	1221 30050600599679	COIMBRA SAUCEDO YOBANA	CL ALFONSO X EL SABIO 4	30820	ALCANTARILLA	3005 08006138257
10 30113431344	0111 30050600600790	SOTO MONTOYA PEDRO	CL OLIVERA 17	30833	SANGONERA LA VERDE O	3005 08006138358
10 30111874290	0111 30050600610389	ANWAR GARCIA RAUL	CL SENDA ALTA 11	30167	RAYA (LA)	3005 08006138863
07 300094308095	0521 30050600612615	RUIZ CORTES ASCENSION	CL PIZARRO 22 3 A	30820	ALCANTARILLA	3005 08005643759
07 301006012263	0521 30050600612918	GARCIA LOPEZ ANA	CL SAN ANTONIO 16	30833	SANGONERA LA VERDE O	3005 08006138964
07 301044297860	1221 30050600614029	LOPEZ AGUILAR YENY MARIELA	CL CALERA 35 BJ	30820	ALCANTARILLA	3005 08006139065
07 301022126387	0521 30050600621608	SANCHEZ INIESTA JUAN	CL SAN GONZALO 7 1 B	30833	SANGONERA LA VERDE O	3005 08006139267
07 300075263359	0521 30050600623022	PARRA FERRER JOSE	CL JESUS HURTADO DESCALZO 15 2	30820	ALCANTARILLA	3005 08006139368
07 301052744136	1221 30050600624436	VADOVS KYI --- VIKTOR	CL ANTONIO SEGADO DEL OLMO 2 3	30005	MURCIA	3005 08006821200
07 301053711106	1221 30050600630904	PERALTA ROJAS RONNY	CL JOSE CARIDE 30	30820	ALCANTARILLA	3005 08006139974
10 30113764174	1211 30050600631308	SOSA SOSA CRISTOBAL	ZZ CARRIL LOS MERINOS 132	30009	ALBATALIA (LA)	3005 08005643961
07 301028914266	0521 30050600635045	MERINO MARTINEZ ANTONIO	CL PALMERAL 203	30833	SANGONERA LA VERDE O	3005 08006366815
07 300025925220	0111 30050690007007	VIVES RUIZ JOAQUIN	CT DE MAZARRON LAS CASILL 3 0	30120	MURCIA	3005 08005247271
07 080206454422	0111 30050690010441	TORMO NAVARRO ANTONIO	CL MAYOR 34 1 A 0	30820	ALCANTARILLA	3005 08005247372
07 301053889241	0611 30050700003865	ESSARHIRI --- ABDELHAFID	CL MIGALOS 6 1 B	30331	LOBOSILLO	3005 08006140176
07 300073150577	2300 30050700017811	ANTONIA NORTES LOPEZ	C/CMNTE. MARIANO TEJERA, 15 BA	30009	MURCIA	3005 08005247574
07 301027893645	0611 30050700019326	SMAILI --- RABIAA	CL SEVILLA 19 2 D	30820	ALCANTARILLA	3005 08006140681
07 300092523905	0521 30050700025285	MOMPEAN ROZAS PEDRO	PZ MAYOR 6 1 B	30005	MURCIA	3005 08005644264
07 300060880986	0521 30050700037009	GIL NOGUERA ISABEL	CL NUEVA 2	30833	SANGONERA LA VERDE O	3005 08006140984
07 101006354927	0611 30050700038524	EL OUALI --- SMAIL	CL CIPRESES 2 5	30120	PALMAR (EL) O LUGAR	3005 08006141085
07 301051661372	0611 30050700044988	SADIKI --- ABDELMOUTALID	CL AURORA 6 1	30820	ALCANTARILLA	3005 08006822109
07 300055751407	0521 30050700046608	PEREZ CAMPOS JOSE VICENTE	CL CAMINO HONDO 130	30166	NONDUERMAS	3005 08005248786
10 30114015263	0111 30050700061156	RUIZ OLIVARES LAURA	CL PRINCIPE 0	30820	ALCANTARILLA	3005 08006141994
10 30114237353	0111 30050700061257	PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES VIMOI, S.L	CL NUEVA 2 1  A	30833	SANGONERA LA VERDE O	3005 08007040862
07 301008581854	0521 30050700063479	PEREZ CAVA CAYETANO	CL MAYOR EDIF. VENUS 243 2 C	30820	ALCANTARILLA	3005 08005249089
07 300059209960	0521 30050700069947	MORENO OSETE JOSE	CL JOSE GIL 5	30153	CORVERA	3005 08005249190
07 040040328468	0611 30050700070957	FARSI --- MOHAMMED	CL GOYA 6 1  B	30820	ALCANTARILLA	3005 08006142503
07 080535092745	0611 30050700071260	HARO MUÑOZ CONSUELO	PZ LA CONSTITUCION 2 4 A	30820	ALCANTARILLA	3005 08005249392
10 30114696687	0111 30050700082071	SANCHEZ ALBA ESTEBAN	CL SENECA 3	30833	SANGONERA LA VERDE O	3005 08006367118
07 301034503688	1221 30050700084394	CUZCO YANZA ALEXANDRA PATRI	CL DEL PILAR 3 2 1 D	30004	MURCIA	3005 08006142705
07 301010689784	0611 30050700088236	LAMHAMDI --- AMEUR	CL MAYOR 91 4  A	30120	PALMAR (EL) O LUGAR	3005 08006367219
10 30114826932	0111 30050700095411	GONZALEZ FERNANDEZ ANTONIO	CL PICO MORRON 10 2 C	30009	MURCIA	3005 08005249796
07 301050160300	0611 30050700099653	KARIM --- SALAH	CL S JOSE 58 0	30832	JAVALI NUEVO	3005 08005249800
07 301020791528	0611 30050700107434	RAHOUYENE --- EL KHATIR	CL PARRAS 3 2 B	30120	PALMAR (EL) O LUGAR	3005 08006822917
07 301024336472	0611 30050700107838	BOUJEKHROUT --- MOHAMMED	CL CIPRESES 3 1 C	30120	PALMAR (EL) O LUGAR	3005 08006143412
07 301030247513	0611 30050700108646	OURGHI --- ABDERRAHMANE	CL JUAN FELIX 33	30153	CORVERA	3005 08006823119
07 301049801400	0611 30050700110969	MAIZI --- FARID	CL SAN FELIX 67	30153	CORVERA	3005 08006143614
07 301055043844	0521 30050700113700	FEBRERO ORTEGA MARIA ESPERANZA	CL PRIMERO DE MAYO 62 2  A	30120	PALMAR (EL) O LUGAR	3005 08006143715
07 301008909028	0521 30050700118851	LOPEZ LAZARO ENRIQUE	CL LA ALBERCA 8	30120	PALMAR (EL) O LUGAR	3005 08007271137
07 301040270845	0611 30050700119962	EL GUADI --- YOUSSEF	CL TRES CARAVELAS 7	30153	CORVERA	3005 08006143816
10 30114238060	0111 30050700120164	MORENO BALSALOBRE MANUEL	AV SANTA ANA 2 1  G	30820	ALCANTARILLA	3005 08005250406
07 181025065384	0611 30050700122487	GALERA SANCHEZ DANIEL	CL PROFESOR TIerno GALVAN 9 3	30009	MURCIA	3005 08006463209
07 300059541174	0521 30050700128248	AVILES PEÑALVER ISABEL	CL CUARTEL DE ARTILLERIA 21 1	30002	MURCIA	3005 08006823725
07 300066404431	0521 30050700132894	SANCHEZ ALCAZAR GASPARD	CL FRANCISCO RABAL 1 2  D	30168	ERA ALTA	3005 08005250810
07 301034156310	0611 30050700133096	AZOUZOUT --- ES SAOUDI	CL JUAN R.JIMENEZ 16	30156	MARTINEZ DEL PUERTO	3005 08005645072
07 301029714720	0521 30050700138049	MOLINA REYES FRANCISCO EDISO	CL CARROS 43	30820	ALCANTARILLA	3005 08006367724
07 301023472970	0611 30050700141584	BELLABYAD --- ABDELLAH	AV DE MURCIA 33	30155	BAÑOS Y MENDIGO	3005 08006144523
07 301043056159	0611 30050700143507	IVANOV --- ADRIYAN VLADIMI	CL NUESTRA SEÑORA DEL PASO 12	30830	ÑORA (LA)	3005 08005251214
07 281229542230	0611 30050700149668	ARHEWE --- EVELYN	CL CIPRESES 9 1 D	30120	PALMAR (EL) O LUGAR	3005 08005645274
07 301042393630	0611 30050700150678	LABIDI --- ABDENNABI	CL LAS PARRAS 9 1 IZ	30120	PALMAR (EL) O LUGAR	3005 08006824331
07 301010625221	0521 30050700154722	BERBEL MENA PEDRO	CL SANTA LUCIA 47	30169	SAN GINES	3005 08006145230
07 300092196125	0521 30050700161388	HERNANDEZ INIESTA GINES	CL JUAN CIERVA 2-SANGONERA VER	30833	SANGONERA LA VERDE O	3005 08006145634

TIPO IDENT.	REG. EXPEDIENTE	NOMBRE	DOMICILIO	C.POS	LOCALIDAD	URE DOCUMENTO
07 301047035785	0611 30050700164725	AYNAOU --- EL ARBI	CT LOBOSILLO AL ALBUJON 43	30331	LOBOSILLO	3005 08006824634
07 301004861296	0521 30050700166846	JIMENEZ ZARAGOZA FRANCISCO	AV PRIMERO DE MAYO 96 2 1	30120	PALMAR (EL) O LUGAR	3005 08006145937
07 281191472457	0611 30050700168664	EL MARSÍ --- ZOHIR	CL JOSE SANCHEZ 18 2 B	30331	LOBOSILLO	3005 08006824836
07 300057080913	0521 30050700168765	VALERA LOPEZ DOLORES	CL ALFONSO X EL SABIO 40 1 A	30820	ALCANTARILLA	3005 08006146139
07 301034818334	0611 30050700169674	BELHADRI --- ABDELHAFID	CL MANUEL MARIN 10 3 IZQ	30820	ALCANTARILLA	3005 08005251820
07 301042974317	1221 30050700177152	CABRERA CONTENTO MARIA CARMEN	CL SANTA RITA 14 2; DH	30820	ALCANTARILLA	3005 08005645678
07 300062065804	0521 30050700191296	VALERO ELIAS LAZARO	CN LA SILLA, S.N. 0	30820	ALCANTARILLA	3005 08006146846
07 300092665563	0521 30050700192007	CANOVAS MONTOYA JUAN FRCO	CT DE ALCANTARILLA 293	30166	NONDUERMAS	3005 08006146947
07 301039908006	1221 30050700193623	SAGNA --- NDEYE KHADY	CL CORTES 15 1 A	30004	MURCIA	3005 08005252022
07 301002276753	0521 30050700196451	LUCAS MANUEL FUENSANTA M	CL TORRE MOLINA 7	30009	MURCIA	3005 08006368330
07 301037295167	0521 30050700197966	COSTA HERNANDEZ JUAN JESUS	CT ERA ALTA 15	30166	NONDUERMAS	3005 08006825644
07 301042654419	0611 30050700199178	BAHCINE --- HAMID	CT DE ROLDAN 90	30156	MARTINEZ DEL PUERTO	3005 08006825745
07 301043199841	0611 30050700199481	PUNIN ALVARADO MIGUEL ANGEL	CL CARRASCO 16 BJ	30833	SANGONERA LA VERDE O	3005 08006147250
10 30106318416	0111 30050700207868	ALCARAZ ROMERO FRANCISCO	AV DE LORCA 73	30835	SANGONERA LA SECA	3005 08005252628
07 300042859602	0521 30050700210191	SAEZ AVILES PEDRO	CL MARTINEZ CAMPOS 24	30820	ALCANTARILLA	3005 07046975783
07 300078179019	0521 30050700210393	GONZALEZ CAMPOS PABLO AGUSTIN	CL PUENTE ALTO 228	30108	RINCON DE BENISCORNI	3005 08006148159
07 301038742790	0611 30050700216255	AGUILI --- SAID	CL SIERRA ESPUÑA 1 1 D	30820	ALCANTARILLA	3005 08006148765
07 300042506459	0521 30050700218881	AROCA TERUEL ELEUTERIO	CL MAYOR 139 0	30820	ALCANTARILLA	3005 08005253335
07 301046363354	0611 30050700224541	SAID --- AMHAOUCH	CL GOYA 6 1; C	30820	ALCANTARILLA	3005 08006149068
10 30114998906	1211 30050700224945	MOÑINO RUIZ PEDRO	CL EL MOLINO 14	30108	RINCON DE BENISCORNI	3005 08005253436
07 301043119211	1221 30050700225349	ALCALA AYMA TEODOCIA VICTOR	CL JULIAN CALVO 10 2 A	30005	MURCIA	3005 08006826149
07 301025281315	0611 30050700227369	SAIF --- ABDELKRIM	CL CAMINO BADEN 66	30152	ALJUCER	3005 08006826250
07 130035112402	0611 30050700234948	GOMEZ CARRASCOSA JOSE ANTONIO	CL AGUSTIN VIRGILI 11	30153	MURCIA	3005 08005253941
07 301045576038	0611 30050700237271	ROCHA --- VALERIANA	AV DE MURCIA 48	30836	PUEBLA DE SOTO	3005 08005646385
07 301052830729	0611 30050700243436	HADINI --- AZIZ	CL MAESTRA CONSTANZA 10 BJ	30153	CORVERA	3005 08006826553
07 301034158936	1221 30050700243638	MERINO FIERRO DILMA EMPERATRI	CL SAN LUIS GONZAGA 19 4 B	30005	MURCIA	3005 08005254143
10 30101380308	0111 30050700244446	ASTILLADORA DE MURCI A, S. L.	CL ALFONSO X EL SABIO 40 1 A	30820	ALCANTARILLA	3005 08006150078
07 301045198546	0611 30050700247577	SANCHEZ JIMENEZ CARMEN	CL MANUEL GARCIA 17	30331	LOBOSILLO	3005 08006150179
07 301028547080	1221 30050700248385	ESPINOZA QUEVEDO MIRIAN GRACIELA	CJ MULETA 9 1	30004	MURCIA	3005 08007271541
10 30114914333	0111 30050700254247	MARTINEZ PEREZ LUIS MIGUEL	CL FELIX RODRIGUEZ DE LA FUENT	30831	JAVALI VIEJO	3005 08007271642
07 301028458972	0611 30050700256166	AYNAOU --- YAHYA	CL CIPRESES 7 1 A	30120	PALMAR (EL) O LUGAR	3005 08005254446
10 30114603125	0111 30050700256873	HERBORISTERIAS CAMPI SANO, S.L.	CL ENRIQUE TIERNO GALVAN 10	30151	SANTO ANGEL	3005 08006150583
07 301055475189	0611 30050700260816	EZ ZAHRAOUI --- RADOUAN	CL FRANCISCO FRANCO 9 1	30331	LOBOSILLO	3005 08006150684
07 300084272841	0521 30050700265664	SANCHEZ ALEGRE CARLOS	CL RAMON GALLUD 14 3	30003	MURCIA	3005 08006369037
07 030109107654	0521 30050700267785	CORTES CARRION M JESUS	CL NUEVA SAN ANTON 1	30009	MURCIA	3005 08006150987
07 301048534538	0611 30050700269001	MIKAHLI --- MUSTAPHA	CL JUAN CARLOS I 35 BJ	30153	CORVERA	3005 08006151088
07 300094442178	0521 30050700270617	CARMONA ESTEBAN FRANCISCO JOSE	CL ALCALDE JUAN ANTI, LOPEZ 3 2	30820	ALCANTARILLA	3005 08006151189
07 301044963625	0521 30050700270819	LOPEZ GIL ANTONIA	CL TOMILLO 3 1 1	30833	SANGONERA LA VERDE O	3005 08006151391
07 300083718931	0521 30050700285872	MANZANERA GUIRADO MARIA FUENSANTA	CL CARRIL DE LOS PENCHOS 126	30009	ALBATALIA (LA)	3005 08005255153
07 301041707253	1221 30050700287993	PERTA --- VIORELIA DORINA	CL SAGUNTO 3	30820	ALCANTARILLA	3005 08005646688
10 30114814101	1211 30050700288300	LOPEZ MORENO JUAN ANTONIO	CL SAGASTA 6 3; F	30004	MURCIA	3005 08005255254
07 301027908601	1221 30050700288401	BURGOS CERVANTES IRENE ELISA	CL SAN LUIS GONZAGA-EDIF ALFA	30005	MURCIA	3005 08005255355
07 031049794673	0521 30050700289411	HARGRAVE --- JOHN	CL TROZO TIERRA S/N CAÑ. HERM.	30837	CAÑADA HERMOSA	3005 08005255557
07 301004434702	0521 30050700290825	TRIPIANA MARTINEZ JOSE ANTONIO	CL GABRIEL LUJAN 1 1 B	30120	PALMAR (EL) O LUGAR	3005 08006463411
07 300087407759	0521 30050700293047	NOONAN --- BARRY NOEL	CL BURRUEZO 4 2	30005	MURCIA	3005 08006152708
10 30115058520	0111 30050700298909	BARRAZUETA MACAS ANGEL RODRIGO	PZ PROFESOR TIERNO GALVAN 6 3	30009	MURCIA	3005 08005646789
07 301009654817	0611 30050700299616	KHANFRI --- AHMED	CL MAYOR 44	30156	MARTINEZ DEL PUERTO	3005 08005255860
07 021015390207	0611 30050700302545	SALHI --- MIMOUN	CL CIPRESES 9	30120	PALMAR (EL) O LUGAR	3005 08006153011
07 301019929642	0521 30050700308306	SALAR ROCAMORA ANTONIO	CL ALFAREROS 3 2; DCH	30005	MURCIA	3005 08005256365
07 301046942728	0611 30050700309720	CASAGALLO GUTIERREZ NANCY ELENA	CL BAEZA 6 1 E	30005	MURCIA	3005 08006153415
07 301048951133	0611 30050700310326	AWUAH --- GEORGE	CL FRANCISCO AZORIN 6 3 2 D	30009	MURCIA	3005 08006153516
07 301042068678	1221 30050700311437	MORENO BONILLA MONICA ALEXANDR	CL ARRAXACA 4 4 B	30005	MURCIA	3005 08006153617
07 031031555138	0521 30050700315780	CABA GIL DIEGO	LG APARTADO DE CORREOS 172	30820	ALCANTARILLA	3005 08005256567
07 301021024732	0611 30050700316588	GARCIA ALCARAZ FRANCISCO CORNE	CL CERVANTES 17 3 C	30120	PALMAR (EL) O LUGAR	3005 08007272248
07 401005568525	0611 30050700316790	ABDI --- HASSAN	CL OLIVAR 17 1; C	30120	PALMAR (EL) O LUGAR	3005 08006153920
07 301043991706	0611 30050700317703	ATMANI --- YAHIA	CL LAS VIÑAS 9 BJ	30120	PALMAR (EL) O LUGAR	3005 08006154021
07 301051748470	0611 30050700318410	HAJJI --- YOUNESS	CL PARRAS 3 1 D	30120	PALMAR (EL) O LUGAR	3005 08006828270
07 301052053517	0611 30050700318511	RAMI --- BOUABID	CL VIÑAS 9 2 C	30120	PALMAR (EL) O LUGAR	3005 08005256971

TIPO IDENT.	REG. EXPEDIENTE	NOMBRE	DOMICILIO	C.POS	LOCALIDAD	URE DOCUMENTO
10 30115065085	0111 30050700321642	AISLAMIENTOS GALLEGO Y COSTA, CB	CL ERA ALTA 15	30166	NONDUERMAS	3005 07054034757
07 301035689819	0521 30050700322753	SANCHEZ MOLINA DAVID	CL OLOF PALME 3 5  A	30009	MURCIA	3005 08006828472
07 030094030016	0521 30050700324571	LOPEZ BOTELLA MARIA ISABEL	CL ALCALA GALIANO 1 BJ	30820	ALCANTARILLA	3005 08005257072
07 300091314031	0521 30050700324672	CANOVAS AVILES JOSE	CL CARRIL MANGA FRAILE Y POZA	30152	ALJUCER	3005 08006154627
07 301007664091	0521 30050700324773	NAVAS PEREZ AURELIO	CL MARIANA PINEDA 25 1  D	30820	ALCANTARILLA	3005 08005647395
07 300086425433	0521 30050700326288	MORALES AMAT ENRIQUE	CL TERUEL 8	30820	ALCANTARILLA	3005 08005257173
07 301031191140	0611 30050700326389	EL MAATAOUI --- ABDELKARIM	CL RAMON Y CAJAL 20 3 E	30820	ALCANTARILLA	3005 08005257274
07 301032329878	0521 30050700326591	ZAYATS --- ROMAN	CL PIZARRO 16 3 A	30820	ALCANTARILLA	3005 08006154829
07 301046270091	0611 30050700326894	AITELHAJAHMAD --- ABDELHAMID	AV PRINCIPE 37 4 IZQ	30820	ALCANTARILLA	3005 08006154930
07 300084863430	0521 30050700327908	SANCHEZ SERRANO ANA	CL JOSE HERNANDEZ "EL SASTRE"	30107	GUADALUPE	3005 08005257577
07 301015389941	0521 30050700328312	MERINO MARTINEZ BARTOLOME	CL PALMERAL 203	30833	SANGONERA LA VERDE O	3005 08006369441
07 301036796225	0611 30050700329120	BACULIMA GUACHICHULCA SHEYLRY PATRICI	CL REJAS 31	30833	SANGONERA LA VERDE O	3005 08005647496
07 301056292417	0611 30050700329726	FARSI --- FATNA	CL GOYA 6 1 B	30820	ALCANTARILLA	3005 08006155334
07 301048868378	0611 30050700335483	MANSOURI --- HASSAN	CL SANCHEZ CASTEJON 1 BJ	30331	LOBOSILLO	3005 08006155738
07 281184013258	0611 30050700335786	RUIZ REYES ROSA BEATRIZ	CL TRES CARABELAS 14 BJ	30153	CORVERA	3005 08006155839
10 30111443652	0111 30050700342658	GONZALEZ SANCHEZ NOELIA ISABEL	CL GRAN VIA 28 3 IZQ	30005	MURCIA	3005 08006156142
10 30111809020	0111 30050700342860	PROMOCIONES MILENIO ALCANTARILLA, S.L.	CL LORENZO PASTOR 0	30820	ALCANTARILLA	3005 08006156243
10 30106602039	0111 30050700342961	NORMAMUR, S.L.	CL NICARAGUA.POL.INDUSTRIAL PA	30169	SAN GINES	3005 08006156344
10 30109894581	0111 30050700343769	JOLIHUR,S.L.	CM DE LA PIEDRA 34	30820	ALCANTARILLA	3005 08006156445
10 30112440732	0111 30050700343870	LOPEZ ROBLES LUIS	CL PASICOS JESUS (LA ÑORA) 2	30830	MURCIA	3005 08006156546
07 301000154675	0611 30050700345789	KHANFRI --- RABEH	CL LUZ 3 BJ	30156	MARTINEZ DEL PUERTO	3005 08006156647
07 301037477750	0611 30050700346803	GMARA --- CHERKI	CL CIPRESES 5	30120	PALMAR (EL) O LUGAR	3005 08006829381
07 301052017343	0611 30050700348116	BOUHABBAN --- MOHAMED	CT DE ROLDAN PIB PU 13 CASERI	30156	MARTINEZ DEL PUERTO	3005 08006157051
07 301053186090	0611 30050700348621	NIMOH --- ISAAC KWADWO	CL ANTONIO SEGADO DEL OLMO 9 4	30005	MURCIA	3005 08005647803
07 300043128168	0521 30050700349328	CORTES FERNANDEZ MANUEL	CL SANTA LUCIA 0	30169	SAN GINES	3005 08006157152
07 301010831345	0521 30050700349934	MAROTO LOPEZ ANA JOSE	CL MENORCA 6 BJ	30820	ALCANTARILLA	3005 08005258688
07 231014655382	0611 30050700350338	ESCOBEDO CAMACHO ALEJANDRO	PL PIO XII 2 2  IZD	30820	ALCANTARILLA	3005 08005258789
10 30114792475	0111 30050700350540	CAFETERIA RESTAURANT E LOS JERONIMOS,S.L	CL LAS BRISAS 2	30830	ÑORA (LA)	3005 08006157253
10 30114710835	0111 30050700353873	BALCAZAR ROMAN CECILIA RUTH	CL TRINIDAD 19	30820	ALCANTARILLA	3005 08005647904
07 301051379163	1221 30050700355085	MORALES CISNEROS EMMA MARIELA	CL CURA GARCIA MERCADER 18 5 1	30820	ALCANTARILLA	3005 08006157657
07 301040347435	0611 30050700355792	BOULEMAIZ --- HAYAT	CL SANTA MARIA 26	30153	CORVERA	3005 08006829684
07 071029355796	0611 30050700356806	KHALADI --- MOHAMADI	CT FUENTE ALAMO 54 BJ	30153	CORVERA	3005 08005648106
10 30110151835	0111 30050700362563	TOVAR ESCUDERO VIRGINIA	CL RIO GUADALENTIN 26	30835	SANGONERA LA SECA	3005 08006158061
10 30109317837	0111 30050700363169	NAVES COSTA CALIDA, S.L.	CL CTRA. LA RAYA 12	30836	PUEBLA DE SOTO	3005 08005259395
10 30108132114	0111 30050700363371	AULLO LISON MARIA JOSE	CM LOS ROMANOS 31	30820	ALCANTARILLA	3005 08005259496
10 30110718071	0111 30050700363573	CONSTRUCCIONES SALDA MUR,S.L.	CL CHILE 27	30820	ALCANTARILLA	3005 08006829886
07 300055680069	0521 30050700365900	PEREZ MORALES RAFAEL	AV CONSTITUCION 4	30835	SANGONERA LA SECA	3005 08006370047
07 300072883324	0521 30050700366001	MADRID RUBIO ANTONIO	CL TRANVIA 12 2 B	30820	ALCANTARILLA	3005 08005648308
07 300074720260	0521 30050700366102	CERON GARCIA FRANCISCO	CL MAYOR 29 1  C	30100	ESPINARDO	3005 08005259601
07 300085646096	0521 30050700366304	MARTINEZ TERUEL ROSARIO	CL TERUEL 5	30820	ALCANTARILLA	3005 08006370148
07 301031136172	0521 30050700366910	SANCHEZ ACOSTA DEBORA	CL VIRGEN DE LA FUENSANTA 23	30835	SANGONERA LA SECA	3005 08006158768
07 301042981690	0521 30050700367112	MUÑOZ ALEDO IVAN	CL CAMINO DE LA SILLA 10 2 D	30820	ALCANTARILLA	3005 08006158970
07 300095075611	0521 30050700367718	BENHAIMOUD --- MINA	CL PARRA 12 2  A	30167	RAYA (LA)	3005 08006159071
07 301035003846	0521 30050700368324	GOMEZ CARMONA JOSE JUAN	CL MAESTRA CONSTANZA 50	30153	CORVERA	3005 08005259904
07 300049955453	0521 30050700368829	CARRION LOPEZ JOSE MARIA	CL MIZAR, LA ALCAYNA 14	30500	MOLINA DE SEGURA	3005 08006464017
07 301016587788	0521 30050700370748	NAVARRO RUIZ JUAN JOAQUIN	CL RODRIGUEZ DE LA FUENTE 8	30167	RAYA (LA)	3005 08006159273
07 301031025432	0611 30050700372263	CALLE ZUÑIGA DANIEL GERARDO	CL SECRETARIO FRANCISCO MARTIN	30820	ALCANTARILLA	3005 08006464219
07 300081281096	0611 30050700372667	AGUILERA FERNANDEZ ANTONIO	CL VALLE, 58	30820	ALCANTARILLA	3005 08006159374
07 301029877495	0611 30050700373071	MOREIRA PARRAGA MARIA GERMANIA	PO CACTUS 9 BJA	30120	PALMAR (EL) O LUGAR	3005 08006159576
07 301052241958	0611 30050700373576	BOUKDIR --- SOUAD	CL MEDICO PEDRO NOGUEROLAS 20	30820	ALCANTARILLA	3005 08006159677
07 301016604259	0521 30050700373980	RUIZ AGUIRRE BEGOÑA	CL TROVERO MANUEL MARIN 2 A1	30820	ALCANTARILLA	3005 08005648611
07 301049611541	1221 30050700378428	MESKINE --- FOUZIA	CL ERIKAS 3 4	30004	MURCIA	3005 08006160485
07 141013339667	0611 30050700378529	ARROYO ROJAS MANUELA	CL FRANCISCO MEROÑO 18	30156	MARTINEZ DEL PUERTO	3005 08006160586
10 30100059387	0111 30050700379135	SANCHEZ ASENSIO JUAN JOSE	CL MAYOR 2- FASE 84	30820	ALCANTARILLA	3005 08005260207
07 301013813285	0521 30050700381054	OLIVA NICOLAS ANTONIO	PZ BOHEMIA 4 2 C	30820	ALCANTARILLA	3005 08006161495
07 301027054795	0611 30050700381155	AYNAOU --- MHAMED	CL PARQUE 2	30833	SANGONERA LA VERDE O	3005 08007272854
07 301040080885	0521 30050700381256	GUILLAMON DIAZ ELISABET	CL CID CAMPEADOR 36	30820	ALCANTARILLA	3005 08005649015

TIPO IDENT.	REG. EXPEDIENTE	NOMBRE	DOMICILIO	C.POS	LOCALIDAD	URE DOCUMENTO
07 301043409706	0611 30050700381559	BIHICH --- MOURAD	CL ANIMAS 6 2	30820	ALCANTARILLA	3005 08006161596
07 300066465762	0521 30050700385805	INIESTA ABELLAN JUAN	CL RIO JUCAR 1	30835	SANGONERA LA SECA	3005 08005260510
07 300082849567	0521 30050700385906	TUDELA GONZALEZ ANTONIO JOSE	CL GRAL. PRIETO 7	30150	ALBERCA (LA)	3005 08006831304
07 030078532042	0521 30050700387421	BERNAL CONESA JOSE	CL GRAL. MARTIN CARRERA 1 2 H	30011	MURCIA	3005 08006161802
07 031011082478	0521 30050700387623	ATIENZA DIAZ RAUL	PZ SAN PEDRO 2 3	30820	ALCANTARILLA	3005 08006161903
07 021011569518	0611 30050700387926	ROMERO SANDOVAL GUILLERMO	CL ROSARIO 5 1; D	30820	ALCANTARILLA	3005 08006831405
07 300067404339	0521 30050700388431	GARCIA AROCA CASTO	PZ PROFESOR TIERNO GALVAN 4 1	30009	MURCIA	3005 08005260712
10 30115344769	0111 30050700393986	DEUCALION HOSTELERIA, S.L.	AV MIGUEL DE CERVANTES 56 1 4	30009	MURCIA	3005 08006464623
10 30115380943	0111 30050700397727	VALERA CEREZO AGUSTIN	CL PROGRESO 17	30820	ALCANTARILLA	3005 08005649217
10 30115448338	0111 30050700399848	GARCIA PEREZ MARIA EULALIA	PZ DEL OLIVAR 2 01 IZD	30120	PALMAR (EL) O LUGAR	3005 08006163115
07 301021100312	0521 30050700401666	MARMOL FERREZUELO JOSE ANTONIO	CL MELOCOTON 12	30120	PALMAR (EL) O LUGAR	3005 08006163317
07 301043489528	0611 30050700402373	HAMD AOUI --- NACIR	CL LOS PINOS 5 1 A	30120	PALMAR (EL) O LUGAR	3005 08007272955
07 301050035412	0611 30050700403080	VASCONEZ QUINAPANTA LAURA CUMANDA	CL COVADONGA 3 4; IZ	30820	ALCANTARILLA	3005 08006163418
10 30115445712	0111 30050700409144	CAVA PAGAN DOMINGO	CL LA FUENTE 68 BJ	30820	ALCANTARILLA	3005 08005261621
07 431014360919	0611 30050700415915	SANKHE --- IBRAHIMA	CL SANTA ROSA 6 2; B	30012	SANTIAGO EL MAYOR	3005 08006164428
07 301034234920	0611 30050700417935	CHARIGUAMAN CHICAIZA MARCIA PIEDAD	CL B.PEREZ GOMEZ 5 1 IZQ	30002	MURCIA	3005 08006164630
07 301040554973	1221 30050700420864	BENITEZ PADILLA HERMELINDA	CL MANRESA 5 3 B	30004	MURCIA	3005 08005262025
10 30111454968	0111 30050700421672	VERA BARQUEROS MARIA SOLEDAD	AV COSTA RICA,MOD.C3 (PG.IND.O	30820	ALCANTARILLA	3005 08005262126
07 300069911989	0521 30050700423086	MORENO ROBLES JOSE	CL URUGUAY,POL.OESTE 7	30820	ALCANTARILLA	3005 08005262328
07 301006732689	0521 30050700423692	CONESA BALLESTER LEANDRO	CL ALCALDE CLEMENTE,POL.IND.AL	30820	ALCANTARILLA	3005 08006464926
10 30112927449	0111 30050700425615	MORENO BALSALOBRE MARIA	AV DE LORCA 144	30835	SANGONERA LA SECA	3005 08005262429
10 30115580401	1211 30050700427130	TAMEDDAHT --- MOHAMMED	LG PARAJE LO SEGADO 5 B	30331	LOBOSILLO	3005 08006832617
10 30114064773	0111 30050700428039	NOVONESA SERVICIOS Y COMUNICACIONES	CL CRISTOBAL COLON 63	30820	ALCANTARILLA	3005 08005650126
07 301000581273	0521 30050700430463	ORENGO LOPEZ DAVID	CL TURBINTOS 1 3	30150	ALBERCA (LA)	3005 08006832920
07 301042287031	0611 30050700431069	PALATE GALARZA GABRIELA FERNAN	CL MAYOR 195 2 A	30820	ALCANTARILLA	3005 08006833021
07 301020847405	0521 30050700431170	CAMARA GEA MARIA TRINIDAD	CN DE LOS ROMANOS 121	30820	ALCANTARILLA	3005 07054507330
07 301044532882	0611 30050700431675	EL FASSI EL KHOVIL --- ABDELOVAHID	ZZ CARRIL VIZCONDE 24 BJ	30166	NONDUERMAS	3005 08007273460
07 301028173935	0521 30050700431776	OMOWELE --- ADESUWA	CL SEVILLA 8 5 B	30820	ALCANTARILLA	3005 08005262833
07 300073742681	0521 30050700433291	MARTIN MARTIN M NATIVIDAD	CL CANONIGO M.GARCIA RDGUEZ 26	30830	ÑORA (LA)	3005 08007273662
07 300083596568	0521 30050700433695	SALAS SERRANO JOSE ANTONIO	CL SANTA TERESA 5 2 DCH	30004	MURCIA	3005 08005650227
07 301039168176	0611 30050700435416	VILLARROEL --- RAUL	CL NAVARRA 12 4 C	30005	MURCIA	3005 08005262934
10 30114291513	0111 30050700436022	LOMENPLAST, S.L.	CL SAN ANTONIO 4 1 E	30820	ALCANTARILLA	3005 08005650429
07 300054418968	0521 30050700440769	GOMEZ APARICI LLANOS JOSE MARIA	AV PIO BAROJA-EDF.LOS PINOS 5	30011	MURCIA	3005 08006833930
07 301021060300	0611 30050700440971	AYADI --- HAMID	CL CIPRESES 5 1 B	30120	PALMAR (EL) O LUGAR	3005 08005263439
07 300085785839	0521 30050700441779	ALEGRIA TORTOSA ANTONIO JAVI	CL LOS TORRES 25	30009	ARBOLEJA (LA)	3005 08005263843
07 300087537802	0521 30050700441981	SALA ALCARAZ MARIA DOLORE	CN LOS PAJAREROS 11	30167	RAYA (LA)	3005 08005264045
07 300088943288	0521 30050700442082	PEREZ MONTESINOS ENRIQUE	CL BARTOLO 26 1	30165	RINCON DE SECA	3005 08006834031
07 301009747268	0521 30050700442587	ABENZA OLIVER YOLANDA	CL SANTIAGO. EL VERDOLAY 11	30150	ALBERCA (LA)	3005 08005264247
07 301057133889	0521 30050700443904	BARREIRA CONDE GABRIEL	CL SAUCE 8 BJ	30120	PALMAR (EL) O LUGAR	3005 08005650833
07 161004908113	0611 30050700449560	JAEN TORRES MAGDALENA DEL C	CL CURA FRANCISCO LOPEZ HURTAD	30820	ALCANTARILLA	3005 08006834536
07 300065475049	0521 30050700449762	MARTINEZ PUJALTE SANTIAGO	CL FLORENTINO GOMEZ 3	30820	ALCANTARILLA	3005 08005264853
07 300074527775	0521 30050700449863	CUEVAS MARTINEZ JUAN FRANCIS	CL CASAS SAAVEDRA 37	30169	SAN GINES	3005 08005651136
07 300071709826	0521 30050700450671	MOLINA VIVO JOSEFA	AV DE MURCIA 54	30820	ALCANTARILLA	3005 08006834839
07 301049824941	0611 30050700450873	CAMARA --- BOUBACAR	CL ANCHA 28 5	30500	MOLINA DE SEGURA	3005 08006834940
10 30115446116	1211 30050700451075	ALONSO IZQUIERDO NATALIA	UR VILLA DE LA PLATA 39	30169	MURCIA	3005 08007274369
07 300087574275	0611 30050700454412	BARRANCOS ROBLES JUAN CARLOS	CL ESCULTOR SANCHEZ LOZANO 26	30153	CORVERA	3005 07053357474
07 301054372524	0611 30050700459159	QASMI --- ABDENBI	CT ROLDAN 90 BJ	30156	MARTINEZ DEL PUERTO	3005 08005266267
07 301035894933	0521 30050700460876	PULIAJEV --- ANDREJ	CL SIMON GARCIA 30 1; C	30005	MURCIA	3005 08007274672
10 30115641631	1211 30050700461482	CAPEL SANCHEZ ANGEL	CL SAN FRANCISCO 19	30831	JAVALI VIEJO	3005 08005266368
07 300047918857	0521 30050700465021	HERNANDEZ GUIRAO MARIA PAZ	CL GARCIA LORCA 8 1- 1; DCH	30820	ALCANTARILLA	3005 08007274874
07 300059077800	0521 30050700465223	CARCELES QUESADA JOSE FERNANDO	CL DEL PILAR 25 3 D	30120	PALMAR (EL) O LUGAR	3005 08006836152
07 300062670436	0521 30050700465526	AGUILERA FERNANDEZ JUAN JOSE	CL CONSTITUCION 4	30169	MURCIA	3005 08005267075
07 300075766850	0521 30050700465930	MORENO ROBLES FRANCISCO	CL EJERCITO DEL AIRE 3 BJ C	30820	ALCANTARILLA	3005 08006836354
07 301022913505	0611 30050700466132	MEZIANI --- TAYEB	CL ALCALDE DAMIAN LORENTE ZARA	30820	ALCANTARILLA	3005 08005652045
07 301032980990	0611 30050700467243	CHALH --- MOHAMMED	CL NUESTRA SRA. DE LOURDES 4 3	30120	PALMAR (EL) O LUGAR	3005 08007275076
07 301007982777	0521 30050700467647	BALLESTA PALACIOS FRANCISCO	AV REYES CATOLICOS 109	30820	ALCANTARILLA	3005 08005267883
07 301018110890	0521 30050700467748	NHILI ZAKIYA	CL SALVADOR 6 3 IZQ	30820	ALCANTARILLA	3005 08005267984
07 301043557731	0611 30050700468354	RAIHANI --- SALAH	CL TROVERO MIGUEL MARIN 5 5 D	30820	ALCANTARILLA	3005 07054059716

TIPO IDENT.	REG. EXPEDIENTE	NOMBRE	DOMICILIO	C.POS	LOCALIDAD	URE DOCUMENTO
07 301031435963	0611 30050700469162	SALINAS VIZHNAY RUTH MARGARITA	CL AURORA 19 BJA	30820	ALCANTARILLA	3005 08005268590
07 301033530860	0611 30050700469263	LEON HERAS JAIME HOMERO	CL AURORA 19 BJA	30820	ALCANTARILLA	3005 080052688691
10 30110944710	0111 30050700469869	ENJOY THE IMPORT MUR CIA, S.L	CL URUGUAY PARC.7.5 POLG.INDUS	30820	ALCANTARILLA	3005 08005268893
10 30113935239	0111 30050700470071	MARTINEZ RODRIGUEZ LAURA	CL CID CAMPEADOR 33	30820	ALCANTARILLA	3005 08006837263
10 30114346376	0111 30050700470172	SERVICIOS HOSTELEROS DE ALCANTARILLA S.		CL MAYOR 226		30820
ALCANTARILLA	3005 08005269196					
10 30115470364	0111 30050700470576	PERINGUES GRIJALVA DAIRA JANETH	AV MARTINEZ CAMPOS 77	30820	ALCANTARILLA	3005 08005652954
07 301018420078	0521 30050700470980	GIL CAMPOS PEDRO JOSE	PL SANDOVAL 7 3	30005	MURCIA	3005 08005269301
07 301030305006	1221 30050700473004	SAN MARTIN PINTADO DE LOMAS SONIA ROCIO	CL NUEVA SAN ANTON 31 2ª A	30009	MURCIA	3005 08007275682
07 301045357584	1221 30050700473105	CHACON PERDOMO CLAUDE IVETTE	CL CEUTA 1 1 D	30820	ALCANTARILLA	3005 08005269907
07 301048806542	1221 30050700473206	OKEKE --- GEORGE C	CL RAMON Y CAJAL 10 BJ	30120	PALMAR (EL) O LUGAR	3005 08006837566
07 030101867616	0521 30050700473307	DIAZ DIAZ ROSALIA	CL SIERRA ESPUÑA 12 B D	30009	MURCIA	3005 08005270008
07 300076739678	0521 30050700473711	BALLESTEROS CARBONELL JUAN	CL SENDA DE ENMEDIO 2 1 4 B	30009	MURCIA	3005 08005653358
07 300090984938	0521 30050700474216	CAVA PUERTAS ANTONIA	CL OBISPO FRUTOS 19	30820	ALCANTARILLA	3005 08005270412
07 301058042861	0521 30050700474923	MARTINEZ ORTIZ MARIA ANGELES	CL OLMA 21 4ª C	30005	MURCIA	3005 08007275884
07 301020640166	0521 30050700475226	RIOS GUADALUPE JUAN BAUTISTA	CL SIERRA CARBONERA 4 1	30005	MURCIA	3005 08006838475
10 30114685371	0111 30050700475327	EL RECREO DEL PALMAR DE MURCIA, S.L.	PZ JACARANDAS 16	30150	ALBERCA (LA)	3005 08007275985
10 30112498427	0111 30050700475428	ALCANTA PIZZAS, S.L.	CL MAYOR 153	30820	ALCANTARILLA	3005 08006838576
10 30106430570	0111 30050700475630	NWANKWO DONALD --- MICHALE	CL ARRIXACA 9	30005	MURCIA	3005 08005270917
10 30114228966	0111 30050700476337	HERNANDEZ CONTRERAS LUCIA	PZ DE LAS FLORES 11 3ª DCH	30820	ALCANTARILLA	3005 08005271119
10 30114314650	0111 30050700476539	VIDAL MARMOL ANA MARIA	CL SIERRA ESPUÑA 6 1 A	30120	PALMAR (EL) O LUGAR	3005 08007276288
10 30115125006	0111 30050700476741	J.J.MURCIANA DEL REG ALO,S.L.	CL LAREDO 4	30004	MURCIA	3005 08005271725
10 30100237930	0111 30050700478761	ZHUO WANG GUO MIN	CL VALLE SAN JUAN 6	30004	MURCIA	3005 08007276490
07 301029505057	0611 30050700480478	OUCHEN --- RACHID	CL JUAN RAMON JIMENEZ 18 BJ	30156	MARTINEZ DEL PUERTO	3005 08007276591
10 30112408396	0111 30050700481185	ESTUCADOS ALMAGRO, S. L.	CL SAN FELIPE 11	30820	ALCANTARILLA	3005 08006839283
07 300037063951	0611 30050700482300	TORRES PEÑALVER ISABEL	CL VENTA VEREDA_B  LOS PERUCHO	30835	SANGONERA LA SECA	3005 08005272937
07 301003167234	0521 30050700486138	TOVAR ORTEGA MONICA	CL LEOPOLDO AYUSO 1 2 D	30009	MURCIA	3005 08005273644
10 30114904734	0111 30050700487350	SANCHEZ SOLER CARMEN	CL DOCTOR FLEMING-SAN BLAS 14	30579	TORREAGUERA	3005 08005274351
07 301008913169	0521 30050700489673	ABAD TORRECILLAS IVANA	CL MAR MENOR 13 BJ	30009	MURCIA	3005 08005274553
07 301037445822	0521 30050700489774	MARTINEZ MURILLO YOLLY EVELIN	CL PROCESIONES 19 2 F	30820	ALCANTARILLA	3005 08005274654
07 300038639492	0521 30050700490986	FERNANDEZ CUADRADO GINES	CL PRIMAVERA 3	30168	ERA ALTA	3005 08005274856
07 300085800791	0521 30050700493010	VERA ALCARAZ MIGUEL ANGEL	CL VIRGEN DEL ROSARIO 21 1	30155	BAÑOS Y MENDIGO	3005 08005275159
07 301040255586	0611 30050700493111	ES SALEHY --- ABDERRAHMANE	CL SOL 5	30156	MARTINEZ DEL PUERTO	3005 08005275260
07 301052810016	0611 30050700493616	MOUHOUB --- MOHAMMED	CL MAYOR 69	30830	ÑORA (LA)	3005 08007277302
10 30107147461	0111 30050700494222	ALDECON 2000, S.L.	CL VIRGEN DE LA CARIDAD 3	30820	ALCANTARILLA	3005 08005275462
07 301019142629	0611 30050700494828	NASSIF --- MBAREK	CL CRISTO REY 16	30156	MARTINEZ DEL PUERTO	3005 08006840701
07 301047708725	0611 30050700495434	JAOUI --- MOUNIR	CL SAN FELIX 67 B	30153	CORVERA	3005 08005655580
10 30107504240	0111 30050700496040	CLUB ECUESTRE EL COR TIJO DE NONDUERMAS	CL LA VOZ NEGRA,S/N 0	30166	NONDUERMAS	3005 08005275967
07 301028109469	0111 30050790001374	ALVAREZ MARTINEZ JESUS	CL PICO LA PANOCHE BQ X S/N 5	30009	MURCIA	3005 08006166246
07 301026026700	0111 30050790002182	INIESTA MARIN JOAQUIN	CL ADELFA. BLOQUE B 4 2 C 0	30009	MURCIA	3005 08006841408
10 30113288470	0111 30050800002377	MARTINEZ BASTIDA JUAN ANTONIO	CL ORQUIDEAS 1 1ª; IZQ	30120	PALMAR (EL) O LUGAR	3005 08005655782
07 301015586264	1221 30050800008340	PEÑAFIEL SALTOS ELSA CARMEN	CL ERICAS 2 3 D	30004	MURCIA	3005 08005276573
07 280460730792	0521 30050800012582	SANCHEZ GARCIA BAYONAS JOSE MARIA	CL CARRIL TORREMOLINA 35	30009	ALBATALIA (LA)	3005 08006842317
07 300059759426	0521 30050800015212	GUARINOS CUTILLAS ENCARNACION	CL CORTES 27	30004	MURCIA	3005 08005276876
07 301031486483	0611 30050800018848	KOUCH --- LAHCEN	CT EL ALBUJON 31	30331	LOBOSILLO	3005 08005277078
07 241016151792	0611 30050800020666	CHHIBA --- NAJIB	CT ROLDAN CASAS VALDERAS 90	30156	MARTINEZ DEL PUERTO	3005 08006842822
07 301022610175	0611 30050800022686	AGUILI --- MAHMOUD	CL SAN JOSE OBRERO 1 1 D	30820	ALCANTARILLA	3005 08006842923
07 300076496976	0521 30050800022787	DIAZ ZAPATA FRANCISCO	CL RIO GUADALENTIN 9	30835	SANGONERA LA SECA	3005 08005277179
07 301037313052	0611 30050800023696	CHARAFI --- MUSTAPHA	CL CURA JUAN SAEZ HURTADO 8 1ª	30820	ALCANTARILLA	3005 08006843024
07 301018548202	0521 30050800026326	VELAYOS ORTEGA EDUARDO	CL ENTREJARDINES 8 6 E	30005	MURCIA	3005 08007277908
07 300080700716	0521 30050800033703	GARCIA PALOMARES ANTONIO J	CL ALMENARA 20 1 B	30004	MURCIA	3005 08005656489
07 501016212590	0611 30050800034915	DIALLO --- MAMADOU SALIOU	CL PINTOR JOAQUIN 3 5ª F	30009	MURCIA	3005 08005277684
07 301052255500	0611 30050800037440	GALEANO --- JUAN ALBERTO	CL RICARDO ORTEGA 9 2 A	30320	FUENTE-ALAMO	3005 08006843428
07 301042066052	0611 30050800042894	ES SEDDYQY --- ABDERRAHMAN	CT ROLDAN 90 11	30156	MARTINEZ DEL PUERTO	3005 08006843933
07 300041559394	0521 30059100003296	MAYOL MAYOL GINES	CL FRANCISCO MARTINEZ RODRIGUE	30820	ALCANTARILLA	3005 08006804325
10 30009100351	0111 30059100043211	SANCHEZ RODRIGUEZ ANGEL	C/ALFONSO X EL SABIO 40	30820	ALCANTARILLA	3005 08005226154

TIPO IDENT.	REG. EXPEDIENTE	NOMBRE	DOMICILIO	C.POS	LOCALIDAD	URE DOCUMENTO
07 300065780601	0521 30059100257318	ESPIN MARTINEZ JULIAN	CL CAMINO DE LA HERRERA 86	30010	MURCIA	3005 08005226255
10 30009116620	0111 30059100308242	GARCIA SANCHEZ MARIA JOSEFA	CL RAMON Y CAJAL 65	30820	ALCANTARILLA	3005 08005226457
07 300061201894	0521 30059200159739	CANO AROCA ANGEL	MAYOR, 55 - 3D 0	30820	ALCANTARILLA	3005 08005226861
07 300080450839	0521 30059200187122	ROMERO BALSALOBRE ANTONIO	CARRIL PARRAGAS 0	30166	NONDUERMAS	3005 08005226962
07 300072544632	0521 30059300182604	VIDAL CARRASCO JOSE	LICDO CASCALES EDIF CHUIS 0	30820	ALCANTARILLA	3005 08007266689
07 301000206411	0611 30059300203721	KHALLAFI --- HASSAN	CL PURISIMA 3	30831	JAVALI VIEJO	3005 08006118049
07 300077669060	0521 30059400147265	MOMPEAN LOPEZ MARIA JESUS	SANCHEZ MADRIGAL, 7	30004	MURCIA	3005 08005227568
07 300073026905	0521 30059400244063	LOPEZ PEREZ MARIA ENCARNACI	MADRID 36 0	30820	ALCANTARILLA	3005 08006361660
07 300095290021	0611 30059500048474	MABROUKI --- LARBI	MARTINEZ CAMPOS, -B 400	30820	ALCANTARILLA	3005 08005227669
10 30101800438	0111 30059500061713	LOPEZ ALCANTARA CARIDAD	PLAZA COVADONGA 11 0	30820	ALCANTARILLA	3005 08006806345
07 300081942114	0521 30059600036175	GARCIA GARCIA ESTEBAN	CL ADMINISTRADOR FCO. MARTINEZ	30820	ALCANTARILLA	3005 08006461185
07 300085204950	0521 30059600037589	PEREZ ASENSIO JOSE ANTONIO	CL SAN PEDRO 24	30832	MURCIA	3005 08005637089
07 300086846068	0521 30059600118324	HERNANDEZ PALAZON FRANCISCA	AV COLON 2	30835	MURCIA	3005 07054382947
07 300074093396	0521 30059600118829	BEVIAR GUTIERREZ MARIA MERCEDES	CL LOS CARROS 20	30820	ALCANTARILLA	3005 08006806446
07 301006949325	0521 30059600182584	GASCON BAILEN BEGOÑA	CL TROVERO MIGUEL MARIN, 1 1	30820	ALCANTARILLA	3005 07053992523
07 300083958401	0521 30059700092483	SALINAS NAVARRO ANGEL	CR RANGA 110	30169	SAN GINES	3005 08006361862
07 301009184264	0611 30059700110974	KHALLAFI --- BRAHIM	CN VIEJO A JAVALI VIEJO 8 1	30820	ALCANTARILLA	3005 08006118958
07 301012321004	0611 30059700112590	MARIN MARTINEZ ADORACION	CL CRISTOBAL COLON 28	30820	ALCANTARILLA	3005 08006806951
07 300094553427	0611 30059800037849	LOPEZ LOPEZ SILVERIO	CL CTRA. DE LA ÑORA, 3 0	30830	MURCIA	3005 08007267093
07 300076219316	0521 30059800070989	LOPEZ ORTUÑO ANTONIO L J	CL LA PALMERA 5	30833	SANGONERA LA VERDE O	3005 08005637392
07 300051494319	0521 30059800095948	SANCHEZ FERNANDEZ CONCEPCION	CL SAN GABRIEL 11	30820	ALCANTARILLA	3005 08005228578
10 30105661846	0111 30059800105951	HIDALGO MARTINEZ JOSE MANUEL	CL CRISTOBAL COLON 35	30820	ALCANTARILLA	3005 08007267194
07 301009014213	0611 30059800111106	EL BOUZZAOUY --- KHALIFA	CT MAZARRON, KM. 10 MOLINO DE	30833	SANGONERA LA VERDE O	3005 08006119261
07 300085376924	0521 3005990003726	PUGLISI --- GIUSEPPE	PL IND.OESTE-PARCELA, 3/3 0	30820	ALCANTARILLA	3005 08006119362
07 300082138235	0611 3005990014840	JIMENEZ RUIZ ENCARNACION	CL PLAZA PIO XII 5	30820	ALCANTARILLA	3005 08007267295
07 301013119636	0611 3005990034442	KHALLAFI --- MOHAMED	CL PURISIMA 3	30831	JAVALI VIEJO	3005 08006807557
07 380043017858	0611 30059900065562	HERNANDEZ TORRALBA ANTONIO	CL TRVS.MIGUEL BALLESTA S/N 0	30820	ALCANTARILLA	3005 08006807658
07 301020430810	0521 30059900072939	ABAD GIL SAMUEL	CL AIRE 27 BJ	30152	ALJUCER	3005 08005228982
07 031012361262	0611 30060400091468	MARTINEZ PLAZA VICENTE	CL SANTIAGO 21	30820	ALCANTARILLA	3005 08006166549
07 430027565043	0521 30060500012582	GOMARIZ RIOS TRINIDAD	CL HORNO, DUPLEX 67 0	30169	SAN GINES	3005 08006844337
07 281110764720	0521 49010600166440	GARCIA CASTILLO ANDREA MERCEDES	CL SANTA ANA 21 BJ E	30820	ALCANTARILLA	3005 08006166650
<b>PROCEDIMIENTO: NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y.A. TIPO DOCUMENTO: 315</b>						
07 301015464309	0611 30050200098605	ELKIHIL --- MOHAMMED	CL TIENDA 16	30156	MARTINEZ DEL PUERTO	3005 08008882347
07 301033628567	1221 30050600552088	NASPUD LUNA GRECIA PATRICIA	CL MANUEL DE FALLA 18	30833	SANGONERA LA VERDE O	3005 08008882549
10 30109101306	0111 30050700204636	MARTIN HIDALGO FELISA	CL CICLISTA MARIANO ROJAS 26 B	30009	MURCIA	3005 08008622467
07 301038011553	0611 30050700246971	EL BAZ --- ABDELKADER	CL LIMON 13 BJ	30120	PALMAR (EL) O LUGAR	3005 08008622568
07 301034741845	0611 30050700425312	MARZAK --- ABDELLAH	CL MOLINETA, 2 BJ	30331	LOBOSILLO	3005 08009119288
07 301043944822	1221 30050700444409	CHACON VASQUEZ LUCIA ISABEL	CL ESCRITOR SANCHEZ MORENO 6 2	30009	MURCIA	3005 08008969142
07 301018550222	0521 30050800042793	RIQUELME ASENSIO FRANCISCO GINES	CL MEDICO ANTONIO SOLER 3 1; C	30820	ALCANTARILLA	3005 08008883761
10 30008369619	0111 30059100376445	LOPEZ BASTIDA JESUS	MINERVA, 7	30833	MURCIA	3005 08008882246
<b>PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO TIPO DOCUMENTO: 212</b>						
07 301005712573	0521 30050700437234	FERNANDEZ MICOL MARIA DOLORES	CL ISABEL LA CATOLICA 30	30120	PALMAR (EL) O LUGAR	3005 08005967192
10 30103894224	0111 30050800012077	ESPINOSA FERNANDEZ PEDRO	CL ANGEL GALINDO 25 1	30820	ALCANTARILLA	3005 08000193672
07 291061819615	0611 30050800021070	IGHARUOSA --- JOY	CL CERVANTES 29 2; DRH	30820	ALCANTARILLA	3005 08002043847
10 30115653654	0111 30050800021878	PEREZ PEÑALVER ANDRES	CL CERVANTES 1 04 B	30820	ALCANTARILLA	3005 08002044655
10 30115754795	0111 30050800022181	SERRATE GUTIERREZ HUESCAR OMAR	CL LA VEREDA 11 1; A	30152	ALJUCER	3005 08002044958
07 300062122687	0521 30050800022383	PEREZ PEÑALVER ANDRES	CL CERVANTES 1 4 B	30820	ALCANTARILLA	3005 08002045160
07 301032201354	0611 30050800023292	RIOS RIOFRIO IVAN EMILIANO	CL PEDRO NOGUERONES 3 1; IZQ	30820	ALCANTARILLA	3005 08002046069
07 301027272542	0521 30050800024205	SERRATE GUTIERREZ HUESCAR OMAR	CL LA VEREDA 11 1; A	30152	ALJUCER	3005 08002047079
07 301041385032	1221 30050800030265	VELYCHKO --- NATALIYA	CL INFANTA CRISTINA 32	30152	ALJUCER	3005 08002196522
07 300084967807	0521 30050800038147	FERNANDEZ HERNANDEZ MORA DIEGO MIGUEL	CL SEVERO OCHOA, ESPINARDO 2	30100	MURCIA	3005 08002705063
07 101000173502	0611 30050800040773	DAKI --- EL HACHEMI	CL SAN PANCRACIO 13 3; D	30820	ALCANTARILLA	3005 08003041028
07 301041776163	0611 30050800040975	CHUQUIRIMA ACARO NELI DEL CISNE	CL SAN LUIS GONZAGA 1 1 DCH	30004	MURCIA	3005 08003041129
07 301004255250	0611 30050800041884	KHALFAOUI --- AHMED	CL VIÑAS 9 B DRC	30120	PALMAR (EL) O LUGAR	3005 08003041836
07 301026375896	0611 30050800042187	GONZALEZ JARAMILLO ANA LUCIA	CL ALCALDE JOSE LEGAZ SAAVEDRA	30820	ALCANTARILLA	3005 08003042139
07 301030027544	0611 30050800042490	DAKI --- ABDELRHANI	CL PALMERA 2 4; B	30820	ALCANTARILLA	3005 08003042442
07 301004591619	0521 30050800042591	VIDAL CASAIS MARIA DOLORES	CL JUAN SEBASTIAN ELCANO 28	30820	ALCANTARILLA	3005 08003042543

TIPO IDENT.	REG. EXPEDIENTE	NOMBRE	DOMICILIO	C.POS	LOCALIDAD	URE DOCUMENTO
07 301017897187	0521 30050800042692	RIAHI --- MHAMED	CL SALVADOR 6 3 I	30820	ALCANTARILLA	3005 08003042644
07 301052579539	0611 30050800043302	KOUALLA --- DOUNIA	CL MORENO 3 4	30820	ALCANTARILLA	3005 08003043250
10 30101138313	0111 30050800046332	ANGEL PACHECO, S.L.	AV PRINCIPE (DESVIO) 0 S/N	30820	ALCANTARILLA	3005 08004070844
10 30113747707	0111 30050800046433	CASTILLIAN FOODS, S. L.	PG IND OESTE, PARCELA 26 0 4B	30169	SAN GINES	3005 08004070945
07 301004019218	0521 30050800047342	MUÑOZ MARTINEZ PEDRO	CL JERONIMO DE RODA 1 5 G	30005	MURCIA	3005 08004071854
07 301054368884	0611 30050800047948	EL KAYYAL --- MBAREK	CL CALVARIO 25 1	30836	PUEBLA DE SOTO	3005 08005788047
07 301003718215	0521 30050800048251	OTALORA RUIZ BLAS	CL SEVERO OCHOA 17	30849	CAÑARICO (EL)	3005 08005788350
07 301030071394	0521 30050800048554	KHLIFI --- BOUALEM	CL SIERRA DE GREDOS 5 1	30005	MURCIA	3005 08005788653
07 301050483834	0611 30050800048655	AYNAOU --- KASSIRA	LG LOS PEREZ - CASA ALTA 7 B	30332	BALSAPINTADA	3005 08005788754
07 300085638218	2300 30050800048857	TORNERO LOPEZ VICTOR IO MANUEL	CL NAVARRA 9 3 C	30120	PALMAR (EL) O LUGAR	3005 08005788956
10 30108735231	0111 30050800048958	CUENCA REQUENA FRANCISCO JA	CL ARQUITECTO GARCIA CERDAN 1	30009	MURCIA	3005 08005789057
07 301000234093	0611 30050800049362	KHANFRI --- HASSAN	PZ DE OLIVA 2 2 DCH	30120	PALMAR (EL) O LUGAR	3005 08005789461
07 301000898545	0611 30050800049463	SBAI --- MUSTAPHA	PZ LAUREL 1 4; IZD	30120	PALMAR (EL) O LUGAR	3005 08005789562
07 301031792641	0611 30050800049665	MAIZI --- MOHAMMED	PO ACACIAS 9 4 C	30120	PALMAR (EL) O LUGAR	3005 08005789764
07 301004264344	0521 30050800049766	LOPEZ GUILLEN GLORIA	CR DE LOS PEREZ 19 BJ IZQ	30161	LLANO DE BRUJAS	3005 08005789865
07 301047789961	0611 30050800049867	RAQABLI --- MOSTAFA	CL MAYOR 36	30153	CORVERA	3005 08005789966
07 301051796869	0611 30050800049968	BOUDA --- MOHAMED	PZ OLIVAR 7 B	30120	PALMAR (EL) O LUGAR	3005 08005790067
07 300041422079	0521 30050800050271	GARCIA MUÑOZ FRANCISCO	CR FERMIN,20.CTRA.ALICANTE 0	30006	PUENTE TOCINOS	3005 08005790370
07 281164678936	0611 30050800050372	VASQUEZ FAJARDO JOSE MANUEL	CL ESCRITOR SANCHEZ MORENO 6 2	30009	MURCIA	3005 08005790471
07 301013904932	0521 30050800050473	PARRA VALERO JUAN CARLOS	CL PLAZA DE LAS FLORES 2 4; A	30820	ALCANTARILLA	3005 08005790572
07 301053200238	0611 30050800051180	CEESAY --- LAMIN	CL PICO DE LA PANOCHA 6 1; C	30009	MURCIA	3005 08005791279
10 30115089236	0111 30050800052493	WAP MEGABITE,S.L.	CL MAYOR 1 2 B	30820	ALCANTARILLA	3005 08006984278
07 300070822981	0521 30050800052594	MARTINEZ NAVARRO GINES	CL REYES CATOLICOS 59	30820	ALCANTARILLA	3005 08006984379
07 301059072677	0521 30050800052796	GONZALEZ GUTIERREZ ESTRELLA	TR SAAVEDRA FAJARDO P22 A4 0	30169	SAN GINES	3005 08006984581
07 081162895983	0521 30050800053709	SANCHEZ MONTIEL IGNACIO	CL CUESTA DEL OLIVAR 8 1 IZQ	30430	CEHEGIN	3005 08007433916
07 300088092318	0521 30050800054012	GARCIA EGEEA JOAQUIN	CL LA PARRA 6	30107	GUADALUPE	3005 08007434219
07 301046530577	0611 30050800054820	MAROUANE --- OMARI	CL LOS ARRIEROS 2	30700	TORRE-PACHECO	3005 08007434421
07 301022892485	0611 30050800055123	ZOUGGARI --- EL HADJ	CL PALMERA 2 4 B	30820	ALCANTARILLA	3005 08007434724
10 30115751563	0111 30050800055325	ORTIZ SERVICE MURCIA , S.L.	CL PURISIMA 32 2 B	30831	JAVALI NUEVO	3005 08007434926
07 301029462015	0611 30050800055830	VALLE ORDOÑEZ ANGEL BENIGNO	CL BOCIO 6 02 IZD	30004	MURCIA	3005 08008082095
07 300093998406	0521 30050800055931	SELMA CATALA RAMON	CL SAN NICOLAS 18 BJ	30005	MURCIA	3005 08008082196
07 300081006466	1221 30050800056133	CAYUELA ORTIZ FUENSANTA	AV PINTOR PEDRO CANO 30 2 C	30120	PALMAR (EL) O LUGAR	3005 08008082301
07 301042205690	1221 30050800056234	GHENFOUDI --- MALIKA	CL JUAN GUERRERO RUIZ 16 BJ C	30009	MURCIA	3005 08008082402
07 041032452471	0611 30050800056537	KONTEH --- JERREH	CL PICO DE LA PANOCHA 6 1 C	30009	MURCIA	3005 08008082604
07 081136235535	0521 30050800056739	LOPEZ PEREZ HUGO ELADIO	CL MANUEL AZAÑA 5 1 3	30009	MURCIA	3005 08008082806
10 30115162489	0111 30050800056840	MARTINEZ ALCARAZ MARIA ROSARIO	AV PINTOR PEDRO CANO 35 1 C	30120	PALMAR (EL) O LUGAR	3005 08008082907
07 281189707057	0611 30050800056941	GILCES ROMAN CONSUELO CARMEL	CL POETA SANCHEZ BUENDIA 12 B	30150	ALBERCA (LA)	3005 08008083008
07 300064137762	0521 30050800057143	GARCIA CORREA FRANCISCO	CL AZOHIA 17	30120	PALMAR (EL) O LUGAR	3005 08008083210
07 301022011203	0611 30050800057547	MARIN SANCHEZ LOURDES	CL EJERCITO DELA AIRE 5 3 B	30820	ALCANTARILLA	3005 08008083513
07 300092759129	0521 30050800057648	QUINTANA FLORES ALFONSO	CL SANTOMERA 7 3 D	30003	MURCIA	3005 08008083614
07 300094751164	0521 30050800057850	RODENAS ANDUJAR ANA BELEN	CL TORRE MOLINA 90	30009	ARBOLEJA (LA)	3005 08008083816
07 301001331106	0521 30050800057951	CARTAGENA CARTAGENA JOSE ENRIQUE	CL MATEMATICO FEREZ 7 B	30820	ALCANTARILLA	3005 08008083917
07 301006405721	0521 30050800058355	MARIN MARTINEZ ANTONIO	CL MONTOYA 1 2 C	30820	ALCANTARILLA	3005 08008084220
07 301035241191	0611 30050800058456	CORREA JIMENEZ YOVANY CATALINA	CL SAN ANTONIO 27 2; C	30820	ALCANTARILLA	3005 08008084321
07 301018138374	0521 30050800058658	TOMAS REINA RUBEN	CL TTE MONTESINOS 22	30100	ESPINARDO	3005 08008084523
07 301020391202	0521 30050800058759	MAYOL MAYOL MARIA REMEDIOS	CL MAYOR 15 1 B	30820	ALCANTARILLA	3005 08008084624
07 301041684419	0611 30050800058860	SARHANI --- YOUSSEF	CL MAYOR 2 3 I	30820	ALCANTARILLA	3005 08008084725
07 301034490352	0521 30050800058961	PARRA VALERO IGNACIO	CL RAFAEL LORENZO VIVO 2 1 A	30820	ALCANTARILLA	3005 08008084826
07 301058984367	0521 30050800059163	SOLER ALVAREZ ANA MARIA	AV MARIANO ROJAS 60 BJ	30009	MURCIA	3005 08008085028
07 411101558089	0521 30050800059264	CAÑADA ASIS CRISPULO	CL JUMILLA 6 5	30002	MURCIA	3005 08008085129
07 301054127600	0611 30050800059365	HADINI --- MOHAMMED	CL EDUARDO MARTINEZ 49	30153	CORVERA	3005 08008085230
10 30115873320	0111 30050800059466	GARCIA GODOY FRANCISCO JAVIE	CL ESTACION 52 1 A	30820	ALCANTARILLA	3005 08008085331
07 300085535760	0521 30050800059971	LOPEZ MARTINEZ CLAUDIO	LG LOS VENTORILLOS LA COSTERA	30840	ALHAMA DE MURCIA	3005 08008085836
07 301041417566	1221 30050800060577	DOTSENKO --- OXANA	CL CARTAGENA 68 3 D	30004	MURCIA	3005 08008086442
07 301010678973	0521 300508000604419	ROSAL RUBIO CESAR	CL ESPAÑA 38	30009	MURCIA	3005 08008356224
07 301004301124	0521 300508000605631	RODRIGUEZ SOLERA MARIA JOSE	CL ALVAREZ QUINTERO 2 5 A	30002	MURCIA	3005 08008920541
07 301053075047	1221 300508000606035	STETSIVKA --- IRYNA	CL MONCAYO 6 1; D	30009	MURCIA	3005 08008920844
10 30102345860	0111 300508000606136	PRODUCTOS CONTINENTA L, S.L.	CT DE ALCANTARILLA 78	30836	MURCIA	3005 08008920945

TIPO IDENT.	REG. EXPEDIENTE	NOMBRE	DOMICILIO	C.POS	LOCALIDAD	URE DOCUMENTO
10 30107998940	0111 30050800066237	NOGUERA SANCHEZ JOSE JAVIER	CL INDUSTRIA 4	30833	SANGONERA LA VERDE O	3005 08008921046
10 30005587537	0111 30050800066338	FERNANDEZ FERNANDEZ ANTONIO	CL PELAGIO FERRER 13	30107	GUADALUPE	3005 08008921147
10 30107979035	0111 30050800066540	SALVADOR VELASCO,S.L.	PG INDUSTRIAL OESTE,PARCELA B-	30169	SAN GINES	3005 08008921349
10 30110643404	0111 30050800066641	TRAMEMUR,S.L.L.	CM DE LA SILLA 75	30800	ALCANTARILLA	3005 08008921450
10 30110643606	0111 30050800066742	TRAMEMUR,S.L.L.	CM DE LA SILLA 75	30820	ALCANTARILLA	3005 08008921551
07 091008204512	0611 30050800066843	ANEKE --- PROSPER ILOANUS	CL PINTOR JOAQUIN 3 5  F	30009	MURCIA	3005 08008921652
10 30114309394	0111 30050800067045	RODRIGUEZ CABALLERO JUANA	CL ESCUELAS 4	30833	SANGONERA LA VERDE O	3005 08008921854
10 30114978088	0111 30050800067146	EGEA LOPEZ JAVIER	CL GENERAL PRIMO DE RIVERA 13	30832	JAVALI NUEVO	3005 08008921955
07 260017130539	0521 30050800067247	CERROLAZA GONZALEZ JOSE LUIS	CL SANTA ISABEL 27 1  B	30710	ALCAZARES (LOS)	3005 08008922056
07 300068123250	0521 30050800067752	RIOS VILLAESCUSA PEDRO	CT DE LA ÑORA, 116	30830	ÑORA (LA)	3005 08008922561
07 301019338750	0611 30050800067853	AROCA GALVAN FANNY	CL SAN LUIS GONZAGA 20 4  I	30005	MURCIA	3005 08008922763
07 300076579731	0521 30050800067954	HERNANDEZ GIL JESUS	CL MONTOYA 1	30820	ALCANTARILLA	3005 08008922864
07 300080463165	0521 30050800068055	VIDAL CARRILLO LUCAS	PG INDUSTRIAL. PARC.16-4B 0	30169	SAN GINES	3005 08008922965
07 300085870917	0521 30050800068156	LOPEZ TORRENTE MARIA FERMINA	AV DE LORCA 28 1	30835	SANGONERA LA SECA	3005 08008923066
07 300090302504	0521 30050800068358	GOMEZ GARCIA SALVADOR	ZZ CASAS EL CABARRO 16	30820	ALCANTARILLA	3005 08008923268
07 300090928051	0521 30050800068459	RABADAN CANOVAS FRANCISCO	CL CAMINO DE LA BARCA 365 0	30108	MURCIA	3005 08008923369
07 301030274892	0611 30050800068560	ERRECHIDI --- EL HOUCEINE	CL JOSE CARIDE 7 2 D	30820	ALCANTARILLA	3005 08008923470
07 300095159170	0521 30050800068762	MARIN MARTINEZ JESUS ANGEL	CL REYES CATOLICOS 5 3 B	30820	ALCANTARILLA	3005 08008923672
07 301004210386	0521 30050800068863	MONTOYA PASTOR PURIFICACION	CL CARTAGENA 3	30820	ALCANTARILLA	3005 08008923773
07 301024680420	0521 30050800069065	SANZ GARCIA SERGIO MANUEL	CL VICENTE CANO ALTARES 14 2 A	30005	MURCIA	3005 08008923975
07 301041788893	0611 30050800069368	EL HALOUI --- AZEDDINE	CL SAN MATEO 2 4 DCH	30820	ALCANTARILLA	3005 08008924278
07 301033134170	0521 30050800069469	NICOLAS LAJARIN ENRIQUE	CL JUAN DE LA CIERVA 27	30167	SAN GINES	3005 08008924379
07 301048691455	0611 30050800069772	MOKHTARI --- EL MILOUD	CT MAZARRON 247 B	30835	SANGONERA LA SECA	3005 08008924682
10 30108672785	0111 30050800070075	METAMUR, S.COOP.	PG INDUST. OESTE, CALLE 2, PAR	30820	ALCANTARILLA	3005 08008924884
10 30003972485	0111 30050800070176	BODEGAS LEVANTE, S.L.	CT ALCANTARILLA 0	30166	NONDUERMAS	3005 08008924985
10 30102288165	0111 30050800070277	LOPEZ RUIZ ESTHER	PZ DE SAN ANTOLIN 7 1 1 IZQ	30004	MURCIA	3005 08008925086
10 30112891881	0111 30050800070378	TORINO PROPIEDADES, S.L.	CL ALFONSO PALAZON CLEMADES 14	30009	MURCIA	3005 08008925187
10 30113747808	0111 30050800070479	CASAMUR 2001, S.L.	CL MIGUEL HERNANDEZ 2	30011	MURCIA	3005 08008925288
10 30114216236	0111 30050800070580	METODO MURCIA ANALIS IS Y TECNICAS S.L.	CL GOMEZ CORTINA 11	30005	MURCIA	3005 08008925389
10 30114930905	0111 30050800070681	GENESIS MEDIA FILMS, S.L.	CT DEL PALMAR, PG.IND. BUENAVI	30120	PALMAR (EL) O LUGAR	3005 08008925490
10 30115941826	0111 30050800070883	CEREZO GARCIA MANUEL	AV MARIANO ROJAS 62	30009	MURCIA	3005 08008925692
10 30115969310	0111 30050800070984	CARTOMUR, S.L.	TR SAAVEDRA FAJARDO P22 A4 0	30169	SAN GINES	3005 08008925793
10 30001914873	1211 30050800071085	SANCHEZ SERRANO MANUEL	CL ZARANDONA 24	30004	MURCIA	3005 08008925894
07 301030262061	1221 30050800071186	CUNIN YANEZ ANA MARIA	AV PINTOR PEDRO CANO 33 2  C	30120	PALMAR (EL) O LUGAR	3005 08008925995
07 300039035475	0521 30050800071287	GOMEZ PAEZ JOSE MANUEL	CL MORERA 15	30120	PALMAR (EL) O LUGAR	3005 08008926096
07 101001277278	0611 30050800071388	FORTUNATO MARIA CRISTINA PAULA	CL CASAS BLANCAS 1	30700	TORRE-PACHECO	3005 08008926100
07 211031762275	0611 30050800071590	MOKRANE --- ABDELLAH	CL LUGAR CASAS LOS DIAZ 8	30331	LOBOSILLO	3005 08008926201
07 231006921553	0611 30050800071691	AOUICHI --- JELLOUL	CL LOS DIAZ 18 1	30331	LOBOSILLO	3005 08008926302
07 300070486919	0521 30050800071792	RUIZ GARCIA PEDRO	ZZ CARRIL DE LA CIVILA 0	30165	RINCON DE SECA	3005 08008926403
07 300077882258	0521 30050800071893	ALCAZAR MORENO JOSE	CL PARRALES 0	30833	SANGONERA LA VERDE O	3005 08008926504
07 300078631178	0521 30050800071994	MOLINA RUIZ PEDRO	PZ LAS FLORES 3	30820	ALCANTARILLA	3005 08008926605
07 300094195840	0521 30050800072095	SERRANO GARCIA DIEGO	CL CARRIL TORRE HIDALGO 0	30120	PALMAR (EL) O LUGAR	3005 08008926706
07 301012400119	0521 30050800072196	EGEA BASTIDA ANTONIO JESUS	PG I.ALCANTARILLA,MAZ 13P13-46	30820	ALCANTARILLA	3005 08008926807
07 301049311548	0521 30050800072402	MARTINEZ PEREZ MARIA DOLORES	CL SAN JOSE 0	30833	SANGONERA LA VERDE O	3005 08008927009
07 301049136645	0611 30050800072503	BOUGHANIM --- LARBI	LG CASAS LOS DIAZ 12	30331	LOBOSILLO	3005 08008927110
07 301050984493	0611 30050800072604	LENDAOUI --- ABDERRAZAK	CL ROSARIO 39	30830	ÑORA (LA)	3005 08008927211
07 301057505523	0611 30050800072705	BATISTA DOS SANTOS NILSON	CL SIERRA DE ASCOY 2	30009	MURCIA	3005 08008927312
07 301058840988	0611 30050800072806	BOUJAKHROUT --- SOUFIANE	CL GIRASOLES 7 C A	30120	PALMAR (EL) O LUGAR	3005 08008927413
07 301059097838	0611 30050800072907	GOURMAT --- HASSAN	CL CAPITAN CORTES 8	30331	LOBOSILLO	3005 08008927514
07 461043531191	0611 30050800073008	KNINA --- SAIDA	CL PANTANO CAMARILLAS 16	30009	MURCIA	3005 08008927615
07 081127738234	0611 30050800073109	AGUIRRE CHAVEZ BELLA MARLENE	CL SAN LUIS GONZAGA 19 2  D	30005	MURCIA	3005 08008927716
07 300081394870	0521 30050800073210	ALCARAZ DORMAL FRANCISCO	CR DE LA ESPARZA 110	30009	MURCIA	3005 08008927817
07 301006245568	0521 30050800073311	CEREZO GARCIA MANUEL	CL POETA ANTONIO MACHADO 19	30107	GUADALUPE	3005 08008927918
10 30107995001	0111 30050800074220	RUBIO GUERRERO JOAQUIN	CL CARRIL DE LOS CHORNOS 128	30009	MURCIA	3005 08008928221
07 301042425962	0611 30050800075937	HADDOU --- BOUGRINE	CT JIMENADO 101 B	30156	MARTINEZ DEL PUERTO	3005 08009147782
07 300043600438	0521 30050800076947	GREGORIO GARCIA ROQUE	CL EL PALMERAL 81	30833	SANGONERA LA VERDE O	3005 08009148186
07 040037275800	0521 30050800078462	MOLINA MOLINA ANA	CL ARQUITECTO MANUEL GARCIA CE	30009	MURCIA	3005 08009329052
07 301007284276	0521 30050800078866	GARCIA BERNABE ANTONIO	CL DEL CARMEN 3 2  B	30168	ERA ALTA	3005 08009329456

TIPO IDENT.	REG. EXPEDIENTE	NOMBRE	DOMICILIO	C.POS	LOCALIDAD	URE DOCUMENTO
07 301045254423	0611 30050800079371	COSMA --- CRINA MARIA	CL SECRETARIO FRANCISCO MARTIN	30820	ALCANTARILLA	3005 08009329961
10 30113002221	0111 30050800079573	JIMENEZ GOMEZ JOSE MARIA	CT LA ÑORA, KM.4 1	30108	RINCON DE BENISCORNI	3005 08009330163
10 30007342631	0111 30050800079674	RABADAN PARADA MARIA DOLORES	CL CONDESTABLE, EDF.CARMEN 0 B	30009	MURCIA	3005 08009330264
07 300049536838	0521 30050800079775	LOZANO PEÑALVER ANTONIO	CL HIGUERAS - ESPINARDO 5	30100	MURCIA	3005 08009330365
10 30112002919	0111 30050800079876	CABA GIL DIEGO	CL PIZARRO 11	30820	ALCANTARILLA	3005 08009330466
10 30113198544	0111 30050800079977	LENKER CONSTRUCCIONE S, S.A.	PZ FUENSANTA 1 3; A	30005	MURCIA	3005 08009330567
07 301057224021	0611 30050800080078	EXEQUIEL ALBORNOZ ARMANDO	CR 301 VENTA EL PUERTO KM 410	30155	BAÑOS Y MENDIGO	3005 08009330668
07 301057229576	0611 30050800080179	ARANCIBIA ASTRADA CESAR RAMON	CR 301 VENTA EL PUERTO KM 410	30155	BAÑOS Y MENDIGO	3005 08009330769
07 301057229879	0611 30050800080280	ARANCIBIA ASTRADA RAUL ANGEL	CR 301 VENTA EL PUERTO KM410 0	30155	BAÑOS Y MENDIGO	3005 08009330870
07 301057236650	0611 30050800080381	CORBALAN FERRO JULIO HECTOR	CR 301 VENTA EL PUERTO KM 410	30155	BAÑOS Y MENDIGO	3005 08009330971
07 300080510756	0521 30050800080684	MARTINEZ HERNANDEZ JUAN	CL JUAN GUERRERO RUIZ 16 2 D	30009	MURCIA	3005 08009331274
07 301023109828	0611 30050800080785	MOUSSI --- LAZRAG	AV CHAPOS 51	30120	PALMAR (EL) O LUGAR	3005 08009331375
07 301032062827	0611 30050800080886	ABDESSAMIE --- MOHAMMED	AV DE COLON 102	30205	SAN ANTONIO ABAD	3005 08009331476
07 301024951313	0521 30050800081189	FERDOUS --- SAMIRA	PZ LA MOLINERA 3 3 F	30500	MOLINA DE SEGURA	3005 08009331779
07 301042584802	0521 30050800081290	REYES JUSTINIANO ALINA MARCELA	CL JOSE CARIDE 30	30820	ALCANTARILLA	3005 08009331880
07 301045358392	0611 30050800081391	ZAHOURI --- EL HABIB	CT JIMENADO CASAS ANDRES TOVAR	30156	MARTINEZ DEL PUERTO	3005 08009331981
07 301046430547	0611 30050800081492	ZAHOLIANI --- ABDELILAH	ZZ PARAJE MESEGUERES 63 BJ	30156	MARTINEZ DEL PUERTO	3005 08009332082
07 301049452907	0611 30050800081593	BELAID --- AHMED	CL PARAJE MESEGUERES 63 B	30156	MARTINEZ DEL PUERTO	3005 08009332183
07 431016359927	0611 30050800081694	YAMANI --- KHELLA	PS MESEGUERES 71	30156	MARTINEZ DEL PUERTO	3005 08009332284
10 30008760144	0111 30050800081896	NICOFERRO, S.A.	ZZ POL.IND.OESTE PARCELA 27/1D	30169	MURCIA	3005 08009332486
10 30110345835	0111 30050800081900	YEGUADA MANILA, S.L.	CL ALMAZARA BLANCA 123	30835	SANGONERA LA SECA	3005 08009332587
10 30114368608	0111 30050800082102	URBASERVICIOS DE CAR TAGENA,S.L. Y NICOF	CL JUAN DE LA CIERVA (PG.IND.O	30169	SAN GINES	3005 08009332789
10 30115293138	0111 30050800084627	SORIA RUBIO CESAR	CL ROSALINDA 61	30833	SANGONERA LA VERDE O	3005 08010255404
07 301039479081	0611 30050800084728	SORIA ROJAS MARTHA	CL NUESTRA SEÑORA DE CORTES 1	30166	NONDUERMAS	3005 08010255505
10 30109235486	0111 30050800085031	SANCHEZ ASENSIO ANTONIO	CL MARIANA PINEDA 27	30820	ALCANTARILLA	3005 08010255808
07 020601700351	0521 30050800085233	NICOLAS FRANCO PEDRO	CL JOAN MIRO 1	30120	PALMAR (EL) O LUGAR	3005 08010256010
10 30115825123	0111 30050800085536	JUAN CARLOS PARRA VA LLERO Y OTROS, C.B.	PG INDUSTRIAL BUENAVISTA 13	30152	ALJUCER	3005 08010256313
10 30115581815	1211 30050800085738	RUIZ MARTINEZ PEDRO	CL PEDRO NOGUEROLES 8 BJ	30820	ALCANTARILLA	3005 08010256515
07 161004908012	0521 30050800086041	JIMENEZ CRESPO LUIS FELIPE	CL CURA FRANCISCO LOPEZ HURTAD	30820	ALCANTARILLA	3005 08010256818
07 031048542565	0611 30050800086142	OHEMZUWA --- SILVIA	CL ALBARICOQUE 7 2; C	30120	PALMAR (EL) O LUGAR	3005 08010256919
07 101006263381	0611 30050800086344	ZEROUALI --- JALAL	CL VIÑAS 1 1 B	30120	PALMAR (EL) O LUGAR	3005 08010257121
07 231038141712	0611 30050800086546	BERRANE --- MOHAMMED	CL PINOS 5 2 D	30120	PALMAR (EL) O LUGAR	3005 08010257323
07 301006479378	0611 30050800086849	FERNANDEZ FERNANDEZ ANTONIO	CL LA FUENSANTA, 29 0	30153	MURCIA	3005 08010257626
07 301014855128	0611 30050800087152	BOUCHNAFA --- AHMED	CL MAESTROS NACIONALES 14	30154	VALLADOLISES	3005 08010257929
07 301017528789	0611 30050800087253	SBAI --- ABDELFAH	PZ LAUREL 1 4; IZD	30120	PALMAR (EL) O LUGAR	3005 08010258030
07 301000617548	0521 30050800087657	GARCIA LUJAN FRANCISCO JOSE	CL SAGRADO CORAZON 10	30120	PALMAR (EL) O LUGAR	3005 08010258333
07 301030027544	0611 30050800087758	DAKI --- ABDELRHANI	CL PALMERA 2 4; B	30820	ALCANTARILLA	3005 08010258434
07 301030884073	0611 30050800088364	AMRANI --- YAHYA	CL PASEO ACACIAS 5 3; D	30120	PALMAR (EL) O LUGAR	3005 08010259040
07 301005487049	0521 30050800088465	MARTINEZ ALCARAZ MARIA ROSARIO	AV PINTOR PEDRO CANO 35 1 C	30120	PALMAR (EL) O LUGAR	3005 08010259141
07 301009080695	0521 30050800088768	FERNANDEZ MORCILLO FERNANDO	PZ CONSTITUCION 2 3 A	30820	ALCANTARILLA	3005 08010259444
07 301015284352	0521 30050800089374	NICOLAS ROMERA ENRIQUE	CL ANTONIO COBARRO 2 5 A	30820	ALCANTARILLA	3005 08010260050
07 301034662124	0611 30050800089475	BEHHADI --- JEMAA	CL LOS PINOS 7 2 D	30120	PALMAR (EL) O LUGAR	3005 08010260151
07 301034912203	0611 30050800089677	PILLAJO GUALLPA SEGUNDO ISIDORO	CL PROCESIONES 0 3 F	30820	ALCANTARILLA	3005 08010260353
07 301035647480	0611 30050800089778	HAMMADI --- BENYOUNES	CL DE LOS PINOS 5 3; C	30120	PALMAR (EL) O LUGAR	3005 08010260454
07 301018964187	0521 30050800089879	BERKHIS --- ABDERRAHIM	CL EJERCITO DELAIRE 1 4 P	30820	ALCANTARILLA	3005 08010260555
07 301030268024	0521 30050800090081	VICUÑA PICO HILDA YOLANDA	CM APARECIDA 20	30152	ALJUCER	3005 08010260757
07 301043359990	0611 30050800090687	MUÑOZ MACHABAJAY FLOR MILAGROS	CL SAN MATEO 2 2 I	30820	ALCANTARILLA	3005 08010261363
07 301058902424	0611 30050800091903	EL RHANDOUR --- HOURIA	AV CHOPOS 7 3 C	30120	PALMAR (EL) O LUGAR	3005 08010262676
07 301042425962	0611 30050800093115	HADDOU --- BOUGRINE	CT JIMENADO 101 B	30156	MARTINEZ DEL PUERTO	3005 08010263080
07 300060791969	0521 30050800093822	GARRES RODRIGUEZ JUAN	CL CARRIL MANRESA 24	30006	PUENTE TOCINOS	3005 08010263282
07 301040005309	0611 30050800094832	AMELHAY --- ABDELOUAHAB	ZZ LUGAR CASA ESTANCO 7	30331	LOBOSILLO	3005 08010556508
07 301026537261	0521 30050800098064	JIMENEZ JIMENEZ LEONARDO RODRIG	CL ALCALDE JOSE LEGAZ SAAVEDRA	30820	ALCANTARILLA	3005 08010828411
10 30104517145	0111 30050800098872	METAMUR, S.COOP.	PG INDUST.OESTE, CALLE 2, PARC	30820	ALCANTARILLA	3005 08010829219
07 030071424871	0521 30069700025577	SEPULVEDA DIAZ CONCEPCION	PZ SANTO DOMINGO 7 1 C	30001	MURCIA	3005 08004482385
<b>PROCEDIMIENTO: REQUERIMIENTO DE BIENES TIPO DOCUMENTO: 218</b>						
10 30111925117	0111 30010500321955	GARCICOM 2000,S.L.	CL VEREDA DE LA BARCA 10	30139	RAAL (EL)	3005 08010611977

TIPO IDENT.	REG. EXPEDIENTE	NOMBRE	DOMICILIO	C.POS	LOCALIDAD	URE DOCUMENTO
<b>PROCEDIMIENTO: RES.DESEST.APLAZ. ADMON. INCUMPLIM. TIPO DOCUMENTO: 986</b>						
10 30113762053	0111 62300700044790	CANOVAS PEREZ JOSE ANTONIO	CL GENERAL MOSCARD0 46	30120	PALMAR (EL) O LUGAR	3005 08008313885
07 300055569935	0521 62300700049743	PINA PUJANTE JUAN JOSE	AV LOS CHOPOS.1-2 B.ROSALES 0	30120	PALMAR (EL) O LUGAR	3005 08008314996
07 301024578568	0521 62300700064291	ESPIN MARTINEZ ISABEL	CL VEREDA 12	30152	ALJUCER	3005 08008346827
10 30111745867	0111 62300700064800	ESCRICH GOMEZ JOAQUIN	ZZ CARRIL BELTRANA 2	30836	PUEBLA DE SOTO	3005 08008346221
10 30005587537	0111 62300700077833	FERNANDEZ FERNANDEZ ANTONIO	AV JUAN CARLOS I ED.MICHEL 0 1	30107	GUADALUPE	3005 08008349352
07 301019623787	0611 62300700104913	AZOUZOUT --- ABDELLAH	CL PUERA DEL SOL 4	30700	TORRE-PACHECO	3005 08008440591
07 301019612774	0611 62300700149672	KASSEMI --- MOHSSINE	ZZ CTRA ALCANTARILLA CASA PARR	30820	ALCANTARILLA	3005 08008455042
07 300084897378	0521 62300700150581	MARTINEZ CRUZ JOSE MANUEL	CL MAYOR 85	30820	ALCANTARILLA	3005 08008456254
07 301008075535	0611 62300700162103	EL ABED --- CHAIKH	CL LOS PINOS 7 1 D	30120	PALMAR (EL) O LUGAR	3005 08008477977
07 301022993832	0611 62300700168567	EL OUALI --- HAMID	CL LOS GARCIAS 3	30331	LOBOSILLO	3005 08008478381
07 031048831343	1221 62300700177055	CARMONA QUINTERO SANDRA MILENA	CL SAN SEBASTIAN 7	30820	ALCANTARILLA	3005 08008478482
10 30112371519	0111 62300700179883	CONSTRUCCIONES DAFRAMUR, S.L.	CL ARGENTINA 8	30820	ALCANTARILLA	3005 08008478684
10 30111723033	0111 62300700180994	BERNABE FINEZ JOSE SIMON	AV JUAN CARLOS I (PARQUE DE O	30009	MURCIA	3005 08008478886
07 301044529751	1221 62300700182816	ALVARADO AVILA TANIA MARIBEL	CL MAYOR 85 3 D	30820	ALCANTARILLA	3005 08008686832
07 301012251181	0611 62300700183624	MANDIL --- ALI	CL ALCALDE FULGENCIO PEREZ ALM	30820	ALCANTARILLA	3005 08008687640
10 30115964256	0111 62300700183826	MARTINEZ IZQUIERDO JUAN	CL SAN ANTON 31	30009	MURCIA	3005 08008688044
07 301027648822	0611 62300700184028	BENHADDOU --- BOUJAMAA	CL MIGALOS 6	30331	LOBOSILLO	3005 08008688246
10 30115344769	0111 62300700209084	DEUCALION HOSTELERIA, S.L.	AV MIGUEL DE CERVANTES 56 1 4	30009	MURCIA	3005 08008890936
10 30110518617	0111 62300700216360	ALMAGRO PLAZA RAUL	CL JACQUES COUSTEAU 2	30832	JAVALI NUEVO	3005 08008891239
07 301040226486	1221 62300700261830	BAZURTO CEVALLOS LERIDA FANNY	CL CASANOVA 95 2  C	30005	MURCIA	3005 08008951156

## Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Tesorería General de la Seguridad Social

Dirección Provincial de Albacete

### 4446 Notificación a interesados.

Se pone en conocimiento de los trabajadores y/o empresas indicados en anexo, que, habiéndose intentado la notificación en el domicilio consignado, no ha sido posible practicar la misma, y a efectos de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285 de 27 de noviembre de 1992), según la nueva redacción establecida por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.P. del día 14), se ha procedido por esta Administración de la Seguridad Social a dictar la resolución citada en el anexo adjunto respecto de los trabajadores y/o empresas que se mencionan.

Contra la presente resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Director de la Administración de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B. O. E. del día 27). Transcurridos tres meses desde su interposición sin que se haya dictado resolución, podrá entenderse desestimado.

Albacete, 20 de febrero de 2008.—El Director de la Administración, Jesús García Martínez.

### Anexo que se cita

CCC/NAF Régimen	Nombre/Razón Social Último Domicilio	Resolución
030080251265 Aútonomos	Antonio Moreno Navarro Avda. de la Paz, 55, 1.º 30510 Yecla	Baja de oficio en Albacete con fecha 30/04/07
030080251265 Aútonomos	Antonio Moreno Navarro Avda. de la Paz, 55, 1.º 30510 Yecla	Alta de oficio en Murcia con fecha 01/05/07
301045207236 Agrario	Soungalo Traore Cl. Athenas, 6 30202 Cartagena	Alta de oficio por comunicación INEM de fecha 01/05/07

## Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Tesorería General de la Seguridad Social

Dirección Provincial de Madrid

### **4447 Edicto de notificación de resoluciones a sujetos responsables no localizados.**

Esta Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, en uso de las competencias atribuidas por el artículo 18 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (B.O.E. del 29), y el artículo 2 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por R. D. 1415/2004, de 11 de junio (B.O.E. del 25), ha dictado las respectivas resoluciones, en el sentido que se citan en la relación que se acompaña, respecto de los sujetos responsables y actos administrativos recurridos que figuran en la misma.

Por haber resultado infructuosas las gestiones tendientes a la determinación del actual domicilio del deudor, procede practicar la notificación de las resoluciones que se relacionan de acuerdo con lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27-11-1992), según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992 (B. O. E. del 14-1-1999).

Frente a las resoluciones dictadas en relación con los escritos de oposición al apremio, presentados frente a providencias de apremio susceptibles de ello por haberse emitido con arreglo al ya derogado, R. D. 1637/1995, de 6 de octubre (B.O.E. de 24-10-1995), en aplicación de la Disposición transitoria primera, apartado 2 del R. D. 1415/2004, de 11 de junio y, en general, contra las resoluciones que no ponen fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación advirtiéndose que tal interposición no suspenderá el procedimiento recaudatorio salvo que se realice el pago de la deuda, se garantice con aval suficiente o se consigne su importe; todo ello de conformidad con los artículos 34.4 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social y 46 del R. D. 1415/2004, de 11 de junio, aplicados en virtud de la disposición adicional sexta.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Transcurrido el plazo de tres meses computados desde la fecha de interposición de dicho recurso sin que recaiga resolución expresa, el mismo podrá entenderse desestimado, según dispone el artículo 115.2 de la Ley 30/1992, antes citada.

Contra las resoluciones recaídas en relación con los recursos de alzada interpuestos frente a las reclamaciones administrativas de deuda o providencias de apremio, o los recursos de alzada presentados oponiéndose a los actos del recaudador ejecutivo, o en general aquellas resoluciones dictadas por los órganos de gestión recaudatoria de esta

Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Madrid que ponen fin a la vía administrativa, podrá formularse recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25.1 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción Contencioso-Administrativa (B.O.E. del 14-7-1998), ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente.

Para conocimiento del contenido íntegro de la correspondiente resolución, el interesado podrá comparecer, si lo estima oportuno, en los locales de esta Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Madrid, sitos en la calle Agustín de Foxá, 28-30, 28036-Madrid.

En Madrid a 26 febrero 2008.—El Director Provincial.

Código de Cuenta de Cotización (CCC); Nombre del Sujeto Responsable o Razón Social (Nom); Nombre del representante o de la persona que formula la impugnación (Recurrente); Dirección del envío (Dirección del envío); Código Postal (CP); Localidad del envío (Localidad); Provincia del envío (Provincia); año del expte. (Exp1); Número de orden del expte. (Exp2); Acto administrativo que se ha recurrido (Acto Administrativo Recurrido); Fecha de interposición de la impugnación (Frec); Tipo de impugnación (Impugna); Tipo de Resolución (Resolución).

280139748803, Valeauto S.L., Cl. Muñoz Peña E. Vanesa - 1.º, 30005, Murcia, Murcia, 2006, 3727, Reclamación de deuda n.º 2806062915664 - 2.º Envío, 20/10/2006, R. Ordinario/Alzada, Estimatoria Parcial.

## Ministerio de Medio Ambiente

Confederación Hidrográfica del Segura

### **4371 Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Segura de información pública del Estudio de Impacto Ambiental del "Funcionamiento temporal de la batería de pozos de la Confederación Hidrográfica del Segura en el acuífero Sinclinal de Calasparra (términos municipales de Calasparra y Cieza, provincia de Murcia)".**

En cumplimiento de lo dispuesto en:

- El Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos.

- El Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de evaluación de impacto ambiental, aprobado por el Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre

- La Ley 1/1995, de 8 de marzo, de Protección del Medio Ambiente de la Región de Murcia, en relación con la Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos, se está

sometiendo al procedimiento de evaluación de impacto ambiental el proyecto de "Funcionamiento temporal de la batería de pozos de la Confederación Hidrográfica del Segura en el acuífero Sinclinal de Calasparra (Términos Municipales de Calasparra y Cieza, provincia de Murcia)", promovido por esta Confederación Hidrográfica y cuya Declaración de Impacto Ambiental corresponde al Ministerio de Medio Ambiente.

En el marco de dicha evaluación de impacto ambiental, se va a proceder a la fase de información pública del Estudio de Impacto Ambiental del citado proyecto, durante un período de 30 días contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, para que, durante dicho período, los particulares y entidades públicas y privadas interesadas puedan examinar los documentos técnicos que componen el Estudio, y presentar en esta Confederación Hidrográfica las alegaciones que, sobre su contenido, estimen oportunas. Dichos documentos se encuentran depositados en esta Confederación Hidrográfica del Segura con domicilio en la Plaza Fontes, número 1, 30001 Murcia. Clave 20070093AGE.

Nota resumen: El proyecto tiene por objeto la explotación de una batería de 19 pozos en el acuífero Sincli-

nal de Calasparra, para cubrir parcialmente el déficit que, como consecuencia de la sequía, se está produciendo en la disponibilidad de recursos hídricos del Sistema Global de la cuenca del Segura, quedando enmarcado en el "Plan de Actuación en Situaciones de Alerta y Eventual Sequía en la cuenca del Segura" (Orden MAM/698/2007, de 21 de marzo). De acuerdo con lo anterior, los posibles usos de las aguas extraídas por los 19 pozos serán los siguientes, con indicación del orden de prioridad correspondiente a cada uno de ellos: 1.º El abastecimiento urbano; 2.º El mantenimiento de unos mínimos caudales ambientales en el río Segura y 3.º El suministro de los volúmenes imprescindibles para atender riegos de socorro. Los pozos se sitúan en los términos municipales de Calasparra y Cieza (Murcia). El caudal instantáneo máximo de la batería será de aproximadamente 2,9 metros cúbicos/segundo, con un volumen máximo de explotación anual de 30,742 hectómetros cúbicos, que incluye 5,742 hectómetros cúbicos/año de reposición al Río Segura de los caudales que dejan de surgir por el Gorgotón durante el periodo de bombeo, a lo largo de un periodo máximo de 3 años en el que el bombeo total máximo será de 92,226 hectómetros cúbicos.

Murcia, 28 de marzo de 2008.—La Secretaria General, Paloma Moriano Mallo.

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Águilas

#### 4500 Incorporación de una plaza de Técnico de Medio Ambiente.

Aprobado inicialmente el expediente de modificación de la plantilla de personal de este Ayuntamiento, por Acuerdo del Pleno de fecha 25 de marzo de 2008, para incorporar una plaza de Técnico de Medio Ambiente, Grupo A, Subgrupo A2, Escala Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Media, de conformidad con el artículo 126 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio.

En el caso de que no se presentaran alegaciones durante este período, se entenderá elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial y la modificación se considerará aprobada.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones y reclamaciones que se estimen pertinentes.

En Águilas a 27 de marzo de 2008.—El Alcalde, Juan Ramírez Soto.

### Alguazas

#### 4469 Enajenación de bienes municipales y pliego de condiciones económico-administrativas de concurso.

Por acuerdo del Pleno de 11/02/08, se ha aprobado la Enajenación de bienes municipales y el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que ha de regir el concurso, lo cual se expone por plazo de ocho días en el Tablón de Anuncios y "Boletín Oficial de la Región de Murcia", a efectos de reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia el concurso de conformidad con los extremos siguientes:

##### 1.- Entidad adjudicadora.

Ayuntamiento de Alguazas (Murcia).

Organismo: Pleno.

Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

Número de expediente: 1/2008.

##### 2.- Objeto del contrato.

Descripción de los bienes:

BIEN n.º 1.-: Parcela P 1.4, resultante del Proyecto de Reparcelación del Polígono Industrial A.U.I.-7 "Las Pullas", en el término de Alguazas.

- Linderos

Norte: PARCELA P1.3

Sur: Camino casa de Los Pinos

Este: PARCELA P1.1

Oeste: PARCELA P1.2

- Superficie 1.934,88m<sup>2</sup>

- Afección por costes de urbanización: 47.585,07

- Condiciones de edificación:

Ocupación sobre rasante: 60%= 1.160,92 m<sup>2</sup>

bajo rasante: 100%

Edificabilidad: 1.592,21 m<sup>2</sup>

Retranqueos: a vial: 5 m. a otros lindes: 3 m. en parcelas menores de 2.000 m<sup>2</sup>

5 m. en parcelas desde 2.000 m<sup>2</sup>

Altura máxima: 9 m. y 2 plantas. (Se puede superar con instalaciones que ocupen menos del 5% de la parcela)

Uso característico: Almacenes e industrias, instalaciones ligadas a la actividad económica

Usos compatibles:

Restauración

Grandes establecimientos y/o comercio local

Equipamiento de ámbito local de titularidad privada

Actividades de ocio y espectáculo

Usos prohibidos: Usos residenciales. No obstante se permitirá vivienda de portero, con un máximo de 150 m<sup>2</sup> en una planta, siempre que la parcela sea  $\geq$  1.000 m<sup>2</sup>. Dicha construcción tendrá que respetar los retranqueos a linderos.

Aparcamiento: mínimo de una plaza cada 100m<sup>2</sup> construidos dentro de la parcela.

Otras condiciones: Las dispuestas en P.P. Las Pullas y Ordenanzas Municipales

TITULO: (Tomo 1.780, Libro 154, Folio 37, inscripción 1.ª)

BIEN n.º 2.-: Parcela P 5.2, resultante del Proyecto de Reparcelación del Polígono Industrial A.U.I.-7 "Las Pullas", en el término de Alguazas.

- Linderos

Norte: Escorredor

Sur: PARCELA P5.1

Este: Escorredor

Oeste: Calle

- Superficie 3.396,41 m<sup>2</sup>

- Afección por costes de urbanización: 83.528,93 €

- Condiciones de edificación:

Ocupación sobre rasante: 60%= 2.037,84 m<sup>2</sup>

bajo rasante: 100%

Edificabilidad: 2.794,90 m<sup>2</sup>

Retranqueos: a vial: 5 m. a otros lindes: 3 m. en parcelas menores de 2.000 m<sup>2</sup>

5 m. en parcelas desde 2.000 m<sup>2</sup>

Altura máxima: 9 m. y 2 plantas. (Se puede superar con instalaciones que ocupen menos del 5% de la parcela)

Uso característico: Almacenes e industrias, instalaciones ligadas a la actividad económica

Usos compatibles:

Restauración

Grandes establecimientos y/o comercio local

Equipamiento de ámbito local de titularidad privada

Actividades de ocio y espectáculo

Usos prohibidos: Usos residenciales. No obstante se permitirá vivienda de portero, con un máximo de 150 m<sup>2</sup> en una planta, siempre que la parcela sea  $\geq$  1.000 m<sup>2</sup>. Dicha construcción tendrá que respetar los retranqueos a linderos.

Aparcamiento: mínimo de una plaza cada 100m<sup>2</sup> construidos dentro de la parcela.

Otras condiciones: Las dispuestas en P.P. Las Pullas y Ordenanzas Municipales

TITULO: (Tomo 1.780, Libro 154, Folio 67, inscripción 1.ª)

BIEN n.º 3.-: Parcela P 6.6, resultante del Proyecto de Reparcelación del Polígono Industrial A.U.I.-7 "Las Pullas", en el término de Alguazas.

- Linderos

Norte: PARCELA P6.5

Sur: PARCELA P6.1

Este: Calle

Oeste: PARCELA P6.3

- Superficie 1.320,94 m<sup>2</sup>

- Afección por costes de urbanización: 32.486,18 €

- Condiciones de edificación:

Ocupación sobre rasante: 60%= 792,56 m<sup>2</sup>

bajo rasante: 100%

Edificabilidad: 1.087,00 m<sup>2</sup>

Retranqueos: a vial: 5 m. a otros lindes: 3 m. en parcelas menores de 2.000 m<sup>2</sup>

5 m. en parcelas desde 2.000 m<sup>2</sup>

Altura máxima: 9 m. y 2 plantas. (Se puede superar con instalaciones que ocupen menos del 5% de la parcela)

Uso característico: Almacenes e industrias, instalaciones ligadas a la actividad económica

Usos compatibles:

Restauración

Grandes establecimientos y/o comercio local

Equipamiento de ámbito local de titularidad privada

Actividades de ocio y espectáculo

Usos prohibidos: Usos residenciales. No obstante se permitirá vivienda de portero, con un máximo de 150 m<sup>2</sup> en una planta, siempre que la parcela sea  $\geq$  1.000 m<sup>2</sup>. Dicha construcción tendrá que respetar los retranqueos a linderos.

Aparcamiento: mínimo de una plaza cada 100m<sup>2</sup> construidos dentro de la parcela.

Otras condiciones: Las dispuestas en P.P. Las Pullas y Ordenanzas Municipales

TITULO: (Tomo 1.780, Libro 154, Folio 79, inscripción 1.ª)

### 3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto.

Forma: subasta.

### 4.- Presupuesto base licitación.

- BIEN n.º 1.-: PARCELA P 1.4 : Doscientos Cinco Mil Setenta y Ocho Euros con Cincuenta Céntimos de Euro (205.078,50 euros)

- BIEN n.º 2.-: PARCELA P 5.2: Trescientos Cincuenta y Nueve Mil Novecientos Ochenta y Seis Euros con Treinta y Cuatro Céntimos de Euro (359.986,34 euros),

- BIEN n.º 3.-: PARCELA P 6.6: Ciento Cuarenta Mil Seis Euros con Ochenta y Ocho Céntimos (140.006,88 euros),

### 5.- Garantías.

2% del valor del bien.

### 6.- Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Ayuntamiento de Alguazas.

b) Domicilio: Pz. Tierno Galván, 1.

c) Localidad y Código Postal: Alguazas, 30560.

d) Teléfono: 968 620.022.

e) Telefax: 968 620.412.

f) Fecha límite de obtención de documentación e información: El día anterior a finalizar el plazo de presentación de proposiciones.

### 7.- Adjudicación y otorgamiento de Escritura Pública.-

El contrato se adjudicará por el Ayuntamiento-Pleno al licitador incluido en la propuesta de adjudicación de la Mesa de Contratación, sin perjuicio de las excepciones al efecto reguladas por el Texto Refundido de Contratos de las Administraciones Públicas.

El otorgamiento de la correspondiente escritura pública de transmisión de la propiedad se efectuará una vez satisfecho el precio de enajenación.

### 8.- Gastos.

El adjudicatario queda obligado al pago de los impuestos que procedan.

### 9.- Documentación.

Los interesados deberán presentar con carácter previo al acto la documentación que se detalla en el apartado 10 del Pliego.

**10.- Proposiciones.**

Las proposiciones se realizarán conforme al Pliego en el plazo de quince días hábiles desde la publicación del anuncio de licitación en el BORM.

En Alguazas, 2 de abril de 2008.—El Alcalde, José Antonio Fernández Lladó.

**Alhama de Murcia****3984 Nombramientos de funcionarios.**

Por resolución de la Alcaldía se han efectuado los siguientes nombramientos de funcionarios de carrera para ocupar siete plazas de Agente de Policía en el Ayuntamiento de Alhama de Murcia, a favor de los siguientes señores:

D. Sergio Martínez García, con DNI núm. 23.041.754-D.

D. Fulgencio García García, con DNI núm. 48.426.026-D

D. Jesús Francisco Jiménez Córdoba, con DNI núm. 48.524.851-A

D. Miguel Ángel Blaya Sánchez, con DNI núm. 23.017.742-D

D. Ramón Clemente Munuera, con DNI núm. 48.434.660-H

D. Salvador Cánovas Hernández, con DNI núm. 48.432.467-X

D. Andrés David Parra Zurano, 23.296.293-F

Lo que se publica de conformidad con la normativa vigente.

Alhama de Murcia, 25 de febrero de 2008.—El Alcalde, Juan Romero Cánovas.

**Blanca****3923 Licitación contrato de suministro. Expediente número 05/08.****1.- Entidad adjudicadora:**

Ayuntamiento de Blanca.

a) Órgano: Junta de Gobierno Local.

b) Dependencia en que se tramita el expediente: Secretaría General.

c) Numero de expedientes: 05/08

**2.- Objeto del contrato.**

Descripción: Expediente 05/08.- "Equipamiento Residencia para Personas Mayores".

Plazo de Ejecución: 4 meses.

**3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.**

a) Tramitación: urgente

b) Procedimiento abierto.

c) Forma: Concurso

**4.- Presupuesto base de licitación:**

Expediente 05/08.- 310.756 €

**5. - Garantías provisional:**

2% del precio de licitación.

**6. - Obtención de documentación e información:**

a) Oficina: Secretaría general del Ayuntamiento.

b) Domicilio: C/ Queipo de Llano, 7. Telf. 775001.

Fax: 778661

c) Podrá obtenerse documentación e información hasta el día anterior a la finalización de presentación de proposiciones.

**7. - Requisitos del contratista.**

Podrán presentar proposiciones, las personas naturales, o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad jurídica y de obrar y acrediten su solvencia económica, financiera y técnica, y no estén incurso en causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en el artículo 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

**8. - Presentación de proposiciones.**

a) Plazo. Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, de 9 a 14'00 horas, durante el plazo de trece días naturales, que comenzarán a contarse al día siguiente de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia. Si el plazo finalizase en sábado se prorrogará al primer día hábil de la semana.

b) Documentación: Según lo dispuesto en la cláusula 3 del pliego para la contratación.

c) Lugar: En la Secretaría General del Ayuntamiento c/ Queipo de Llano, 7 Blanca 30540.

d) El licitador está obligado a mantener la proposición durante el plazo de un mes desde la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

**9. - Apertura de las proposiciones.**

Tendrá lugar en el salón de Actos del Ayuntamiento a las 12'00 horas del quinto día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de proposiciones.

**10.- Gastos.**

El licitador está obligado al pago de los anuncios de licitación y formalización del contrato.

Blanca, 18 de marzo de 2008.—El Alcalde.

## Calasparra

**4350 Enajenación de parcelas mediante concurso.****1.º Entidad adjudicadora.**

Ilmo. Ayuntamiento de Calasparra.

**2.º Objeto del contrato.**

Enajenación de parcelas del Polígono Industrial de Calasparra.

Se destinarán a actividades industriales.

**3.º Tramitación, procedimiento y forma adjudicación.**

- Tramitación: Ordinaria

- Procedimiento: Abierto

- Forma: Concurso

**4.º Presupuesto base de licitación.**

El valor de las parcelas es:

- Parcelas n.º 1 a n.º 10 : 50 € por metro cuadrado (cada una)

- Parcelas n.º 11 a n.º 17: 55 € por metro cuadrado (cada una)

- Parcelas n.º 22 a n.º 25 : 63 € por metro cuadrado (cada una)

**5.º Garantías.**

- Provisional: 2% del presupuesto base de licitación.

- Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

**6.º Requisitos del contratista.**

Solvencia económica y administrativa.

**7.º Obtención de información y documentación.**

- Ayuntamiento de Calasparra. Secretaría General. Plaza de la Corredera, 27, 30420 - Calasparra (Murcia). Teléfono 968 720 044 y página web [www.calasparra.org](http://www.calasparra.org)

**8.º Presentación de ofertas.**

Hasta las 14 horas del día en que finalice el plazo de 30 días naturales, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (si fuese sábado o festivo, se proroga al siguiente día hábil) en el Registro general del Ilmo. Ayuntamiento de Calasparra.

**9.º Apertura de ofertas.**

- Tercer día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas (si fuese sábado o festivo, el siguiente día hábil), a las 13 horas en el Ayuntamiento de Calasparra.

Calasparra, a 2 de abril de 2008.—El Alcalde.

## Calasparra

**4351 Información pública cesión gratuita.**

En el Ilmo. Ayuntamiento de Calasparra se está tramitando expediente de cesión gratuita de finca de propiedad municipal sita en calle Caverina, n.º 13 (n.º 6678 del Registro de la Propiedad de Caravaca de la Cruz) a la Promotora Municipal de Calasparra, S.A. Se somete el expediente a información pública por plazo de veinte días.

Calasparra, 27 de marzo de 2008.—El Alcalde.

## Calasparra

**4366 Procedimiento autorización excepcional por interés público.**

Por acuerdo de Junta de Gobierno Local de 11 de marzo de 2008, se inicia procedimiento de autorización excepcional por interés público, para instalación de planta de Gestión de Residuos Vegetales y Compostaje de Biosólidos, en paraje "Los Pontones", parcela 8, polígono 5, a solicitud de la mercantil Reciclados Medioambientales Tara, S.L.(CIF B-30204804). Lo que se somete a información pública por veinte días, conforme al artículo 86 del Texto Refundido de la Ley del Suelo de la Región de Murcia.

Calasparra, a 2 de abril de 2008.—El Alcalde.

## Caravaca de la Cruz

**3993 Información pública construcción en suelo no urbanizable.**

De conformidad con lo dispuesto en el art.º 86 del Decreto Legislativo 1/2005, de 10 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Suelo de la Región de Murcia", y demás normas urbanísticas de aplicación, se somete a información pública la solicitud presentada en este Ayuntamiento relativa al expediente que se relaciona a continuación "Estación de Telefonía Móvil EGSM", sito Polígono 103 - Parcela 32 - Los Royos del T.M. de Caravaca de la Cruz, promovido por don Enrique Carrascal González en representación de Telefónica Móviles España, S.A.U.

El citado expediente estará expuesto al público durante el plazo de veinte días para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes, en el Área de urbanismo de este Ayuntamiento.

Caravaca de la Cruz, 24 de marzo de 2008.—El Alcalde, Domingo Aranda Muñoz.

## Cartagena

### **3940 Aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación n.º 8.4 del PERI del Albujón.**

En la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, de fecha veintinueve de febrero de dos mil ocho, se adoptó el acuerdo de aprobar definitivamente el proyecto de urbanización de la Unidad de Actuación n.º 8.4 del PERI del Albujón, presentado por D. Serafín Zaplana Estrada, en representación de Promosema, S.L.

Lo que se publica para general conocimiento, advirtiéndose que contra esta resolución los interesados podrán interponer potestativamente recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante este Excmo. Ayuntamiento en el plazo de un mes, a partir de la publicación del presente, o bien directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cartagena.

A los efectos previstos en el art.º 59, aptd. 5.º de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, el presente edicto servirá de notificación a aquellas personas interesadas en el expediente y cuyo domicilio resulte desconocido.

Cartagena, 17 de marzo de 2008.—El Gerente de Urbanismo, Jacinto Martínez Moncada.

## Cartagena

### **4457 Gerencia de Urbanismo. Aprobado proyecto de urbanización de Unidad de Actuación número 2 de Los Urrutias.**

En la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, de fecha veintiocho de marzo de dos mil ocho, se adoptó el acuerdo de aprobar definitivamente el proyecto de urbanización de la Unidad de Actuación n.º 2 de Los Urrutias, presentado por D. Ignacio Guzmán García, en representación de la mercantil José Ignacio Guzmán, S.L.

Lo que se publica para general conocimiento, advirtiéndose que contra esta resolución los interesados podrán interponer potestativamente Recurso de Reposición, previo al Contencioso-Administrativo, ante este Excmo. Ayuntamiento en el plazo de un mes, a partir de la publicación del presente, o bien directamente, recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cartagena.

A los efectos previstos en el artículo 59, apartado 5.º de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, el presente edicto servirá de notificación a aquellas personas interesadas en el expediente y cuyo domicilio resulte desconocido.

Cartagena, 3 de abril de 2008.—El Gerente de Urbanismo, Jacinto Martínez Moncada.

## Cartagena

### **4467 Aprobado Programa de Actuación de la U.A. 4.2 Dolores Este.**

En la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, de fecha doce de noviembre de dos mil siete, se aprueba definitivamente el Cambio de Sistema de Actuación, designación de urbanizador de la U.A. n.º 4.2 Dolores Este y se aprueba inicialmente el Programa de Actuación de la U.A. 4.2 Dolores Este, presentado por la sociedad Agrourbana Mediterráneo, S.L. y otros.

Lo que se publica para general conocimiento, advirtiéndose que contra la aprobación definitiva del Cambio de Sistema y designación de urbanizador de la U.A. n.º 4.2 Dolores Este, los interesados podrán interponer potestativamente Recurso de Reposición, previo al Contencioso-Administrativo, ante esta Gerencia Municipal de Urbanismo en el plazo de un mes, a partir de la publicación del presente, o bien directamente, recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Cartagena.

En cuanto a la aprobación inicial del Programa de Actuación de la U.A. n.º 4.2 Dolores Este, el correspondiente proyecto, queda sometido a información pública por plazo de veinte días, en la Oficina de Información Urbanística sita en las dependencias de la Gerencia Municipal de Urbanismo en C/ Ronda Ciudad de la Unión, n.º 4, a fin de que las personas interesadas lo examinen y formulen las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

Asimismo y de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común y 194 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, este anuncio servirá de notificación con carácter general a cuantos interesados en el expediente no lo hayan sido por las causas consignadas en el referido artículo.

Cartagena, 27 de noviembre de 2007.—El Gerente de Urbanismo, Jacinto Martínez Moncada.

## Cehegín

### 4437 Proyecto instalación solar fotovoltaica de 2MW.

De conformidad con lo previsto en el artículo 3 del Real Decreto Legislativo 1.302/ 1986, de 28 de junio así como artículos 15 y 17 del Decreto Legislativo 1.131/1988, de 30 de septiembre, procede someter a información pública el Estudio de Impacto Ambiental y Proyecto de la instalación solar fotovoltaica de 2 MW en el paraje la cerrallosa, parcelas 74 y 75 del polígono 49, promovido por Begastri Grupo Inversor, S.L., por plazo de treinta días durante los cuales los interesados podrán presentar observaciones y alegaciones, si a su derecho conviene, frente al referido proyecto. Durante dicho plazo, el Excmo. Ayuntamiento de Cehegín, a través de la Oficina Técnica, informará de los aspectos relevantes relacionados con el procedimiento de autorización y, en concreto, de los aspectos referidos en el artículo 3 2 del Real Decreto Legislativo 1.302/1986, de 28 de junio, todo ello en los términos indicados en la Resolución de la Alcaldía 340/2008, de 3 de abril.

Cehegín, 3 de abril de 2008.—El Alcalde. P.O. (R.A. n.º 830/2007).—El Concejal De Urbanismo, Industria, Promoción Económica, Patrimonio y Contratación, Gregorio Morales Hernández.

## Ceutí

### 3987 Gestión del desarrollo urbanístico de la UA-10, URSR-2, URSR-1 y UA-1 del URSAE del PGMO.

El Pleno del Ayuntamiento de Ceutí, en sesión celebrada el día 18 de marzo de 2008, acordó encomendar la gestión del desarrollo urbanístico de la UA-10, URSR-2, URSR-1 y UA-1 del URSAE del PGMO a la empresa municipal Promociones de Ceutí SAU, con un período de encomienda de dos años e incluyendo todos los trámites necesarios para dicho desarrollo, lo que se procede a publicar en cumplimiento de lo establecido en el art. 15.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

En Ceutí, 24 de marzo de 2008.—El Alcalde, Pascual Lorente García.

## Cieza

### 4434 Solicitud de licencia para construcción de vivienda unifamiliar en suelo no urbanizable.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo número 86.2 del Texto Refundido de la Ley del Suelo de la Región de Murcia, y demás normas urbanísticas de

aplicación, se somete a información pública la solicitud presentada D. Jesús Sánchez Guillamón, relativa al expediente que se relaciona a continuación:

Expediente número 3-479/08, de autorización para la construcción excepcional en Suelo no Urbanizable de una vivienda unifamiliar, en el partido de La Cuerda de este término municipal.

El citado expediente estará expuesto al público durante el plazo de veinte días hábiles para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes en el Área de Urbanismo del Ayuntamiento de Cieza.

Cieza, abril de 2008.—El Alcalde, Antonio Tamayo González.

## Jumilla

### 4007 Aprobación definitiva proyecto de urbanización Fases III, IV y V del Plan Parcial "El Arsenal".

Aprobado definitivamente por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 14 de enero de 2008, se remite al BORM para su publicación, al amparo de lo establecido en el artículo 142.4 del Decreto Legislativo 1/2005, de 10 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Suelo de la Región de Murcia, haciendo saber que dicho acuerdo es definitivo en vía administrativa y contra el mismo se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que lo adoptó en el plazo de un mes, conforme a lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia en el plazo de dos meses, de conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de que los interesados puedan interponer cualquier otro que estimen oportuno.

En Jumilla, 22 de enero de 2008.—El Alcalde, Francisco Abellán Martínez.

## Jumilla

### 4368 Licitación contrato administrativo "Suministro e instalación de la climatización en Oficinas Municipales".

#### 1.- Entidad adjudicadora.

- a) Ayuntamiento de Jumilla.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) N.º Exp: 13/08

**2.- Objeto del contrato.**

a) Denominación: suministro e instalación de la climatización en oficinas municipales.

b) Plazo de entrega e instalación: dos meses desde la formalización.

**3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.**

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso

**4.- Presupuesto de licitación.**

59.856,00 €, IVA incluido.

**5.- Garantías.**

a) Provisional: 1.197,12 €

b) Definitiva: 4 % del importe de adjudicación.

**6.- Obtención de documentación e información.**

Ayuntamiento de Jumilla. Secretaría General. C/ Cánovas, 35 C.P: 30520 Jumilla (Murcia). Tlfn:968782020/ Fax: 968783453

**7.- Requisitos del contratista.**

Los generales contenidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**8.- Presentación de las ofertas.**

a) Fecha de presentación: quince días naturales a contar desde el siguiente a esta publicación.

De 10 a 14 horas.

b) Documentación a presentar: La relacionada en el pliego de cláusulas administrativas.

c) Lugar de presentación: Secretaría General del Ayuntamiento.

**9.- Apertura de las ofertas.**

En la primera Mesa de Contratación que se celebre una vez transcurrido el plazo de admisión de plicas.

**10.- Gastos de anuncios.**

A cuenta del adjudicatario.

Jumilla, 17 de marzo de 2008.—Alcalde, Francisco Abellán Martínez.

**La Unión**

**3913 Resolución de Alcaldía para provisión en propiedad de cinco plazas de Agente de Policía Local vacantes en la plantilla de personal funcionario del Excmo. Ayuntamiento de La Unión.**

De acuerdo con lo dispuesto en la Base Tercera, de la convocatoria de concurso-oposición, para la provisión de cinco plazas de Agente de Policía Local, vacantes en la

plantilla de personal funcionario del Excmo. Ayuntamiento de La Unión, e incluidas en la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2007, cuya convocatoria apareció publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia n.º 273 de 26 de noviembre de 2008, se hace público que por Decreto de esta Alcaldía de fecha 12 de marzo de 2008, se ha resuelto lo siguiente:

**Primero.-** Aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

**Admitidos:** La lista de admitidos se encuentra expuesta en el Tablón de Anuncios de este Excmo. Ayuntamiento, sito en el Edificio Casa del Piñón, en la calle Mayor, n.º 55 de La Unión.

**Excluidos:**

Apellidos y nombre	D.N.I.	Motivos exclusión
ÁLVAREZ MARÍN, DIONISIO M.	23267315D	1
AMORES GARCÍA, AMANCIO	77723255E	2
BASCUÑANA MARTÍNEZ, RUBÉN A.	48504145C	2
BRAVO HERNÁNDEZ, Mª ROSARIO	48401000F	2
BRENES GUILLÉN, JUAN MANUEL	23048493D	4
CANTÓ ESTEBAN, RAQUEL	23025204L	2
CARRIÓN FRUCTUOSO, MIGUEL ÁNGEL	23057211X	1
CONESA REQUENA, DIEGO PEDRO	23058774D	1
DE ERICE ALLENDESALAZAR, ALBERTO S.	48496955Y	2
DEL CERRO ALMAGRO, MIGUEL ÁNGEL	48541109T	2
DÍAZ LLAMAS, GABINO	77708028K	2
DÍAZ MEDINA, JOSÉ ANTONIO	23022606C	1
DÍAZ PÉREZ, PABLO	23039062P	2
DÍAZ REYES, DANIEL	23032476T	1
ELENA MARTÍNEZ, JOSÉ ÁNGEL	73555337A	2
ESPÍN GEA, JUAN ANTONIO	48524890L	2
ESPÍN PALMA, JUAN ANTONIO	48610152C	2
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, RUBÉN	77724655L	5
GARCÍA CASTEJÓN, FCO. JAVIER	23027415E	2
GARCÍA MARTÍNEZ, FCO. DE LOS REYES	23054161L	2
GARCÍA MARTÍNEZ, PABLO	34805926A	1
GARCÍA PÉREZ, RUBÉN	12334613N	2
HERNÁNDEZ MOYA, JESUS	23006010F	1
HERNÁNDEZ PICO, JOSÉ ANTONIO	23006087S	1 y 3
LÓPEZ ARAGÓN, VICTOR JESUS	48476146N	2
LÓPEZ MÁRQUEZ, PEDRO	48418923J	1
LÓPEZ POVEDA, LUIS GUILLERMO	23034085E	2
MADRID GARCÍA, MIGUEL ÁNGEL	23045879V	2
MANZANARES VILAR, FERNANDO	23274600A	1
MARÍN GARCÍA, ÁNGEL A.	48417565N	2
MARÍN NICOLÁS, RAFAEL	48425596Q	2
MARTÍNEZ ALCARAZ, JUAN ANTONIO	23016594B	1
MARTÍNEZ CEREZO, JOSÉ ANTONIO	77706154X	2
MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, Mª CARMEN	77721405N	2
MARTÍNEZ GARCÍA, FCO. JOSÉ	23041785V	2
MARTÍNEZ IBÁÑEZ, SONIA	77708919S	2

Apellidos y nombre	D.N.I.	Motivos exclusión
MARTÍNEZ ROMÁN, JOSÉ CARLOS	48486337Z	2
MARTÍNEZ SÁNCHEZ, AGUSTÍN	48402078G	2
MARTÍNEZ SOLER, MIGUEL	23036481A	2
MARTÍNEZ-LOSA EZQUERRO, JUAN	16586647J	2
MAYOR GARCIA, JUAN JOSÉ	48518730T	2
MECA PONCE, BORJA	23021761A	1
MOLINA BUENDÍA, JOSÉ MARÍA	48976619G	2
MORENO RUIZ, FÉLIX	48500240W	2
MUÑOZ LUENGO, DAVID	23021641K	1
NAVARRO LÓPEZ, JUAN	48417668T	2
NAVAZAS ESTEBAN, ANTONIO	23010238A	1
NICOLÁS MARTÍNEZ, JUAN CARLOS	23017925Y	2
PASTOR SÁNCHEZ, ANTONIO	23023670A	1
PÉREZ SAMPER, DANIEL	77708846B	2
PIVIDAL MARTÍNEZ, ÁNGEL JESÚS	23048618L	2
RÍOS GUTIÉRREZ, SAMUEL	23044353D	2
SÁEZ RIQUELME, MIGUEL ÁNGEL	23023488M	1
SÁNCHEZ ESCOLAR, JOSÉ CARLOS	23035075T	2
SÁNCHEZ GARCÍA, JULIA	48430817Q	4
SÁNCHEZ GUIRAO, MIGUEL ÁNGEL	77721409Q	2
SERRANO LÓPEZ, M <sup>a</sup> TERESA	48430718D	4
SEVILLA SÁNCHEZ, MANUELA	52422722H	1
SIERRA MARTÍNEZ, DARÍO	77715119M	2
SORIA MORENO, IVÁN	23054702P	2
VALDIVIESO CÁNOVAS, JUAN IGNACIO	23026370N	1
VILAR MORENO, LAURA ISABEL	23026574D	2
VILCHES RÍOS, JESÚS	2623959G	4

**Motivos de exclusión:**

1. No acreditar ingreso de los derechos de examen
2. No presentar certificación del INEM para los exentos del ingreso de los derechos de examen
3. Superar la edad máxima establecida
4. No aportar la documentación exigida
5. No estar en posesión de los permisos de conducir exigidos

**Segundo.-** Si en el plazo de 10 días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, no se formularan reclamaciones contra la lista provisional de admitidos y excluidos, la aprobación provisional quedará elevada a definitiva.

**Tercero.-** Se convoca a los miembros del Tribunal en el I.E.S. "Sierra Minera" de La Unión, sito en Avda. Ciudad de Linares, s/n, el lunes 12 de mayo de 2008, a las 17:30 horas, y a los aspirantes, para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, el mismo día, lunes 12 de mayo de 2.008, a las 18'00 horas.

**Cuarto.-** La composición del Tribunal que habrá de juzgar la oposición será la siguiente:

Presidente: D. Ángel J. Megías Roca, Secretario General del Ayuntamiento de La Unión, y como suplente D. Juan Domingo Pedrero García.

Secretario: D.<sup>a</sup> Remedios López Martínez, funcionaria del Ayuntamiento de La Unión, y como suplente D.<sup>a</sup> Rosa Soler Ramos.

**Vocales:**

- D. Cristóbal Cañavate Cañavate, vocal propuesto por la Consejería de Presidencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y como suplente D. Ricardo Cano Zamorano.

- D. Fulgencio García Cegarra, Jefe de la Policía Local, y como suplente D. Daniel Salomé Aznar Martínez.

- D. Daniel Soler Gutiérrez, Agente de la Policía Local propuesto por los sindicatos, y como suplente D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Carmen Marín Jiménez.

**Quinto.-** El Tribunal, de acuerdo con lo establecido con la base cuarta de la convocatoria, nombra a D.<sup>a</sup> Magdalena Díaz Jiménez, Licenciada en Psicóloga, como Asesora del Tribunal para la realización de la prueba de aptitud psicotécnica; y a D.<sup>a</sup> Marta Pocero Moyano y D. Francisco José Campillo Sanes, Animadores de Educación Física, como Asesores para la realización de la prueba de aptitud física.

**Sexto.-** La práctica de los ejercicios que no se realicen conjuntamente dará comienzo por los aspirantes cuyo primer apellido empiece por la letra "X", resultante del sorteo realizado, con fecha 18 de enero de 2008, por la Secretaría General para la Administración pública y publicado con fecha 4 de febrero de 2008.

La Unión, 18 de marzo de 2008.—El Alcalde, Francisco M. Bernabé Pérez.

**Los Alcázares****4293 Corrección de error en solicitud de licencia de apertura de restaurante.**

Advertido error en la publicación número 4293, aparecida en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", número 83, de fecha 10 de abril de 2008, se rectifica en lo siguiente:

Donde dice:

"Por Permjkait Sahora, se ha solicitado...."

Debe decir:

"Por doña Permjkait Sahota, se ha solicitado...."

## Los Alcázares

### 4294 Corrección de error en solicitud de apertura de cafetería.

Advertido error en la publicación número 4294, aparecida en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", número 83, de fecha 10 de abril de 2008, se rectifica en lo siguiente:

Donde dice:

"Por Permjkait Sahora, en representación de...."

Debe decir:

"Por doña Permjkait Sahota, en representación de...."

## Los Alcázares

### 3908 Nombramientos.

Por la Alcaldía-Presidencia, mediante Resolución de fecha 12 de marzo de 2008, han sido nombradas, por el orden de puntuación obtenida:

- Juana Sánchez Gómez, con D.N.I. 22.926.092-Z,
- Juana Zamora Brocal, con D.N.I. 22.997.278-S,
- María Dolores Vidal Gómez, con D.N.I. 22.957.542-T,
- Mercedes Ángeles Jiménez García, con D.N.I. 5.135.258-W,
- Juana Lambertos Galindo, con D.N.I. 22.934.502-Y,
- Encarnación Soto Zapata, con D.N.I. 23.004.512-G,
- Julia Fernández Caballero, con D.N.I. 22.993.872-J,
- M.ª Esperanza Pozuelo Bazaga, con D.N.I. 22.970.791-R,
- Dolores Ramón Ballesta, con D.N.I. 77.503.837-R,

como Operarios de Limpieza, pertenecientes a la plantilla de personal funcionario de carrera del Ayuntamiento de Los Alcázares.

Dichas plazas pertenecen al Grupo E, clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios, Denominación Operarios de Limpieza.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo preceptuado en el Art. 62 b) de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

Los Alcázares a 17 de marzo de 2008.—El Secretario, Antonio Cano Gómez.—V.º B.º, la Alcaldesa-Presidenta, Encarnación Gil Castejón.

## Los Alcázares

### 3910 Delegación general de atribuciones.

Por la Alcaldía Presidencia, mediante Resolución de fecha 12 de marzo de 2008, se acordó delegar en D. Francisco Murcia Muñoz las competencias genéricas en materia de urbanismo (Gestión, Disciplina, Planeamiento Urbanístico, Concesión de licencias y todo lo englobado dentro de la citada área) incluyendo en las mismas delegación de firma y la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros.

Lo que se hace público de conformidad con lo contenido en el artículo 13 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la nueva redacción dada a la misma por la Ley 4/1999, de 13 de enero en concordancia con el artículo 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Los Alcázares, 14 de marzo de 2008.—El Secretario, Antonio Cano Gómez.—V.º B.º, la Alcaldesa-Presidenta, Encarnación Gil Castejón.

## Los Alcázares

### 3911 Revocación de delegación de competencias.

Por la Alcaldía Presidencia, mediante Resolución de fecha 14 de marzo de 2008, se acordó revocar a D. Manuel Sevilla Nicolás las competencias en el área de Seguridad integrada por Policía Local y Protección Civil y atribuirle las de Medio Ambiente (previa revocación de las mismas a D. Francisco Murcia Muñoz) Nuevas Tecnologías y Oficina Municipal de Información al Consumidor.

Lo que se hace público de conformidad con lo contenido en el artículo 13 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la nueva redacción dada a la misma por la Ley 4/1999, de 13 de enero en concordancia con el artículo 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Los Alcázares, 18 de marzo de 2008.—El Secretario, Antonio Cano Gómez.—V.º B.º, la Alcaldesa-Presidenta, Encarnación Gil Castejón.

## Molina de Segura

**4349 Anuncio de licitación contrato de obra.****1.- Entidad adjudicadora.**

- Excmo. Ayuntamiento de Molina de Segura.
- Negociado de Contratación.
- Expediente núm. 000006/2008-1030-08

**2.- Objeto del contrato.**

• Descripción: Acondicionamiento del espacio público del Mirador del Castillo y Casa de la Maita.

- Lugar de ejecución : Molina de Segura.
- Plazo de ejecución: 12 meses.

**3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.**

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

**4.- Presupuesto base de licitación.**

- Importe total: 631.828,80 €

**5.- Garantías.**

- Provisional: 12.636,60 €
- Definitiva: 4% del precio del contrato.

**6.- Obtención de documentación e información.**

- Itmo. Ayuntamiento de Molina de Segura.

Negociado de Contratación.

Parque la Compañía

30500 Molina de Segura (Murcia)

Teléfono: 968 388521 / 968 388 534

Fax: 968 388502

e-mail: contratacion@molinadesegura.es

página web: www.molinadesegura.es/contrataciones

- Fecha límite: Fecha de presentación de ofertas.

**7.- Requisitos específicos del contratista.**

Establecidos en la Cláusula 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**8.- Presentación de las ofertas.**

• Fecha límite: El plazo de presentación de ofertas será hasta las catorce horas del día en que finalice el plazo de 26 días naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (si coincidiera en sábado o festivo se ampliará al primer día hábil siguiente).

• Documentación a presentar: Relacionada en la cláusula 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

• Lugar de presentación: Indicado en la cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**9.- Apertura de ofertas.**

• Lugar: Indicado en la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

• Fecha: El tercer día hábil siguiente al de la presentación (si coincidiera en sábado, se ampliará al primer día hábil siguiente).

• Hora: A las doce horas.

**10.- Gastos de anuncios.**

• Por cuenta del adjudicatario.

**11.- Pliego de cláusulas administrativas particulares.**

• De conformidad con el Art. 122 del Real Decreto Legislativo 781/86, queda expuesto al público durante el plazo de ocho días a partir de la publicación del presente anuncio para que puedan presentarse reclamaciones. Caso de producirse alguna reclamación se suspendería la presente licitación.

**12.- Clasificación de contratista de obras públicas:**

- Grupo C, Subgrupo 1, Categoría A.
- Grupo G, Subgrupo 6, Categoría D.
- Grupo K, Subgrupo 7, Categoría A.

Molina de Segura a 7 de abril de 2008.—El Alcalde P. D.

## Murcia

**4484 Licitación de contrato de servicio (expediente 325/2008).****1. Entidad adjudicadora.**

- Excmo. Ayuntamiento de Murcia.
- Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.
- Expediente n.º: 325/2008

**2. Objeto del contrato.**

a) Descripción: "SERVICIO DE VIAJES NACIONALES E INTERNACIONALES DE LOS PARTICIPANTES EN EL PLAN MUNICIPAL DE INTERCAMBIOS JUVENILES, AÑO 2008".

b) Lugar de ejecución: Comunidad Europea.

c) Plazo del contrato: Abarcará el período comprendido entre 1 de junio y 30 de septiembre de 2008.

**3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.**

- Tramitación: Urgente.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

**4.- Presupuesto base de licitación.**

Se fija en la cantidad máxima de ciento trece mil cincuenta euros (113.050,00 €).

Los licitadores realizarán sus ofertas conforme a lo estipulado en la cláusula 3 del pliego de condiciones.

**5. Garantía provisional:**

2.261,00 €.

**6. Obtención de documentación e información.**

Excmo. Ayuntamiento de Murcia (Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio) Glorieta de España, 1 - 4.ª planta.

30004 MURCIA

Teléfono: 968 - 35 86 00; ext. 2340

Telefax: 968 - 21 85 73

Fecha límite: fecha de presentación de ofertas.

**7. Requisitos específicos del contratista.**

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional: Establecida en la cláusula 6 del Pliego de Condiciones.

**8. Presentación de las ofertas.**

a) Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas será hasta las diez horas del día en que finalice el plazo de ocho días naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (caso de finalizar dicho plazo en sábado o en día festivo será el siguiente día hábil).

b) Documentación a presentar: relacionada en la cláusula 8 del Pliego de Condiciones.

c) Lugar de presentación: indicado en el apartado 6.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: cuarenta y cinco días.

e) Admisión de variantes: no se admitirán variantes o alternativas.

**9. Apertura de ofertas.**

a) Lugar: indicado en el apartado 6.

b) Fecha: el jueves siguiente a la fecha de presentación.

c) Hora: a las diez horas.

**10. Gastos de anuncios:**

Por cuenta del adjudicatario.

**11.- Portal informático o página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde puede obtenerse el Pliego de Condiciones:**

[www.murcia.es](http://www.murcia.es)

Murcia, 2 de abril de 2008.—El Director de la Oficina del Gobierno Municipal, José Antonio de Rueda y de Rueda.

**Murcia****4485 Anuncio para la licitación de contrato de servicio (expediente 298/2008).****1. Entidad adjudicadora.**

a) Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

b) Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.

c) Expediente n.º: 298/2008.

**2. Objeto del contrato.**

a) Descripción: "Servicio de información de la sección cultural del centro de visitantes la luz y restos arqueológicos del Santuario Ibérico anexo".

b) Lugar de ejecución: Murcia.

c) Plazo del contrato: Un año, a contar desde la fecha de formalización del contrato.

**3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.**

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

**4. Presupuesto base de licitación.**

Se fija en la cantidad máxima de 125.000,00 €, conforme al siguiente detalle:

- Ejercicio 2008

(Período 19 abril-31 diciembre) 87.847,18 €

- Ejercicio 2009

(Período 1 enero-18 abril) 37.152,82 €

Procederá la revisión de precios conforme a lo estipulado en la cláusula 4.3 del Pliego de Condiciones.

La vigencia del contrato queda supeditada a la condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente en la partida correspondiente del Presupuesto que se forme para el ejercicio económico del año 2009.

**5. Garantía provisional:**

2.500,00 €.

**6. Obtención de documentación e información.**

Excmo. Ayuntamiento de Murcia (Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio)

Glorieta de España, 1 - 4.ª planta. 30004 MURCIA

Teléfono: 968 - 35 86 00; ext. 2340 Telefax: 968 - 21 85 73

Fecha límite: fecha de presentación de ofertas.

**7. Requisitos específicos del contratista.**

a) Clasificación exigida: Grupo L, Subgrupo 5, categoría a.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional: Establecidos en la cláusula 6 del Pliego de Condiciones.

**8. Presentación de las ofertas.**

a) Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas será hasta las DIEZ HORAS del día en que finalice el plazo de QUINCE DÍAS naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (caso de finalizar dicho plazo en sábado o en día festivo será el siguiente día hábil).

b) Documentación a presentar: relacionada en la cláusula 9 del Pliego de Condiciones.

c) Lugar de presentación: indicado en el apartado 6.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.

e) Admisión de variantes: no se admitirán variantes o alternativas.

**9. Apertura de ofertas.**

- a) Lugar: indicado en el apartado 6.  
 b) Fecha: el jueves siguiente a la fecha de presentación. c) Hora: a las DIEZ HORAS.

**10. Gastos de anuncios:**

Por cuenta del adjudicatario.

**11. Portal informático o página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde puede obtenerse el Pliego de Condiciones:**

www.murcia.es

Murcia, 2 de abril de 2008.—El Director de la Oficina del Gobierno Municipal, José Antonio de Rueda y de Rueda.

## Murcia

**4394 Gerencia de Urbanismo. Estudio de impacto ambiental.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del R.D. 1.131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del R.D.L. 1.302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental, se somete a información pública el Estudio de impacto ambiental del proyecto de planta de manipulación, reagrupación y preacondicionamiento de residuos no contaminantes, en el término municipal de Murcia, con el número de expediente 483/2008, a solicitud de S.L., Hermanos Inglés Vidal con domicilio en Camino de Cañete, Cabezo de San Cristóbal Espinardo, con el fin de determinar los extremos en que dicho Estudio debe ser completado.

El Estudio estará a disposición del público, durante el plazo de 30 días, en las dependencias del Servicio Administrativo de Actividades y Disciplina Ambiental de la Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, sita en Plaza de Europa, n.º 1 de Murcia.

Concluido este trámite se remitirá el expediente al órgano ambiental de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para la emisión de la Declaración de Impacto Ambiental donde se determine la conveniencia o no de realizar el proyecto y en caso afirmativo fijará las condiciones en que debe ser ejecutado.

Murcia, 7 de marzo de 2008.—El Teniente de Alcalde de Ordenación Territorial y Urbanismo.

## San Javier

**3941 Delegación de funciones.**

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, se hace público que con fecha 13 de marzo de 2008, se ha dictado el decreto de la Alcaldesa de San Javier número 0427/08 que, literalmente, dice lo siguiente:

“Debiendo ausentarme del municipio, y dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 44 y 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986, por el presente,

**Dispongo:**

**Primero.-** Delegar en el primer teniente de Alcalde, D. José Ángel Noguera Mellado, las funciones de Alcalde de San Javier, durante los días 24 al 31 de marzo de 2008, ambos inclusive.

**Segundo.-** Notifíquese el presente decreto al interesado y procedase a su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

En San Javier, a 13 de marzo de 2008.—La Alcaldesa Josefa García Hernández.—Ante mí, El Secretario, Alberto Nieto Meca”.

San Javier, 14 de marzo de 2008.—La Alcaldesa, Josefa García Hernández.

## Torre Pacheco

**4024 Anuncio para la contratación del servicio de mantenimiento del césped de diversas instalaciones deportivas del término municipal de Torre Pacheco.****1.- Entidad adjudicadora.**

Ayuntamiento de Torre-Pacheco. Negociado de Contratación.

**2.- Objeto del servicio.**

La contratación, mediante subasta, del servicio de mantenimiento del césped de diversas instalaciones deportivas del término municipal de Torre Pacheco (según anexo I del pliego).

**3.- Plazo de duración de la prestación.**

Dos años, prorrogable por un período igual al inicial.

**4.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.**

Tramitación: ordinaria.  
 Procedimiento: Abierto.  
 Forma: subasta.

**5.- Tipo de licitación.**

105.000,00 euros anuales (I.V.A. incluido) a la baja.

**6.- Garantía provisional.**

2.100,00 euros.

**7.- Garantía definitiva.**

El 4% del precio de adjudicación.

**8.- Obtención de documentación e información.**

Ayuntamiento de Torre-Pacheco. Negociado de Contratación. C/. Aniceto León, núm 8, 30700 – Torre-Pacheco. Teléfono: 968 57 71 08. Fax: 968 57 77 66. Fecha Límite: Fecha de presentación de ofertas.

**9.- Formalidades de la subasta.**

Establecidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**10.- Presentación de ofertas.**

Las proposiciones podrán presentarse en el plazo de veintiséis días naturales, contados a partir del siguiente hábil al de aparición del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, en el Negociado de Contratación (Sección de Asuntos Generales y Personal) del Ayuntamiento de Torre-Pacheco, C/. Aniceto León, 8, 30700-Torre-Pacheco.

Si el último día del plazo para presentación de ofertas fuese sábado o festivo, se entenderá automáticamente prorrogado al siguiente día hábil.

**11.- Apertura de ofertas.**

Establecido en las cláusulas XI y XII del Pliego de condiciones.

**12.- Gastos de anuncios.**

Por cuenta del adjudicatario.

**13.- Pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas.**

De conformidad con el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, se exponen al público durante el plazo de ocho días a partir de la publicación del presente anuncio para presentación de reclamaciones que, en caso de producirse, quedaría suspendida la licitación correspondiente.

Torre Pacheco, 27 de marzo de 2008.—El Alcalde, Daniel García Madrid.

## Totana

**4363 Aprobación inicial de la imposición y ordenación de la ordenanza fiscal reguladora de la “Tasa por aprovechamiento especial del dominio público local a favor de empresas explotadoras de servicios de suministros de interés general”.**

El Pleno de la Corporación, en sesión de fecha 26 de febrero de 2008, aprobó inicialmente la imposición y ordenación de la ordenanza fiscal reguladora de la “Tasa por aprovechamiento especial del dominio público local a favor de empresas explotadoras de servicios de suministros de interés general” de este Ayuntamiento.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 17 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el acuerdo provisional referido se publica por plazo de treinta días, dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. En el caso de que no se hubieren presentado reclamaciones dentro del indicado plazo, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional.

Totana, 14 de marzo de 2008.—El Alcalde, José Martínez Andreo.

## Totana

**4365 Anuncio de licitación de obras. “Ampliación del Colegio Público Guadalentín (COM 04/08)”.**

1.º - Entidad adjudicadora.

Ayuntamiento de Totana, Plaza Constitución, 1, 30850 Totana (Murcia), telf. 968/418151

2.º - Objeto del contrato.

La adjudicación por el procedimiento abierto y tramitación ordinaria, mediante concurso, del contrato de asistencia técnica para el proyecto de Promoción Educativa para niños/as y jóvenes en situación de desigualdad social.

3.º - Plazo de ejecución.

8 meses.

4.º - Presupuesto de licitación.

407.048,64 € euros a la baja, IVA incluido

5.º - Garantías.

Provisional 2% precio de licitación. Definitiva: 4% del importe de la adjudicación.

**6.º - Examen del expediente, obtención de documentación e información.**

En el Negociado de Contratación (área de Intervención).

**7.º - Clasificación del contratista.**

Categoría D, Grupo C, Subgrupos Todos.

**8.º - Presentación de ofertas.**

En el plazo de veintiséis días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio, en la forma y con los documentos citados en la Cláusula 11 del Pliego. Si coincide con sábado o festivo se traslada al siguiente día hábil.

**9.º - Apertura de pllicas.**

A las 13 horas del primer martes hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas. Si dicho día fuese inhábil, se pospondrá al inmediato viernes hábil siguiente.

**10.º - Gastos por cuenta del contratista.**

Los señalados en la Cláusula 4 del Pliego.

Totana, marzo de 2008.—El Alcalde, José Martínez Andreo.

Yecla

**3995 Notificación a interesado.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la Resolución de esta Alcaldía de fecha 27 de febrero de 2008, sobre "Baja de Oficio por Inscripción Indevida en el Padrón Municipal de Habitantes (Expte. 3/2007)", ya que habiéndose intentado la notificación al interesado en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar:

"A solicitud de D. Ai Yuan Chen Wang, con D.N.I. 48644023-N, con fecha 19 de junio de 2007, y mediante Resolución de esta Alcaldía, se incoó expediente de Baja de Oficio por Inscripción Indevida en el Padrón Municipal de Habitantes a D. Weijun Zhou, concediéndosele al interesado un plazo de audiencia de quince días.

Resultando que la notificación de dicha Resolución resultó fallida en sus dos intentos, se procedió a su publicación en el B.O.R.M. y en el Tablón de Anuncios de esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

No habiéndose presentado por el interesado alegación alguna en el plazo concedido, con fecha 6 de noviembre de 2007 se remite el expediente incoado a la Sección

Provincial del Consejo de Empadronamiento al objeto de que por ese organismo se emita informe sobre la procedencia o no de la baja propuesta.

Visto el informe favorable emitido, con fecha 20 de febrero de 2008, por la Secretaría de la Sección Provincial del Consejo de Empadronamiento en Murcia al expediente presentado, a fin de que pueda continuarse con su tramitación reglamentaria.

Resultando que la Comisión Permanente del Consejo de Empadronamiento en sesión de 15 de noviembre de 2002, dictaminó que la fecha de efectos de la baja de oficio será la fecha de la resolución del expediente, es decir, la fecha de la Resolución de la Alcaldía que pone fin al expediente declarando la baja de oficio.

Por todo lo cual y de conformidad con lo establecido en el art. 72 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales (R.D. 1.690/1986, de 11 de julio), modificado por el Real Decreto 2.612/1996, de 20 de diciembre.

En uso de las facultades que me son conferidas por la legislación vigente.

**Vengo en decretar:**

1.º Proceder a dar de baja por inscripción indebida en el Padrón Municipal de Habitantes de esta ciudad a D. Weijun Zhou, N.I.E. X-6912081-Y, al incumplir lo dispuesto en el art. 54 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, siendo la fecha de efectos de la baja la del día de hoy.

2.º Notificar la presente Resolución al interesado en la forma legalmente establecida."

Lo que pongo en su conocimiento a los efectos oportunos, haciéndole saber que contra dicha Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer el Recurso que abajo se señala con una cruz, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime oportuno:

(X) Recurso de reposición, con carácter potestativo, en el plazo de un mes, ante el mismo Órgano que adoptó el acuerdo. Interpuesto dicho recurso, no podrá interponerse Recurso Contencioso-Administrativo hasta que aquél haya sido expresamente resuelto o se haya producido su desestimación presunta (arts. 116 y 117 Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

(X) Recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Murcia (artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Yecla, 17 de marzo de 2008.—El Alcalde, Juan Miguel Benedito Rodríguez.

## Yecla

**4001 Anuncio de adjudicación del contrato de obras de "Acondicionamiento de CR 24 Camino de la Brigadiela".****1. Entidad adjudicadora.**

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Yecla.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: C.O. 09/2007.

**2. Objeto del contrato.**

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Ejecución de las obras de "Acondicionamiento del CR 24 Camino de la Brigadiela", conforme al proyecto técnico redactado por D. Juan José García Megías (Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Municipal, aprobado con fecha 24 de julio de 2007.

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: B.O.R.M. n.º 186 de 13 de agosto de 2007.

**3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.**

- a) Tramitación: Ordinario.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

**4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación.**

Importe total: 79.718,38 €.

**5. Adjudicación.**

- a) Fecha: 11 de septiembre de 2007
- b) Contratista: Construcciones y Mamposterías Almadenes, S.L.
- c) Nacionalidad: Empresa española.
- d) Importe de adjudicación: 68.948,43 €.

Yecla, 4 de marzo de 2008.—El Alcalde, Juan Miguel Benedito Rodríguez.

## Yecla

**4002 Anuncio de adjudicación del contrato de obras de "Consolidación estructural y reforma Auditorio Municipal".****1. Entidad adjudicadora.**

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Yecla.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: C.O. 07/2007.

**2. Objeto del contrato.**

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Ejecución de las obras de "Consolidación estructural y reforma del Auditorio Municipal", conforme al proyecto técnico redactado por D. Enrique Escoms Alonso (Arquitecto Municipal) y D. José A. Galdón Ruiz (Ingeniero Técnico Industrial Municipal), aprobado con fecha 18 de mayo de 2007.

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: B.O.R.M. n.º 134 de 13 de junio de 2007.

**3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.**

- a) Tramitación: Ordinario.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

**4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación.**

Importe total: 185.087,02 €.

**5. Adjudicación.**

- a) Fecha: 13 de junio de 2007
- b) Contratista: Franjasa, S.L.
- c) Nacionalidad: Empresa española.
- d) Importe de adjudicación: 175.666,09 €.

Yecla, 4 de marzo de 2008.—El Alcalde, Juan Miguel Benedito Rodríguez.

## V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

### Fundación Integra

**4373 Resolución de la Fundación Integra, por la que se anuncia la licitación de la contratación de los servicios para el desarrollo de contenidos digitales sobre la historia y construcciones relacionadas con la piratería berberisca de la Región de Murcia.**

**1.- Entidad adjudicadora.**

Fundación Integra.

**2.- Forma de adjudicación.**

Concurso; procedimiento abierto.

**3.- Objeto.**

Contratación de los servicios para el desarrollo de contenidos digitales sobre la historia y construcciones relacionadas con la piratería berberisca de la Región de Murcia.

**4.- Plazo de ejecución.**

Desde la formalización del contrato hasta el 31 de diciembre de 2008.

**5.- Presupuesto base de licitación.**

158.000,00 € (ciento cincuenta y ocho mil euros)

**6.- Financiación.**

El proyecto Región de Murcia Digital recibe financiación de Fondos FEDER.

**7.- Obtención de documentación e información.**

Documentación disponible para su descarga desde la página web de la Fundación Integra ([www.fintegra.org](http://www.fintegra.org)), en el apartado de "Contrataciones". Información: Tlf. 968 355161.

**8.- Presentación de las proposiciones.**

Se presentarán en la Fundación Integra, antes de las 11:00 horas del día 6 de mayo 2008.

**9.- Apertura de las proposiciones.**

Se realizará en los locales de la Fundación Integra, el día 6 de mayo de 2008 a las 13:00 horas.

**10.- Gastos de anuncios.**

Por cuenta del adjudicatario.

Murcia, 7 de abril de 2008.—El Gerente de la Fundación Integra, Onofre Molino Diez.

### Extravío de Título

**4369 Anuncio de extravío de Título de Auxiliar de Enfermería.**

Se hace público el extravío del Título de Auxiliar de Enfermería de doña Gemma Cámara.

Cualquier comunicado sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en el plazo de 30 días, a contar desde la publicación del presente anuncio, pasados los cuales, dicho Título quedará nulo y sin ningún valor y se seguirán los trámites para la expedición de un duplicado.

Barcelona, 19 de febrero de 2008.—La Interesada, Gemma Cámara.

### Universidad Politécnica de Cartagena

**4490 Resolución de la Universidad Politécnica de Cartagena por la que se anuncia contratación del Expediente de Contratación CO-01/08 relativo a la Concesión del Servicio de Cafetería-Comedor del Edificio del Antiguo Hospital de Marina en Campus Muralla del Mar y del Edificio del Aulario General II en el Campus de Alfonso XIII de la Universidad Politécnica de Cartagena.**

**1.- Entidad adjudicadora:**

- a) Organismo: Universidad Politécnica de Cartagena.
- b) Dependencia que tramita el expediente Vicerrector de Economía e Infraestructuras.
- c) Número del expediente: CO-01/08.

**2.- Objeto del contrato:**

a) Descripción del 'objeto: Concesión' del Servicio de Cafetería-Comedor del Edificio del Antiguo Hospital' de Marina en Campus Muralla del Mar y del Edificio del Aulario General II en el Campus de Alfonso XIII de la Universidad Politécnica de Cartagena.

b) División por lotes y número: No se admite la licitación por lotes separados.

c) Lugar de ejecución: Edificio del Hospital de Marina del Campus Muralla del Mar y del Edificio del Aulario General II en el Campus de Alfonso XIII

d). Plazo de ejecución: Dos años.

**3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

**4.- Canon mínimo anual:**

22.000 euros/IVA Incluido.

**5.-Garantía Provisional:**

5.000 € euros.

**6.- Obtención de documentación e información:**

a) Entidad: Rectorado de la Universidad Politécnica de Cartagena.

b) Domicilio: Plaza Cronista Isidoro Valverde, s/n-Edificio La Milagrosa. c) Localidad y Código Postal: Cartagena (Murcia), 30202 d) Teléfono: 968 33 89 89 - 968 33 89 88 - 968 32 56 75 e) Fax: 968 32 57 01

f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Ver punto 8.

**7.- Requisitos específicos del contratista:**

a) Clasificación, en su caso: No se requiere

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Arts. 16.1 y 19 del RDL 2/2000 de 16 de junio.

**8.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:**

a) Fecha límite de presentación: 30 días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, y hasta las 14 horas del último día, ampliándose hasta el siguiente día hábil en caso de que el último día coincida en sábado o festivo.

b) Documentación a presentar: Ver pliego de cláusulas administrativas.

c) Lugar de presentación: Ver punto 6.

1. Entidad: Rectorado de la Universidad Politécnica de Cartagena.- Registro General

2. Domicilio: Plaza del Cronista Isidoro Valverde, s/n.- Edificio La Milagrosa

3. Localidad y código postal: Cartagena, 30202

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses

e) Admisión de Variantes: No se admitirán variantes.

**9.- Apertura de las ofertas:**

a) Entidad: Sala de Juntas de la planta baja del Rectorado de la Universidad Politécnica de Cartagena.

b) Domicilio: Edificio La Milagrosa.- Plaza del Cronista Isidoro Valverde, s/n

c) Localidad: Cartagena.

d) Fecha 50 días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, y hasta las 14 horas del último día, ampliándose hasta el siguiente día hábil en caso de que el último día coincida en sábado o festivo.

e) Hora: 11:00. Lugar: Sala de Juntas del Rector del Edificio de la Milagrosa, sede del Rectorado de la Universidad Politécnica de Cartagena

**10.- Otras informaciones:****11.- Gastos de anuncios.**

Por cuenta del adjudicatario.

**12.- Fecha envío del anuncio al « Diario Oficial de las Comunidades Europeas » (en su caso):**

Cartagena, 2 de abril de 2008.—El Vicerrector de Economía e Infraestructuras, Juan Patricio Castro Valdivia.